

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2007

Hermosillo, Sonora, Agosto del Año 2008

TOMO 1/2

Presentación	4
I. Análisis de la Información Recibida	7
II. Resultados de la Gestión Financiera	10
2.1 Estados Financieros	10
2.2 Análisis a la gestión financiera	16
2.3 Entorno Macroeconómico Estatal	19
III. Resultados de las Finanzas Públicas	22
3.1 Ingresos	22
3.1.1 Ingreso Total	22
3.1.1.1 Ingresos Estatales	
3.1.1.1.1 Ingresos Propios	
3.1.1.1.2 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	
3.1.1.1.3 Ingresos Derivados de Financiamiento	
3.1.2 Ingresos por Recursos Federales	38
3.1.2.1 Participaciones Federales	
3.1.2.2 Otros Ingresos Federales	
3.1.2.3 Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal del Ejercicio Fiscal 2007	
3.2 Egresos	43
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	45
3.2.1.1 Gobierno del Estado	
3.2.1.1.1 Poder Legislativo	
3.2.1.1.2 Poder Judicial	
3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo	
a) Administración Directa	
b) Administración Paraestatal	
3.2.1.2 Organismos Autónomos	
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	54
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles e Inmuebles	
3.2.2.6 (6000) Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y (7000) Inversiones Productivas	
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios	
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	

3.2.3 Por clasificación Programática	84
3.2.3.1 Ejes Rectores	
3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas	
3.2.4 Situación de la Deuda Pública	98
3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio	102
IV. Resultados del cumplimiento de Metas	106
4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades	106
4.2 Cumplimiento de Metas por Eje Rector	110
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	
5.1 Gobierno del Estado	115
5.1.1. Poder Legislativo	
5.1.2 Poder Judicial	
5.1.3 Poder Ejecutivo	
5.1.1.3.1 Administración Directa	
5.1.1.3.2 Administración Paraestatal	
5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	176
5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse en Ejercicios Anteriores	200
VI. Otras Auditorías Financieras	205
Despacho Sotomayor Elías, S.C.	
Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C.	
Despacho Mancera, S.C.	
Empresa Construmil, S.A. de C.V.	
VII. Consideraciones Finales	226

TOMO 2/2
ANEXOS

- Dictámenes de Auditores Externos por la revisión a Organismos de la Administración Pública Paraestatal, Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2007.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado al Convenio de Coordinación suscrito con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como también en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

El Informe de Resultados está estructurado en siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007 así como las observaciones que se encuentran pendientes de solventarse de ejercicios anteriores y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señala el resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2007.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2008, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado, para su revisión, análisis y en su caso aprobación; los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, la cual fue remitida a este Instituto el 16 de abril de 2008.

Asimismo, basándose en lo que establece el Artículo 67, Inciso B de la Constitución Política del Estado de Sonora y del Artículo 192, Apartado A, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2008, el Congreso del Estado remitió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización la Cuenta Pública 2007 del H. Congreso del Estado de Sonora, para su integración.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, es la siguiente:

- ▣ Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.
- ▣ El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.
- ▣ La descripción clara del avance físico financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.
- ▣ El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.
- ▣ El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.
- ▣ El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- ▣ La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y

- ▣ En general, toda la información que se considera útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual que presenta el Ejecutivo.

En tal sentido, la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007 cumplió en tiempo y forma lo estipulado en Ley.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2007 y 2006

(Miles de Pesos)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVO		
Circulante		
Caja y Bancos	709,513	847,098
Fondos Revolventes	0	600
Cajas Recaudadoras	797	-182
Deudores Diversos	367,318	300,295
Inversiones en Fideicomiso	194,776	194,776
Documentos por Cobrar	6,367	8,516
Inversiones Productivas	30,480	31,480
Total Activo Circulante	1,309,251	1,382,583
Fijo		
Mobiliario y Equipo	684,879	639,438
Bienes Inmuebles del Dominio Privado (Pág. 103)	1,160,662	1,121,698
Bienes Inmuebles del Dominio Público (Pág. 102)	12,340,986	12,160,666
Obras en Proceso (Pág. 103)	7,998,643	6,686,968
Bienes Inmuebles Fideicomitidos (Pág. 104)	579,727	579,727
Bienes Muebles e Inmuebles	9,432	9,432
Total Activo Fijo	22,774,329	21,197,929
SUMA EL ACTIVO	24,083,580	22,580,512
PASIVO		
Deuda Pública no Documentada		
Cuentas por Pagar	1,161,362	1,159,236
Deuda Pública Documentada		
Largo Plazo (Pág. 98)	3,702,452	3,797,852
SUMA EL PASIVO	4,863,814	4,957,088
HACIENDA PÚBLICA		
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,609,848	14,357,841
Resultados del Ejercicio (Pág. 97)	1,609,918	3,265,583
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	19,219,766	17,623,424
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	24,083,580	22,580,512
CUENTAS DE ORDEN		
Avales Otorgados a Organismos e Instituciones (Pág. 99)	1,311,354	1,297,188
Avales Otorgados a Municipios (Pág. 99)	116,300	703,332
Cuentas por Cobrar de Organismos Operadores	1,334	272,175

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007 y 2006
(Miles de Pesos)

Concepto	2007	2006
Ingresos		
Ley de Ingresos Presupuestales		
Impuestos	799,906	683,227
Contribuciones Especiales	178,452	157,236
Derechos	609,236	540,358
Productos	116,512	105,897
Aprovechamientos	1,111,434	893,749
Participaciones Federales	9,348,443	9,688,288
Otros Ingresos	10,507,040	10,174,882
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	3,166,687	2,826,582
Total de Ingresos Presupuestales	25,837,710	25,070,219
Cuentas de Ingresos no Presupuestales		
Superávit en Revaluación de Inversiones Productivas		4,622
Suma Total de Ingresos	25,837,710	25,074,841
Egresos		
Gasto Corriente	22,451,106	20,646,007
Costo Directo	5,708,990	5,129,557
Servicio de la Deuda	401,078	506,811
Transferencias	16,341,038	15,009,639
Deuda Pública		-8,718
Inversión Pública	1,776,686	1,171,969
Suma Total de Egresos	24,227,792	21,809,258
Resultado del Ejercicio	1,609,918	3,265,583

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	26,037,409
Ingreso Corriente	25,871,725
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	25,943,005
Ingreso Corriente Impuestos	805,098
Ingreso Corriente Contribuciones	179,050
Ingreso Corriente Derechos	647,001
Ingreso Corriente Productos	124,086
Ingreso Corriente Aprovechamientos	1,082,998
Ingreso Corriente Participaciones Federales	9,348,443
Ingreso Corriente-Ingresos Derivados de Financiamientos	49,699
Ingreso Corriente Otros Ingresos	10,539,943
Ingreso Corriente Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	3,166,687
Ingreso Corriente-Movimientos de Diario	-71,280
Ingreso Corriente-Descuentos Sobre Ingresos Recaudados	-71,280
Ingresos de Capital	15,684
Ingreso de Capital Ingresos Presupuestales	15,684
Ingreso de Capital Productos	15,684
Ingresos por Financiamiento	150,000
Ingresos por Financiamiento Ingresos Presupuestales	150,000
Ingreso por Financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos	150,000
Suma Total de Ingresos	26,037,409
Egresos Presupuestarios	26,007,612
Gasto Corriente	22,050,028
Gasto Corriente Servicios Personales	4,693,988
Gasto Corriente Materiales y Suministros	319,621
Gasto Corriente Servicios Generales	682,434
Gasto Corriente Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	13,226,543
Gasto Corriente Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,127,442
Gastos de Capital	3,353,086
Gasto de Capital Bienes Muebles e Inmuebles	74,801
Gasto de Capital Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,046,879
Gasto de Capital Inversiones Productivas	231,406
Gastos por Financiamiento	604,498
Gastos por Financiamiento Deuda Pública	604,498
Suma Total de Egresos	26,007,612
Superávit Presupuestario	29,797

**Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007**

(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		25,837,710
Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		199,699
Diferimiento de Pagos a Proveedores	49,699	
Préstamos a Corto Plazo	150,000	
Presupuesto de Ingresos Cobrado		26,037,409
Gasto Financiero		24,227,792
Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		2,755,989
Apoyo Presupuestal para Amortización de Deuda de Organismos	4,141	
Equipo de Administración	2,280	
Equipo Educacional y Recreativo	255	
Bienes Artísticos y Culturales	2	
Maquinaria y Equipo Industrial	121	
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	2,170	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	484	
Equipo de Computación Electrónica	10,490	
Vehículos y Equipo Terrestre	20,756	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	69	
Instrumental Médico	60	
Herramientas	59	
Refacciones y Accesorios Mayores	722	
Terrenos de Dominio Público	200	
Edificios y Locales de Dominio Privado	5,643	
Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	904	
Terrenos de Dominio Privado	26,390	
Equipo de Seguridad Pública	55	
Programas de Ejecución Directa	745,210	
Programas Convenidos con Ramo 20	8,614	
Programas Convenidos Alianza para el Campo	111,749	
Transferencias para Programas de Inversión en Obras Públicas	1,521	
Otros Recursos Estatales Convenidos	267,225	
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	22,781	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	170,590	
Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (FAMES)	90,251	
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	37,626	

Descripción	Parcial	Total
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	316,448	
Programas con Financiamiento Compartido	423,497	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEEF)	280,800	
Amortización de Capital a Largo Plazo	82,787	
Amortización de Capital Corto Plazo	72,290	
Adefas	49,799	
Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		-976,169
Alta de Obras por Escuelas Inversión Pública	11,297	
Afectación de Gastos de Inversión Pública	-986,010	
Capitalización de Deuda a Corto Plazo por variación en UDI'S	-21	
Capitalización de Deuda a Largo Plazo por Variación en UDI'S	-1,435	
Presupuesto de Egresos Ejercido		26,007,612
Resultado del Ejercicio Contable		1,609,918
Superávit Presupuestario		29,797

Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Existencia Inicial en Caja y Bancos	847,098
Ingresos	
Ley de Ingresos Presupuestales	25,837,710
Impuestos	799,906
Contribuciones Especiales	178,452
Derechos	609,236
Productos	116,512
Aprovechamientos	1,111,434
Participaciones Federales	9,348,443
Otros Ingresos	10,507,040
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	3,166,687
Origen de Recursos	5,876
Fondos Revolventes	600
Inversiones Productivas	1,000
Documentos por Cobrar	2,149
Cuentas por Pagar	2,127
Total General de Origen de Recursos	26,690,684
Egresos	24,227,792
Gasto Corriente	22,451,106
Costo Directo	5,708,990
Servicio de la Deuda	401,078
Transferencias	16,341,038
Inversión Pública	1,776,686
Aplicación de Recursos	1,753,379
Cajas Recaudadoras	979
Deudores Diversos	67,023
Bienes Muebles	45,441
Bienes Inmuebles del Dominio Privado	38,964
Bienes Inmuebles del Dominio Público	180,320
Obras en Proceso	1,311,675
Documentos por Pagar a Largo Plazo	95,401
Resultados de ejercicios anteriores	13,576
Existencia Final en Caja y Bancos	709,513
Total General de Aplicación de Recursos	26,690,684

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por el período comprendido al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2007 se aprecia un incremento sustancial, ya que al 31 de Diciembre del 2006 presentaba 22 mil 580 millones 512 mil pesos cifra que al compararla contra los 24 mil 83 millones 580 mil pesos representa un incremento de 1 mil 503 millones 68 mil pesos.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Fijo ya que de un saldo al 31 de Diciembre de 2006 de 21 mil 197 millones 929 mil pesos, pasó a un monto de 22 mil 774 millones 329 mil pesos del 2007, reflejándose incremento de 1 mil 576 millones 400 mil pesos. El renglón principal que integra el incremento es en la cuenta de Obras realizadas por 1 mil 311 millones 675 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo Circulante presentó un decremento por un monto de 73 millones 332 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de Diciembre de 2006 de 1 mil 382 millones 583 mil pesos pasó a 1 mil 309 millones 251 mil pesos al 31 de Diciembre del 2007, principalmente en las cuentas de Caja y Bancos con un decremento de 137 millones 585 mil pesos, al contrario de lo anterior, la cuenta de Deudores Diversos presentó un incremento en el mismo período de 67 millones 23 mil pesos, entre otros.

En el Pasivo se observa que del saldo al 31 de Diciembre de 2006 por un importe de 4 mil 957 millones 88 mil pesos, presentó al 31 de Diciembre de 2007 un saldo por un importe de 4 mil 863 millones 814 mil pesos, reflejando un decremento durante el ejercicio de 93 millones 274 mil pesos.

Este decremento se integra de un decremento presentado en el renglón de Deuda Pública Documentada a Largo Plazo el cual presentó un saldo al 31 de diciembre del 2007 por 3 mil 702 millones 452 mil pesos contra 3 mil 797 millones 852 mil pesos que presentaba como saldo al mismo período pero del 2006; y el incremento de 2 millones 126 mil pesos en el renglón de Deuda Pública no Documentada en Cuentas por Pagar, que de un saldo de 1 mil 159 millones 236 mil pesos presentado al 31 de Diciembre de 2006 al mismo período pero del 2007 presentó un saldo de 1 mil 161 millones 362 mil pesos.

En este mismo rubro se registró el crédito autorizado al Ejecutivo del Estado por el Congreso del Estado, por un importe de 100 millones de pesos, para apoyo a los municipios el cual será liquidado por ellos mismos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de Diciembre de 2006 por un importe de 17 mil 623 millones 424 mil pesos, presentó al 31 de Diciembre de 2007 saldos por un monto de 19 mil 219 millones 766 mil pesos, refleja un incremento de 1 mil 596 millones 342 mil pesos.

Es importante señalar que en la Hacienda Pública se informa el resultado del ejercicio 2007 por un monto de 1 mil 609 millones 918 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007. Este resultado se informa en el Estado de Resultados presentado anteriormente.

El resultado presupuestario del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007, es por un importe de 29 millones 797 mil pesos. Este resultado se presentó anteriormente en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 24 mil 83 millones 580 mil pesos al cierre del 2007.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Resultados” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, se integran en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Resultados tanto de Ingresos como de Egresos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, determinándose al final de la conciliación ambos resultados.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Resultados incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros contables y presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Origen y Aplicación de Recursos” por el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007 es un estado financiero que muestra cifras partiendo de la Existencia Inicial en Caja y Bancos al 1º de Enero de 2007, la cual en este año presenta un saldo por un monto de 847 millones 98 mil pesos, que vienen representando los recursos con los que se inició la Gestión Financiera, presentando después los Orígenes que se tuvieron, los

cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos Presupuestales siendo por un importe de 25 mil 837 millones 710 mil pesos, adicionados por el monto de los Otros Orígenes de Recursos integrados por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance en el período del ejercicio 2007 por un importe de 5 millones 876 mil pesos.

Lo anteriormente descrito se refiere solamente a efectivo, no se incluyen todas aquellos registros de situaciones los cuales pudieran haberse realizado por medio de pólizas de diario, en las cuales no existió desembolso alguno de efectivo, como pueden ser creaciones de pasivo, reclasificaciones, depuraciones de cuentas, etcétera.

Sumados los conceptos mencionados anteriormente, es lo que se denomina como el “Total General de Origen de Recursos” que de acuerdo a este estado financiero es por 26 mil 690 millones 684 mil pesos, que representa el efectivo disponible con el cual se hizo frente a los compromisos contraídos en base al Presupuesto Autorizado Originalmente y Modificado con base a los Ingresos Extraordinarios.

La Aplicación de los Recursos en el mencionado estado financiero, se conforma primordialmente con los Egresos que tuvo que pagar el Estado contra los diversos capítulos del gasto los cuales en el 2007 sumaron un importe de 24 mil 227 millones 792 mil pesos, adicionándole las Otras Aplicaciones de Recursos que son integradas por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance en el período del ejercicio 2007 por un importe de 1 mil 753 millones 379 mil pesos. Igualmente que en los Orígenes solo se incluyen movimientos que tuvieron que ver con flujo de efectivo. Se le adiciona además la Existencia Final en Caja y Bancos siendo por un importe de 709 millones 513 mil pesos para que nos dé como resultado el “Total General de Aplicación de Recursos” el cual según este estado financiero es por un monto de 26 mil 690 millones 684 mil pesos.

2.3 Entorno Macroeconómico Estatal

Para el 2007, las estimaciones preliminares de la Secretaría de Hacienda del Estado situaron el crecimiento económico del PIB de Sonora a una tasa real de 6 por ciento, alcanzando un valor aproximado de 52 mil 873 millones de pesos a precios constantes de 1993.

Sin embargo, en el 2007 la tasa de crecimiento de la economía del Estado de Sonora fue menor respecto al 2006 en -2.4 puntos porcentuales, ya que en 2006 se presentó una tasa de crecimiento real, de acuerdo al INEGI del 8.4 por ciento. Esta desaceleración tuvo un comportamiento análogo al que presentó el PIB nacional, el cual varió de manera negativa en 1.5 por ciento, pasando de 4.8 en 2006 a 3.3 en 2007.

La disminución en el dinamismo de crecimiento de la economía sonorenses se originó principalmente por un reducido crecimiento de la industria manufacturera, que a su vez, respondió a la desaceleración de la demanda externa derivado del debilitamiento hacia finales de año de la economía de Estados Unidos.

El menor crecimiento de la actividad económica en 2007, se tradujo en el Estado de Sonora, en una desaceleración de la demanda de trabajo, ya que en el año de 2006, el crecimiento de los empleos formales de acuerdo a cifras reportadas por el IMSS, fue de 7.5% y para el año 2007 este crecimiento disminuyó a 5.1 por ciento.

Durante el 2007, el entorno inflacionario en Sonora, se vio afectado por el incremento de la inflación mundial de alimentos. En este sentido, la elevación de las cotizaciones internacionales de los granos y de los lácteos tuvo un impacto importante sobre los precios internos de diversos productos que utilizan dichos bienes como insumos. El impulso hacia la alza de la inflación fue parcialmente contrarrestado, de acuerdo al Banco de México, por la dilución de perturbaciones de oferta que se presentaron durante 2006, destacando en particular la desinflación en el grupo de la vivienda al observarse un menor ritmo de crecimiento en los precios de los materiales para la construcción.

El crecimiento real del Producto Interno Bruto del Estado de Sonora del 6%, se originó del comportamiento en los tres sectores que lo integran. El sector primario presentó en agricultura una disminución en el volumen de producción del 0.1 por ciento en 2007 respecto al año anterior, según información preliminar de SAGARPHA. Así mismo la ganadería en el Estado observó una importante reducción del 30.6 por ciento en la producción caprina, ovina y de aves. En contraste el valor de la producción aumentó significativamente 12.4 por ciento en agricultura y 10.5 en producción pecuaria, resultado del incremento de precios de los alimentos en los mercados internacionales. El caso contrario el valor de la producción pesquera se redujo en el 2007 0.3 por ciento respecto al año anterior.

En términos de producción y valor de la producción el comportamiento de la actividad minera fue favorable para el Estado en el 2007, participando a nivel nacional con el 82.7 por ciento de la producción de cobre y con el 27.6 por ciento de la producción de oro; así mismo se incrementó en 118.3 por ciento la producción de plata dentro del Estado, debido principalmente a la explotación de nuevos yacimientos.

El sector secundario reflejó una desaceleración en el Estado en el 2007 respecto al 2006, mostrando tasas negativas para varios segmentos de la economía principalmente la industria manufacturera la cual presentó una tasa del -3.5 por ciento. Según datos del INEGI, el índice de volumen físico de la producción manufacturera pasó de 189.3 puntos en 2006 a 182.7 puntos en 2007.

Las variables básicas de la construcción presentaron una variación positiva según cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI, donde el valor total de la producción en términos relativos pasó de 5 mil 704 millones de pesos en 2006 a 6 mil 72 en 2007, con una variación del 6.4 por ciento, mientras que el valor agregado avanzó de 2 mil 894 millones de pesos a 3 mil 98 millones lo que representa un incremento del 7.1 por ciento. Mas sin embargo el promedio de participación de las empresas activas en el Estado cayó 2.7 puntos en 2007.

En el sector terciario, la actividad comercial en sus dos principales indicadores, ventas netas al mayoreo y menudeo presentaron una variación poco significativa del 2.7 y 0.6 por ciento respectivamente respecto al 2006, siendo las ventas netas al menudeo el indicador más oportuno del patrón del gasto del consumidor, el cual explica su nulo crecimiento a la pérdida del poder adquisitivo de las familias en el Estado.

En resumen, la desaceleración de la economía sonoreNSE durante el 2007 fue resultado de diversos factores internos y externos, entre los que destaca el menor ritmo de crecimiento de la economía estadounidense y en general del entorno económico mundial, lo que afectó directamente las exportaciones y los sectores vinculados, disminuyendo la demanda de bienes, provocando así la caída de los diferentes sectores de la economía.

III. Resultados de las Finanzas Públicas

III. Resultado de las Finanzas Públicas

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2007, tomando como referencia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en la Ley No. 2 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2007 y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su Artículo 22 bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2007.

3.1.1 Ingreso Total

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2007, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 26 mil 37 millones 409 mil pesos, superando en un 10.6% el monto de 23 mil 547 millones 569 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos. La estructura del Ingreso Total 2007 se constituyó por 6 mil 374 millones 801 mil pesos por concepto de ingresos estatales (24%) y 19 mil 662 millones 608 mil pesos por recursos federales (76%).

(Miles de Pesos)		
Concepto:	Importe:	Porcentaje:
Ingresos Estatales	6,374,801	24.48
Ingresos Federales:	19,662,608	75.52
Participaciones Federales	9,348,443	35.26
Aportaciones y Otros Ingresos Federales	10,314,165	38.90
Total de Ingresos	26,037,409	100.00

Ingreso 2007 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo realmente captado durante el ejercicio fiscal del año 2007, se observó un incremento de 2 mil 489 millones 840 mil pesos del monto originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el cual fue de 23 mil 547 millones 569 mil pesos.

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Estatales	5,626,876	6,374,801	747,925	13.29
Ingresos Federales:	17,920,693	19,662,608	1,741,915	9.72
Participaciones Federales	9,191,397	9,348,443	157,046	1.71
Aportaciones y Otros Ingresos Federales	8,729,296	10,314,165	1,584,869	18.16
Total de Ingresos	23,547,569	26,037,409	2,489,840	10.57

El incremento observado en el Ingreso durante el 2007 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente del aumento de ingresos federales por un monto de 1 mil 741 millones 915 mil pesos, así como de los Ingresos Estatales por 747 millones 925 mil pesos.

INGRESOS 2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
<i>Ingresos Estatales:</i>	5,626,876	6,374,801	747,925	13.29
Ingresos Propios	2,607,119	2,815,540	208,421	7.99
Impuestos	736,942	799,906	62,964	8.54
Contribuciones	174,429	178,452	4,023	2.31
Derechos	593,442	609,236	15,794	2.66
Productos	77,201	116,512	39,311	50.92
Aprovechamientos	1,025,105	1,111,434	86,329	8.42
Financiamientos Autorizados	50,000	199,699	149,699	299.40
Ingresos Entidades Paraestatales	2,969,757	3,166,687	196,930	6.63
Otros Ingresos	0	192,875	192,875	
<i>Ingresos Federales:</i>	17,920,693	19,662,608	1,741,915	9.72
<i>Participaciones Federales</i>	9,191,397	9,348,443	157,046	1.71
<i>Otros Ingresos Federales:</i>	8,729,296	10,314,165	1,584,869	18.16
De los Fondos de Aportaciones Federales:	7,689,045	9,223,341	1,534,296	19.95
Servicios Educativos Descentralizados (FAEB)	4,571,326	5,417,275	845,949	18.51
Servicios Educativos Estatales (FAEB)	267,150	315,200	48,050	17.99
Secretaría de Salud (FASSA)	1,178,265	1,215,722	37,457	3.18
Fondo de Aport. para la Inf. Soc. Municipal (FISM)	271,602	271,641	39	0.01
Fondo de Aport. Para la Inf. Soc. Estatal (FISE)	37,458	37,626	168	0.45
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	760,950	761,017	67	0.01
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud (FAM)	84,872	83,724	-1,148	-1.35
Fondo Aportaciones Múltiples Educación Básica (FAMEB)	82,709	86,128	3,419	4.13
Fondo de Aportaciones Múltiples Educ. Superior (FAMES)	60,896	88,251	27,355	44.92
Fondo de Aportaciones Educ. Tec. y de Adultos (FAETA)	167,513	175,036	7,523	4.49
Fondo de Aportaciones para la Seg. Pública (FASP)	206,304	206,493	189	0.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF) (*)	0	563,813	563,813	
Intereses sobre Fondos de Aportaciones Federales	0	1,415	1,415	
Recursos Federales Convenidos	315,150	136,463	-178,687	-56.70
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	725,101	954,361	229,260	31.62
Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (*)	566,287	0	-566,287	-100.00
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (F.I.E.S.)	158,814	170,590	11,776	7.41
Otros Recursos Gobierno Federal	0	781,193	781,193	
Intereses sobre Fondos Convenidos Federales	0	2,578	2,578	
Totales	23,547,569	26,037,409	2,489,840	10.57

(*)El FAFEF se reporta lo captado dentro de las Aportaciones Federales aún y cuando se presupuestó dentro de Recursos Federales convenidos.

De lo anterior resalta el peso que tienen los recursos federales, ya sea por Participaciones o mediante Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como Otros Ingresos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos.

Ingreso 2007 en relación al ejercicio 2006

Por otra parte, durante el año del 2007 el ingreso real obtenido en el Estado, en relación con el año 2006, tuvo un decremento de 475 millones 534 mil pesos, esto significa el 1.79%. Este decremento responde principalmente a los recursos que durante el 2006 fueron autorizados por concepto de financiamientos por un monto de 1 mil 300 millones de pesos habiéndose captado 1 mil 393 millones 123 mil pesos; mientras que para el 2007 los recursos captados por este mismo concepto fueron 150 millones de pesos por lo que se decrementó en 1 mil 243 millones 123 mil pesos.

Cabe señalar que existen renglones en los que la variación en los ingresos reales del 2007, respecto del 2006, fue positiva por 1 mil 102 millones 187 mil pesos que corresponden a Fondos de Aportaciones Federales contemplados en el denominado Ramo 33; 340 millones 106 mil pesos corresponden a Ingresos Entidades Paraestatales; un total de 204 millones 393 mil pesos, corresponde a los Ingresos por Participaciones Federales; y 217 millones 485 mil pesos corresponden a Ingresos Propios, entre otros. También existen otras disminuciones con respecto al 2006 como se muestra en la tabla, principalmente en lo que se refiere a Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal por un importe menor por 668 millones 809 mil pesos; Aprovechamientos con un importe menor de 326 millones 553 mil pesos, entre otros.

En el año del 2007 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron el siguiente comportamiento en relación con el año 2006:

Comparativo de Ingresos Totales Reales 2006-2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	2006	2007	Absoluta	%
<i>Ingresos Estatales:</i>	7,396,145	6,374,801	-1,021,344	-13.81
Ingresos Propios:	2,924,706	2,815,540	-109,166	-3.73
Impuestos	683,227	799,906	116,679	17.08
Contribuciones	157,236	178,452	21,216	13.49
Derechos	540,358	609,236	68,878	12.75

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	2006	2007	Absoluta	%
Productos	105,898	116,512	10,614	10.02
Aprovechamientos	1,437,987	1,111,434	-326,553	-22.71
Diferimiento de Pago a Proveedores	49,601	49,699	98	0.20
Financiamientos Autorizados	1,393,123	150,000	-1,243,123	-89.23
Ingresos Entidades Paraestatales	2,826,581	3,166,687	340,106	12.03
Otros Ingresos	202,134	192,875	-9,259	-4.58
<i>Ingresos Federales:</i>	19,116,798	19,662,608	545,810	2.86
<i>Participaciones Federales:</i>	9,144,050	9,348,443	204,393	2.24
<i>Otros Ingresos Federales:</i>	9,972,748	10,314,165	341,417	3.42
De los Fondos de Aportaciones Federales:	8,271,431	9,223,341	951,910	11.51
Servicios Educativos Descentralizados (FAEB)	4,572,944	5,417,275	844,331	18.46
Servicios Educativos Estatales (FAEB)	271,376	315,200	43,824	16.15
Secretaría de Salud (FASSA)	1,170,245	1,215,722	45,477	3.89
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal (FISM)	241,443	271,641	30,198	12.51
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal (FISE)	33,299	37,626	4,327	12.99
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	653,422	761,017	107,595	16.47
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud (FAM)	82,137	83,724	1,587	1.93
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica (FAMEB)	68,912	86,128	17,216	24.98
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior (FAMES)	91,754	88,251	-3,503	-3.82
Fondo de Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	168,049	175,036	6,987	4.16
Fondo de Aportaciones Seguridad Pública (FASP)	224,867	206,493	-18,374	-8.17
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF) (1)	692,213	563,813	-128,400	-18.55
Intereses sobre Fondos de Aportaciones Federales	770	1,415	645	83.77
Recursos Federales Convenidos	78,147	136,463	58,316	74.62
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal:	1,623,170	954,361	-668,809	-41.20
Fideicomiso de Infraestructura de los Estados (FIES)	552,074	170,590	-381,484	-69.10
Otros Recursos Gobierno Federal	1,062,138	781,193	-280,945	-26.45
Intereses sobre Fondos Convenidos Federales	8,958	2,578	-6,380	-71.22
Totales	26,512,943	26,037,409	-475,534	-1.79

Nota: (1) El ISAF realizó algunas reclasificaciones con el fin de presentar un estado comparativo. El Congreso del Estado en la Ley 2 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado autorizó la inclusión en los Ingresos por concepto de Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal el concepto del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), aún sin embargo se transformó este concepto en un recurso más del Ramo 33 por lo que lo captado real pasó a ser un renglón de los Ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales. En este cuadro se reclasificaron en la columna del Ingreso Real del año 2006: En Los Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal se le restó el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), por un importe de 692 millones 213 mil pesos.

3.1.1.1 Ingresos Estatales

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones, de acuerdo a cómo fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007.

Durante el año 2007, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Estatales un monto total de 6 mil 374 millones 801 mil pesos, una diferencia positiva de 747 millones 925 mil pesos en relación a lo presupuestado, lo que significó un incremento del 13.29%. Este incremento es producto principalmente por los Ingresos Propios, incremento de los Ingresos Entidades Paraestatales y la captación de Otros Ingresos no Presupuestados.

Ingresos Estatales 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Estatales:	5,626,876	6,374,801	747,925	13.29
Ingresos Propios	2,607,119	2,815,540	208,421	7.99
Financiamientos Autorizados	50,000	199,699	149,699	299.4
Ingresos Entidades Paraestatales	2,969,757	3,166,687	196,930	6.63
Otros Ingresos	0	192,875	192,875	

3.1.1.1.1 Ingresos Propios

Durante el año 2007, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Propios un monto total de 2 mil 815 millones 540 mil pesos, observándose un incremento de 208 millones 421 mil pesos en relación a lo presupuestado.

Ingresos Propios 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Propios:	2,607,119	2,815,540	208,421	7.99
Impuestos	736,942	799,906	62,964	8.54
Contribuciones	174,429	178,452	4,023	2.31
Derechos	593,442	609,236	15,794	2.66
Productos	77,201	116,512	39,311	50.92
Aprovechamientos	1,025,105	1,111,434	86,329	8.42

Según el Boletín Oficial de edición especial número 15 del 31 de Diciembre del 2006 correspondiente a la Ley número 2 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2007, en su artículo 11 podrá constituirse un fondo con recursos derivados de la eficiencia recaudatoria para modernizar e impulsar la productividad de la administración fiscal estatal, para consolidar una mejor posición financiera del erario público y para el fortalecimiento del sistema de pensiones a cargo del Gobierno del Estado.

Este fondo se integrará con los recursos consolidados provenientes del aumento de la recaudación fiscal sobre el presupuesto establecido en la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado para Instituir el presente ordenamiento, en los conceptos señalados en el artículo 1º de esta Ley, Apartado A, fracciones I y II numeral 3, III numerales 2 y 8, V numerales 2, 3, 6 y 11 a 17, 20 y 21, una vez deducidos los recursos que correspondan a los municipios en los términos del artículo 2º de esta Ley.

En la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007 en las Finanzas Públicas en los Egresos, hacen referencia de: “...que no se consideró pertinente constituir y aplicar los recursos del Fondo de Eficiencia Recaudatoria, que el Artículo 11 de la Ley de Ingresos indica, ello debido a que los principales renglones hacia los que indica debe distribuirse el monto de los recursos constituidos (Saneamiento Financiero y Sistema de Pensiones, cada uno con el 33 por ciento de participación), se encuentran debidamente atendidos.

Cabe considerar, que en materia de Saneamiento Financiero, el presupuesto 2008 ya contempla la liquidación de la deuda directa y contingente a cargo de los organismos descentralizados, y se informa que se refinanció en bloque la deuda de los municipios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme, todo lo cual fortalece el perfil de largo plazo de las Finanzas Públicas.

En cuanto al sistema de pensiones, se han estado cumpliendo las expectativas financieras de la reforma a la Ley 38 del Instituto, el cual en este año registra ingresos propios adicionales a los presupuestados, al tiempo que en las previsiones del Estado en este año se ha requerido de menores recursos.

Mientras que en lo que concierne a los recursos que pudieran asignarse para la modernización de la administración fiscal, también se han acumulado avances importantes en materia de dignificación de los espacios en lo que es atendido el contribuyente, así como en la capacitación del personal que debe atenderlo.

De tal forma que bajo estas circunstancias fue que se determinó que la cifra adicional de 171 millones 926 mil pesos de ingresos estatales retenida por el Estado luego de descontar las participaciones enteradas a los municipios, se administrara de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.”.

A continuación se desglosa la información por cada concepto que constituyen los ingresos propios.

a) Impuestos:

Se muestra el cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2007 así como lo captado y su variación:

Impuestos (Miles de Pesos)				
Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	13,576	9,750	-3,826	-28.2
Ingresos Derivados por Obtención de Premios	13,755	15,051	1,296	9.4
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	51,244	54,384	3,140	6.1
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	542,080	602,714	60,634	11.2
Para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora	116,287	118,007	1,720	1.5
Total de Impuestos:	736,942	799,906	62,964	8.5

El rubro de Impuestos presentó un alcance de 108.5% presentando una captación de 799 millones 906 mil pesos, cuyo incremento fue de 62 millones 964 mil pesos con relación al presupuestado que fue de 736 millones 942 mil pesos.

El principal renglón de este concepto es el de Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que captó 602 millones 714 mil pesos, presentando un incremento de 60 millones 634 mil pesos con relación al presupuesto original; seguido del Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora con 118 millones 7 mil pesos con incremento registrado de 1 millón 720 mil pesos; el Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles habiéndose captado 54 millones 384 mil pesos, presentando un incremento de 3 millones 140 mil pesos contra lo programado originalmente, entre otros.

Presentó decremento el Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios ya que se presupuestó originalmente captar recursos por un monto de 13 millones 576 mil pesos, habiéndose captado 9 millones 750 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 3 millones 826 mil pesos.

b) Contribuciones:

En este renglón se presupuestaron recursos por 174 millones 429 mil pesos, habiéndose captado ingresos por 178 millones 452 mil pesos, cantidad mayor a la original en 4 millones 23 mil pesos o sea el 2.3%.

Contribuciones

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	174,429	178,452	4,023	2.31
Total Contribuciones:	174,429	178,452	4,023	2.31

Las Contribuciones son recursos que se destinan a la realización de obras de beneficio comunitario, promovidas por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en torno a las necesidades y demandas de la comunidad.

Este concepto, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

c) Derechos:

El renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 la cantidad de 593 millones 442 mil pesos, habiéndose recaudado 609 millones 236 mil pesos, lo cual representa el 2.7% de incremento con relación a lo programado original.

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Propios Estatales:

Derechos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Servs. Expedición y Revalidación de Licencias para Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico	165,342	128,518	-36,824	-22.3
Servicios de Empadronamiento	0	32	32	
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	279	127	-152	-54.5
Por servicios de Certificaciones, Constancias y Autorizaciones	717	801	84	11.7
Por Servicios de Reproducción de documentos de conformidad con la	546	2	-544	-99.6

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Ley de Acceso a la Información Pública				
Servs. Prestados por la Direcc. Gral. De Notarías del Estado	860	784	-76	-8.8
Por Servicios de Archivo	1	0	-1	-100.0
Por Servicios de Pub. y Suscripciones en el Boletín Oficial	6,899	7,736	837	12.1
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos	266,052	301,633	35,581	13.4
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	6,830	9,412	2,582	37.8
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	88,480	108,054	19,574	22.1
Por Servicios del Registro Civil	37,480	38,330	850	2.27
Por Servs. Prestados por el Instituto Catastral y Registral, SIDUR, Sría. de Salud y Sría. Ed. y Cultura	4,268	6,572	2,304	54.0
Por Servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	19	61	42	221.1
Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General	2,001	3,012	1,011	50.5
Por Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	1,611	651	-960	-59.6
Por Servicios para la conservación, promoción, Investigación y vigilancia de la vida silvestre	8,874	733	-8,141	-91.7
Otros Servicios	3,183	2,778	-405	-12.7
Total de Derechos	593,442	609,236	15,794	2.7

El incremento presentado de 15 millones 794 mil pesos está integrado principalmente como se puede observar, por los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos, donde se captaron 301 millones 633 mil pesos, presentando un incremento de 35 millones 581 mil pesos, con relación al presupuestado originalmente.

Captación importante presentan los Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el cual de 88 millones 480 mil pesos presupuestados se captaron 108 millones 54 mil pesos presentando una variación de 19 millones 574 mil pesos.

d) Productos:

Para el ejercicio fiscal 2007 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 77 millones 201 mil pesos, habiéndose captado 116 millones 512 mil pesos, lo cual arroja un incremento con relación a lo presupuestado originalmente por 39 millones 311 mil pesos o sea el 51%.

<i>Productos</i> (Miles de Pesos)				
Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Explotación de Bienes del Dominio Público	586	871	285	48.6
Explotación de Bienes del Dominio Privado.	24,000	15,024	-8,976	-37.4
Utilidades, Dividendos e Intereses	52,315	98,080	45,765	87.5
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes y Valores.	300	2,537	2,237	745.7
Total de Productos	77,201	116,512	39,311	50.9

El concepto principal de éste renglón en cuanto al monto captado, es el de Productos por Utilidades, Dividendos e Intereses, en el que se consideró un presupuesto de 52 millones 315 mil pesos, captándose en el ejercicio fiscal del 2007 la cantidad de 98 millones 80 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 45 millones 765 mil pesos.

Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

En el renglón de Explotación de Bienes del Dominio Privado se presupuestaron recursos de 24 millones de pesos y se captaron 15 millones 24 mil pesos cantidad menor en 8 millones 976 mil pesos, representando el 37% de decremento con relación al original.

e) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2007, un presupuesto original de 1 mil 25 millones 105 mil pesos, lográndose captar ingresos por 1 mil 111 millones 434 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 86 millones 329 mil pesos representando el 8.4% de incremento.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2007:

Aprovechamientos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Multas	54,072	45,021	-9,051	-16.7
Recargos	28,500	25,240	-3,260	-11.4
Indemnizaciones	1,295	1,378	83	6.4
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	166,272	128,519	-37,753	-22.7
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	2,400	740	-1,660	-69.2
Incentivos Económicos por Recaudación del ISR derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	41,519	32,308	-9,211	-22.2
Incentivos Económicos por Recaudación del IVA derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	43,979	38,724	-5,255	-11.9
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen Intermedio de personas físicas con Actividades Empresariales	16,592	25,139	8,547	51.5
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	6,502	66,449	59,947	922.0
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	1,346	1,651	305	22.7
Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro.	10,607	4,728	-5,879	-55.4
Provenientes de la Explotación Puente Federal de Peaje San Luis Río Colorado	52,000	9,980	-42,020	-80.8
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles	384,250	449,429	65,179	17.0
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	111,867	150,343	38,476	34.4
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,080	45,080	0	0.0
Programa de Coordinación celebrado entre la SEC y Ayuntamientos en materia de Transporte Escolar	7,100	3,663	-3,437	-48.4
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	1,508	2,389	881	58.4
Otros	50,216	80,653	30,437	60.6
Total Aprovechamientos	1,025,105	1,111,434	86,329	8.4

Los renglones que integran la variación total presentada por 86 millones 329 mil pesos son los siguientes:

Incrementos:

El principal renglón de los Aprovechamientos en cuanto a los recursos presupuestados originalmente es el de Aprovechamientos por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles con un monto original de 384 millones 250 mil pesos y un captado real de 449 millones 429 mil pesos, presentando un incremento de 65 millones 179 mil pesos con relación al presupuesto original, el cual representa el 17%.

Los Aprovechamientos por Impuesto Sobre Automóviles Nuevos presentaron un incremento de 38 millones 476 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 111 millones 867 mil pesos presentó una captación real de 150 millones 343 mil pesos, o sea un incremento del 34%, entre otros.

Los dos conceptos anteriores tuvieron este comportamiento debido a las facilidades bancarias para la compra de vehículos nuevos ó usados y a la cobranza coactiva a los obligados del pago del Impuesto sobre Tenencia. También tuvo que ver el hecho de que se sortearon siete vehículos como estímulo a los que pagaran oportunamente.

El renglón de Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de Bienes Inmuebles, presentó un incremento de 59 millones 947 mil pesos al captar recursos por 66 millones 449 mil pesos de un presupuesto original de 6 millones 502 mil pesos. Esto se debió a que el esquema de pago cambió, ya que antes se liquidaba a la Federación y ahora el pago es directo a la Hacienda Estatal.

Se identifica también el concepto de Otros Ingresos con un monto captado de 80 millones 653 mil pesos, monto superior al presupuesto original en 30 millones 437 mil pesos ya que se presupuestaron originalmente 50 millones 216 mil pesos.

Decrementos:

Los incrementos presentados en los diferentes renglones, se vieron disminuídos debido a que en el presupuesto original del renglón de los Aprovechamientos, se consideraron 52 millones de pesos Provenientes de la Explotación Puente Federal de Peaje San Luis Río Colorado, habiéndose registrado una captación de 9 millones 980 mil pesos, lo cual presenta una variación negativa de 42 millones 20 mil pesos. Esta disminución en los Aprovechamientos no significa que no se hayan captado los recursos, lo que significa es que en virtud de la controversia que hay sobre estos fondos, no se pudieron utilizar y en consecuencia no se transfirieron del Fideicomiso hacia el Estado para operarlos presupuestalmente.

Otro concepto que presentó variación negativa fue Aprovechamientos por Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales, en el cual se presupuestaron recursos por 166 millones 272 mil pesos habiéndose captado 128 millones 519 mil pesos, cantidad inferior al presupuesto por 37 millones 753 mil pesos o sea el 22.7% de decremento, entre otros.

3.1.1.1.2 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Dentro del presupuesto de ingresos estatales se consideran éstos Ingresos por la cantidad de 2 mil 969 millones 757 mil pesos de los cuales se registró captación de 3 mil 166 millones 687 mil pesos, cifra que resulta mayor a la presupuestada en 196 millones 930 mil pesos. A continuación se incluye cuadro del concepto descrito:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Organismos Públicos Descentralizados	873,147	960,476	87,329	10.0
Fideicomisos (Progreso)	17,484	31,021	13,537	77.4
Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON)	2,079,126	2,175,190	96,064	4.6
Total:	2,969,757	3,166,687	196,930	6.6

Este concepto de los Ingresos Estatales, es el renglón que mayormente infiere en el incremento de la captación que se presentó en los mismos.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales durante el 2007, en lo individual:

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal Ingresos Propios en el 2007

(miles de pesos)

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
1	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,079,126	2,175,190	96,064	4.6
2	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	5,400	7,096	1,696	31.4
3	Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	623	525	-98	-15.7
4	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	17,485	31,021	13,536	77.4
5	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	232,237	207,780	-24,457	-10.5
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	42,084	66,324	24,240	57.6
7	Centro Pedagógico del Estado de Sonora	28,000	24,310	-3,690	-13.2
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	28,000	31,308	3,308	11.8

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	17,540	20,111	2,571	14.7
10	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	12,025	11,188	-837	-7.0
11	Universidad Tecnológica de Hermosillo	4,367	12,969	8,602	197.0
12	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	12,000	31,844	19,844	165.4
13	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	6,825	4,580	-2,245	-32.9
14	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	3,100	6,660	3,560	114.8
15	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	600	0	-600	-100.0
16	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,209	2,127	-82	-3.7
17	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	2,800	4,386	1,586	56.6
18	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	3,750	3,171	-579	-15.4
19	Universidad Tecnológica de Nogales	1,562	2,094	532	34.1
20	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,606	2,475	869	54.1
21	Instituto Sonorense de Cultura	625	1,326	701	112.2
22	Universidad de la Sierra	1,000	1,035	35	3.5
23	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	85	-65	-43.3
24	Instituto Tecnológico de Sonora	122,999	165,371	42,372	34.4
25	Servicios de Salud de Sonora	107,091	102,459	-4,632	-4.3
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	65,622	88,231	22,609	34.5
27	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	5,379	5,687	308	5.7
28	Telefonía Rural de Sonora	800	599	-201	-25.1
29	Comisión Estatal del Agua	157,667	144,805	-12,862	-8.2
30	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	1,950	1,870	-80	-4.1
31	Radio Sonora	2,343	4,299	1,956	83.5
32	Instituto Sonorense de Administración Pública	2,208	5,761	3,553	160.9
33	Sistema de Parques Industriales	584	0	-584	-100.0
	Total	2,969,757	3,166,687	196,930	6.6

Principalmente influyen en el incremento de los 196 millones 930 mil pesos, las Aportaciones de Seguridad Social con un incremento de 96 millones 64 mil pesos; del renglón de Organismos Públicos Descentralizados el Instituto Tecnológico de Sonora (Institución Educativa Autónoma) con 42 millones 372 mil pesos de incremento; el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora también presentó incremento de 24 millones 240 mil pesos; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Dif Sonora con un incremento de 22 millones 609 mil pesos; Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora con incremento de 19 millones 844 mil pesos, entre otros.

Entre los Entes que mayor decremento presentaron se encuentran el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con un importe de 24 millones 457 mil pesos; la Comisión Estatal de Agua Potable con un decremento de 12 millones 862 mil pesos; los Servicios de Salud de Sonora con decremento de 4 millones 632 mil pesos, entre otros.

3.1.1.1.3 Ingresos Derivados de Financiamiento

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2007, fueron por el orden de 50 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 199 millones 699 mil pesos, que se integra como sigue:

Ingresos por Financiamiento 2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pago a Proveedores	50,000	49,699	-301	-0.6
Otros Financiamientos	0	150,000	150,000	
SUMA:	50,000	199,699	149,699	299.4

El renglón de Otros Financiamientos por un monto de 150 millones de pesos, integrado por dos disposiciones: una disposición de 50 millones de pesos y la otra por 100 millones de pesos, las cuales se tomaron para hacer frente a emergencias para la rehabilitación de Infraestructura dañada por fenómenos meteorológicos.

En relación al renglón de Diferimiento de Pago a Proveedores refleja el monto de documentos en tránsito que se quedaron afectando el ejercicio fiscal 2007 y que serán cubiertos contra las previsiones de ADEFAS del presupuesto 2008.

Otros Ingresos Estatales

A continuación se presenta tabla integradora:

Otros Ingresos Estatales 2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Secretaría de Educación y Cultura	0	72,000	72,000	
Convenio ICEES-SEC	0	40,000	40,000	
Programa Piasre Estatal	0	7,858	7,858	
Ingresos Contables Diversos	0	55,992	55,992	
Ingresos por Reintegro de Recursos No Aplicados de Ejercicios Anteriores	0	1,288	1,288	
Cancelación de Cheques de Nómina de Años Anteriores	0	3,403	3,403	
Convenio Transporte SEC-Municipios	0	2,283	2,283	
Cuotas Condominales (Centro de Gobierno)	0	6,801	6,801	
Otros	0	3,251	3,251	
SUMA:	0	192,876	192,876	

Este renglón de los Ingresos Estatales tiene como característica en el ejercicio de 2007 de no estar presupuestados, esto es que no son derivados de un acto de autoridad como la cancelación de cheques emitidos en ejercicios anteriores. También se incluyen en este renglón de Ingresos los recursos no aplicados en un determinado ejercicio y que son reintegrados al Estado, entre otros.

3.1.2 Ingresos por Recursos Federales

3.1.2.1 Participaciones Federales

El renglón de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del 2007 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 9 mil 191 millones 397 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 9 mil 348 millones 443 mil pesos, monto superior en 157 millones 46 mil pesos, que representa el 1.7% de incremento con relación a lo presupuestado originalmente.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de las:

Participaciones Federales para el 2007:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	8,869,756	9,034,254	164,498	1.9
Fondo de Fomento Municipal	114,077	111,228	-2,849	-2.5
Fondo de Impuestos Espec. S/ Prod. a Beb. Alc., Cerv. y Tabaco	207,564	202,961	-4,603	-2.2
Total	9,191,397	9,348,443	157,046	1.7

En el incremento mostrado en el total de las Participaciones Federales por un importe de 157 millones 46 mil pesos, lo integra el incremento del Fondo General de Participaciones por 164 millones 498 mil pesos y los decrementos del Fondo de Impuestos Especiales sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y Tabaco con un decremento de 4 millones 603 mil pesos y el del Fondo de Fomento Municipal por 2 millones 849 mil pesos.

3.1.2.2 Otros Ingresos Federales:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales (RAMO 33), los Recursos Federales Convenidos y se consideran también Otros Recursos provenientes del Gobierno Federal, que en la Ley se refieren al Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF y al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES; adicionándose con sus respectivos rendimientos generados al mantener depósitos en inversión.

Bajo estos conceptos, se consideraron ingresos en el 2007 por 8 mil 729 millones 296 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 10 mil 314 millones 165 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 1 mil 584 millones 869 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro:

Otros Ingresos Federales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
I.- Fondos de Aportaciones Federales	7,689,045	9,223,341	1,534,296	19.95
Servicios Educativos Descentralizados (FAEB)	4,571,326	5,417,275	845,949	18.51
Servicios Educativos Estatales (FAEB)	267,150	315,200	48,050	17.99
Secretaría de Salud Pública (FASSA)	1,178,265	1,215,722	37,457	3.18
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal (FISM)	271,602	271,641	39	.01
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal (FISE)	37,458	37,626	168	.45
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	760,950	761,017	67	.01
Fondo de Aportación Múltiple-Salud (FAM-DIF)	84,872	83,724	-1,148	-1.35
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Básica (FAMEB)	82,709	86,128	3,419	4.13
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Superior (FAMES)	60,896	88,251	27,355	44.92
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	167,513	175,036	7,523	4.49
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	206,304	206,493	189	.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF) (*)	0	563,813	563,813	
Intereses sobre Fondos de Aportaciones Federales	0	1,415	1,415	
II.- Recursos Federales Convenidos	315,150	136,463	-178,687	-56.70
Aportaciones para Alimentación de Reos y dignificación Penitenciaria	87,600	81,740	-5,860	-6.69
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	227,550	0	-227,550	-100.00
Sistema Nacional de Seguridad Pública	0	54,723	54,723	
III.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	725,101	954,361	229,260	31.62
Fondo. de Apoyo para el Fort. de las Entidades Federativas (FAFEF)	566,287	0	-566,287	-100.00
Fideicomiso de Infraestructura de los Estados (F.I.E.S.)	158,814	170,590	11,776	7.41
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2006 (**)	0	22,818	22,818	
Programas Regionales-Convenios de Reasignación	0	196,289	196,289	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0	316,689	316,689	

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Servicios de Salud	0	7,720	7,720	
Infraestructura Educativa Peso por Peso-CAPFCE	0	44,324	44,324	
Convenio ICRESON-Registro Público	0	10,763	10,763	
Fondo de Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN	0	24,528	24,528	
Carretera Alamos-Masiaca	0	39,252	39,252	
Secretaría de Economía – Prosoft	0	18,615	18,615	
Secretaría de Turismo	0	23,345	23,345	
Población afectada por Contingencias – FAPRACC	0	1,780	1,780	
Comisión Nacional de Zonas Áridas	0	18,063	18,063	
CONAGUA- Infraestructura	0	47,108	47,108	
Derechos por Extracción de Agua- Comisión Nacional del Agua	0	9,899	9,899	
Intereses sobre Fondos Convenidos Federales	0	2,578	2,578	
Total	8,729,296	10,314,165	1,584,869	18.16

Notas (*) Los recursos del FAFEF por \$566,287 millones de pesos se presupuestaron dentro del rubro de Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal, pero su ingreso se reporta en este apartado de Aportaciones Federales.

(**) Corresponde a Saldos del 2006.

Antes de comentar sobre la variación presentada, es necesario destacar lo presentado en la tabla anterior en el Apartado II de Recursos Federales Convenidos y en el Apartado III de Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal:

En el Apartado I presentó en el renglón de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos un presupuesto original de 227 millones 550 mil pesos, el cual no presenta captación alguna, esto es debido a que los recursos se asignaron a sus Fondos de origen, como el FEIEF, el cual se reportó en el rubro de Otros Ingresos, por lo tanto, no necesariamente el hecho de que no se reporten recursos significa que no se tuvieron disponibles.

En el Apartado III se presentó una variación negativa por 566 millones 287 mil pesos en el renglón de Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), debido a que el mencionado monto se presupuestó originalmente en este Apartado pero la captación del mismo se clasificó en el Apartado I de Fondos de Aportaciones Federales correspondientes a los recursos del Ramo 33, y su captación fue de 563 millones 813 mil pesos, por lo que realmente presentó una variación negativa de sólo 2 millones 474 mil pesos.

Integración del Incremento de los Otros Ingresos Federales:

La variación total que se presenta en Otros Ingresos Federales la cual asciende a 1 mil 584 millones 869 mil pesos, se integra principalmente por la variación presentada por los Fondos de Aportaciones Federales con un incremento por un monto de 1 mil 534 millones 296 mil pesos, representando el 97%.

Esta variación que se da en los Fondos de Aportaciones Federales corresponde a los Recursos del Ramo 33 y está integrada por los incrementos presentados en los recursos captados por los Servicios Educativos Descentralizados (FAEB) por 845 millones 949 mil pesos, Servicios Educativos Estatales con un incremento por 48 millones 50 mil pesos, Servicios de Salud (FASSA) por 37 millones 457 mil pesos de incremento, el Fondo de Aportación Múltiple de Educación Superior (FAMES) con un incremento de 27 millones 355 mil pesos, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF) con incremento de 563 millones 813 mil pesos, este último por la situación descrita en párrafos anteriores, entre otros.

El Apartado III de Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal presentó un incremento de 229 millones 260 mil pesos, viéndose afectado este concepto de Ingresos, por la situación descrita en párrafos anteriores con relación al renglón del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ya que aquí se incluye el decremento de 566 millones 287 millones, del cual se clasificó la captación por 563 millones 813 mil pesos en el Apartado I de los Fondos de Aportaciones Federales.

Los recursos que aparecen en la tabla como PAFEF por un importe de 22 millones 818 mil pesos, corresponden a la parte que las Reglas de Operación del Programa 2006 permitían que se ejerciera en un ejercicio fiscal distinto.

Los ingresos del Apartado II Recursos Federales Convenidos en todos los casos tienen preestablecido su destino, sustentado en Convenios Formalizados con el Gobierno Federal para la realización de programas específicos.

En cuanto a los Recursos Federales Convenidos, la previsión contemplada para la Alimentación de Reos con un presupuesto original de 87 millones 600 mil pesos cerró en el 2007 con un monto de recursos por 81 millones 740 mil pesos, presentando un decremento de 5 millones 860 mil pesos o sea el 6.7% con relación al presupuesto original.

También se registró la captación de 54 millones 723 mil pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual no presentó presupuesto original, este recurso es distinto a los del Ramo 33.

3.1.2.3 Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2007

En este concepto se tienen los recursos del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que consideraron una previsión de 566 millones 287 mil pesos, de los cuales reporta el Estado en otra clasificación de Fondos de Aportaciones Federales la suma captada de 563 millones 813 mil pesos, no habiéndose cumplido la meta de ingresos.

También se consideran recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES de los cuales se presupuestaron 158 millones 814 mil pesos, lográndose recibir 170 millones 590 mil pesos, presentando un incremento en la captación de 11 millones 776 mil pesos.

El incremento presentado en este Apartado de Ingresos Federales lo integra también el Ingreso por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que sin tener presupuesto original captó recursos por 316 millones 689 mil pesos.

Del Programa Comisión Nacional del Agua se captaron recursos por 47 millones 108 mil pesos, entre otros.

En el resto de los recursos captados sin haberse presupuestado originalmente se integran principalmente los renglones de: Programas Regionales-Convenios de Reasignación con un monto captado de 196 millones 289 mil pesos, los recursos de Infraestructura Educativa Peso por Peso-CAPFCE por un monto de 44 millones 324 mil pesos, los recursos recibidos para la Carretera Alamos-Masiaca por 39 millones 252 mil pesos, los recursos recibidos de la Secretaría de Turismo por un monto de 23 millones 345 mil pesos, los recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) por 24 millones 528 mil pesos, recursos recibidos de la Secretaría de Economía-Prosoft por 18 millones 615 mil pesos, entre otros.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2007, se obtuvieron 26 mil 37 millones 409 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 24, del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal del año 2007.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas a lo largo del año 2007.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 23 mil 547 millones 569 mil pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación total de 26 mil 7 millones 612 mil pesos, lo cual representa un aumento de 2 mil 460 millones 44 mil pesos, es decir, el 10.4% más sobre la cifra inicialmente aprobada.

De esta cifra total de 26 mil 7 millones 612 mil pesos que fuera ejercida durante el 2007, un monto de 22 mil 840 millones 925 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado, mientras que un componente de 3 mil 166 millones 687 mil pesos constituye el agregado de Recursos Propios que corresponden a los Organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2007:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Gasto del Estado	20,577,812	22,840,925	2,263,113	11.0
Egresos de Ingresos Propios de Organismos	2,969,757	3,166,687	196,930	6.6
Total	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4

El agregado del ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Organismos de la Administración Pública Paraestatal, presentó un incremento con relación a lo presupuestado originalmente por un monto de 196 millones 930 mil pesos, o sea el 6.6%.

El incremento se debió principalmente a los recursos aplicados por ISSSTESON, por el monto de 96 millones 64 mil pesos.

El Gasto del Estado recibió modificaciones presupuestales de 2 mil 263 millones 113 mil pesos, esto es sin contar con los Ingresos Propios de los Organismos.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2007 muestran que el egreso total ascendió a 26 mil 7 millones 612 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2006 de 26 mil 10 millones 333 mil pesos, presenta un decremento real de 2 millones 721 mil pesos.

Cuadro Comparativo de lo Ejercido Real del Presupuesto de Egresos 2006-2007

(Miles de Pesos)

2006	2007	Variación (\$)	%
26,010,333	26,007,612	-2,721	-0.01

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Originales y Reales 2006-2007

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Real	Nominal	%
2006	22,957,120	26,010,333	3,053,213	13.3
2007	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

A continuación presentamos desglose de como están comprendidas las Erogaciones de los Poderes, Dependencias del Poder Ejecutivo, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2007 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Comparativo de Egresos por Clasificación Administrativa 2007 (Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo	207,612	214,525	6,913	3.3
Poder Judicial	315,212	355,549	40,337	12.8
Poder Ejecutivo:	19,847,915	22,071,028	2,223,113	11.2
Ejecutivo del Estado	116,122	126,390	10,268	8.8
Secretaría de Gobierno	408,524	440,780	32,256	7.9
Secretaría de Hacienda	952,586	1,142,482	189,896	19.9
Secretaría de la Contraloría General	66,429	70,616	4,187	6.3
Secretaría de Desarrollo Social	366,640	211,712	-154,928	-42.3
Secretaría de Educación y Cultura	9,778,072	10,827,645	1,049,573	10.7
Secretaría de Salud Pública	2,206,698	2,310,476	103,778	4.7
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	783,725	1,297,209	513,484	65.5
Secretaría de Economía	289,562	397,540	107,978	37.3
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	664,295	844,842	180,547	27.2
Procuraduría General de Justicia del Estado	542,240	526,477	-15,763	-2.9
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	967,212	1,008,308	41,096	4.2
Deuda Pública	512,341	626,411	114,070	22.3
Erogaciones No Sectorizables	114,343	64,950	-49,393	-43.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,079,126	2,175,190	96,064	4.6
Organismos Autónomos:	69,437	74,078	4,641	6.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,046	7,539	493	7.0
Organismos Electorales	45,391	47,639	2,248	5.0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	17,000	18,900	1,900	11.2
Desarrollo Municipal	3,107,393	3,292,432	185,039	6.0
Total	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4

3.2.1.1 Gobierno del Estado

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2007, es el siguiente:

3.2.1.1.1 Poder Legislativo

Los recursos que le transfirió el Ejecutivo al Poder Legislativo fueron por un monto de 214 millones 525 mil pesos, comparándolo contra lo que se le asignó originalmente que fue de 207 millones 612 mil pesos, resulta un incremento del 3.3%.

Además el Congreso del Estado recibió ingresos por concepto de intereses bancarios y otros ingresos por 289 mil pesos, obteniéndose un ingreso disponible para el 2007 por 214 millones 814 mil pesos.

3.2.1.1.2 Poder Judicial

Por otra parte el Ejecutivo transfirió al Poder Judicial recursos por 355 millones 549 mil pesos, de 315 millones 212 mil pesos que se le asignó originalmente, reflejando un incremento por un importe de 40 millones 337 mil pesos o sea el 12.8% superior.

Además le fueron transferidos recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública por 1 millón 825 mil pesos.

Por concepto de Otros Ingresos (Productos Financieros) captó un monto de recursos por 312 mil pesos. Resultando con estos importes un monto total disponible para el ejercicio fiscal 2007 por 357 millones 686 mil pesos.

3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo

El importe que se ejerció por parte de las Dependencias del Ejecutivo, el cual asciende a 22 mil 71 millones 28 mil pesos, presenta una variación del 11.2% de incremento con relación a lo asignado originalmente de 19 mil 847 millones 915 mil pesos.

a) Administración Directa

En base a los resultados obtenidos, se observa que las Dependencias presentaron incrementos y decrementos en sus ejercicios en relación a lo originalmente autorizado. De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

La Secretaría de Educación y Cultura con un incremento de 1 mil 49 millones 573 mil pesos.

La Secretaría de Hacienda con 189 millones 896 mil pesos.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un incremento de 513 millones 484 mil pesos.

La Dependencia Virtual denominada **Deuda Pública** en la que se registran los pagos de Capital e Intereses por concepto de Financiamientos, con un incremento de 114 millones 70 mil pesos.

La Secretaría de Economía con 107 millones 978 mil pesos de incremento.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura presentó un incremento de 180 millones 547 mil pesos integrados principalmente por el incremento observado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un monto de 216 millones 548 mil pesos, viéndose disminuído con el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales ya que presentó un decremento de 71 millones 948 mil pesos, reflejando en lo fundamental por la reasignación de 59 millones 5 mil pesos de la partida 4901 de “Apoyo Presupuestal para la Amortización de Deuda de Organismos”, hacia el capítulo 9000 “Deuda Pública” de la dependencia “Deuda Pública” para cubrir contingencias generadas por Organismos Operadores. Además del no haber alcanzado la meta de recursos de ingresos propios por parte de la CEA (antes COAPAES), de acuerdo con el reporte de de Organismos y Entidades expuesto en el apartado de Egresos.

La información presentada en las Dependencias con el nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, el cual presentó un ejercicio de presupuesto de 2 mil 175 millones 190 mil pesos, cantidad superior al presupuesto original en un monto de 96 millones 64 mil pesos, en realidad son los ingresos propios que el mismo Instituto presupuestó para este ejercicio fiscal y sobre el cual el Estado sólo lleva el registro de su aplicación al gasto conforme a los reportes que el Instituto como parte de los organismos descentralizados presentan sobre su evolución.

La Secretaría de Gobierno con 32 millones 256 mil pesos de incremento; del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo el cual presentó un decremento de 14 millones 992 mil pesos se realizó reasignación de recursos para llevar a cabo un convenio para la realización de acciones de vivienda a favor de las comunidades indígenas, signado con el Instituto para la Vivienda del Estado de Sonora (INVES) a quien se le reasignaron los recursos, esto en la Secretaría de Economía.

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un incremento de 41 millones 96 mil pesos ubicado el incremento principalmente en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con un monto de 76 millones 850 mil pesos y un decremento en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones por 25 millones 616 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Salud Pública con un incremento de 103 millones 778 mil pesos.

La Secretaría de la Contraloría General con un incremento de 4 millones 187 mil pesos.

Desarrollo Municipal con un incremento de 185 millones 39 mil pesos.

De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

La Secretaría de Desarrollo Social la cual presentó un decremento de 154 millones 928 mil pesos.

La Procuraduría General de Justicia con decremento de 15 millones 763 mil pesos;

Erogaciones No Sectorizables con un decremento de 49 millones 393 mil pesos; integrado principalmente por el capítulo de Servicios Personales con un decremento de 27 millones 375 mil pesos, los cuales son recursos que corresponden a partidas de gasto relacionadas con prestaciones sociales del personal sindicalizado, las cuales se reasignan a las dependencias de conformidad con su aplicación efectiva.

El capítulo de Servicios Generales también presentó decremento de 29 millones 642 mil pesos.

El capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales el cual presentó incremento de 7 millones 724 mil pesos.

b) Administración Paraestatal

La información incluida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007, contiene parcialmente el destino que le darán a los recursos por parte del último beneficiario, por lo que la información de los Organismos Descentralizados es un anexo que complementa detalladamente la misma. Con relación a la información del ejercicio del gasto de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, a continuación presentaremos cuadro que muestra por Ente los montos de sus presupuestos, así como las variaciones presentadas en el ejercicio de los recursos:

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de Egresos 2007

(Miles de Pesos)

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Instituto Sonorense de la Mujer	13,169	20,486	7,317	55.6
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	48,152	44,687	-3,465	-7.2
Subtotal Organismos de la Secretaría de Gobierno	61,321	65,173	3,852	6.3
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	49,800	59,162	9,362	18.8
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	11,123	9,173	-1,950	-17.5
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (1)	230,689	585,508	354,819	153.8
Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer	12,500	13,388	888	7.1
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	68,560	48,493	-20,067	-29.3
Fideicomiso Puente Colorado	52,000	25,054	-26,946	-51.8
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	0	646	646	
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	13,057	66,194	53,137	407.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Hacienda	437,729	807,618	369,889	84.5
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	328,352	319,214	-9,138	-2.8
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	28,989	27,715	-223	-0.8
Instituto Sonorense de Cultura	69,600	94,564	24,964	35.9
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	4,673	5,514	841	18.0
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	73,461	89,652	16,191	22.0
Instituto Sonorense de la Juventud	15,352	23,192	7,840	51.1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	43,850	51,901	8,051	18.4
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	340,753	403,950	63,197	18.5
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	108,647	157,966	49,319	45.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	287,674	277,624	-10,050	-3.5
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	58,220	66,444	8,224	14.1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	165,290	183,786	18,496	11.2
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	158,025	224,771	66,746	42.2
Servicios Educativos del Estado de Sonora	4,498,195	5,407,153	908,958	20.2
Universidad Tecnológica de Hermosillo	73,511	66,419	-7,092	-9.6
Universidad Tecnológica de Nogales	32,778	32,933	155	0.5
Universidad de la Sierra	33,427	29,709	-3,718	-11.1

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	26,017	31,367	5,350	20.6
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	65,981	114,620	48,639	73.7
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	16,161	18,678	2,517	15.6
El Colegio de Sonora	35,909	39,255	3,346	9.3
Radio Sonora	14,819	16,964	2,145	14.5
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	55,944	14,217	-41,727	-74.6
Subtotal Organismos de la Secretaría de Educación y Cultura	6,535,628	7,697,608	1,161,980	17.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,244,482	2,183,472	-61,010	-2.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	314,436	400,188	85,752	27.3
Fondo Estatal de Solidaridad	7,000	7,014	14	0.2
Servicios de Salud de Sonora	1,801,144	1,891,154	90,010	5.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Salud Pública	4,367,062	4,481,828	114,766	2.6
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	75,284	75,194	-90	-0.1
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	296,274	207,352	-88,922	-30.0
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	174,429	168,232	-6,197	-3.6
Junta de Caminos del Estado de Sonora	1,015,230	538,682	-476,548	-46.9
Telefonía Rural de Sonora	3,967	3,763	-204	-5.1
Subtotal Organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,565,184	993,223	-571,961	-36.5
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	35,523	108,045	72,522	204.2
Consejo de Promoción Económica en el Estado	72,372	82,823	10,451	14.4
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	1,815	2,117	302	16.6
Sistema de Parques Industriales de Sonora	1,884	4,262	2,378	126.2
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	15,500	17,465	1,965	12.7
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	45,437	119,805	74,368	163.7
Subtotal Organismos de la Secretaría de Economía	172,531	334,517	161,986	93.9
Comisión Estatal del Agua	676,035	586,750	-89,285	-13.2
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	20,250	16,260	-3,990	-19.7
Subtotal Organismos de la SAGARHPA	696,285	603,010	-93,275	-13.4
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	14,570	27,670	13,100	89.9
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (2)	294,720	381,749	87,029	29.5
Subtotal Organismos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública	309,290	409,419	100,129	32.4
Total	14,145,030	15,392,396	1,247,366	8.8

(1) El presupuesto original no incluye el del ejercicio 2006, pero en el presupuesto ejercido se incluyen los recursos que se aplicaron durante el 2007 correspondientes al 2006 y a ejercicios anteriores.

(2) El presupuesto original no incluye el del ejercicio 2006, pero en el presupuesto ejercido se incluyen los recursos que se aplicaron durante el 2007 correspondientes al 2006 y a ejercicios anteriores.

En los Servicios Educativos del Estado de Sonora de un presupuesto original de 4 mil 498 millones 195 mil pesos se ejercieron 5 mil 407 millones 153 mil pesos, resultando un incremento de 908 millones 958 mil pesos, monto por el cual fue modificado el presupuesto original.

Lo anterior, en virtud del incremento tradicional en los salarios del magisterio

El incremento presentado en el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, por un importe de 354 millones 819 mil pesos, se debe a que en el presupuesto original de 230 millones 689 mil pesos no se incluye presupuesto de recursos del fondo que se aplicaron del ejercicio fiscal 2006 los cuales ascendieron a un importe de 148 millones 360 mil pesos que aunados a lo ejercido de recursos del 2007 por un importe de 433 millones 638 mil pesos nos suman un total ejercido de 581 millones 999 mil pesos, la diferencia corresponde a aplicaciones realizadas contra saldos disponibles de recursos correspondientes al 2005 y 2004.

Es importante mencionar que los recursos de este Fondo tienen períodos para su recepción distintos a un ejercicio fiscal de enero a diciembre. Por lo que el ejercicio de los mismos se puede presentar en distintos años.

En cuanto a los decrementos presentados podemos comentar lo siguiente:

De las variaciones más importantes podemos comentar que la Junta de Caminos del Estado de Sonora tenía contemplado un presupuesto original de 1 mil 15 millones 230 mil pesos, ejerciendo un monto de 538 millones 682 mil pesos, reflejando un decremento de 476 millones 548 mil pesos, o sea el 47% inferior con relación al original. Este decremento se integra principalmente por el presentado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de un presupuesto original de 948 millones 200 mil pesos se ejercieron recursos por 466 millones 469 mil pesos.

Entre los principales decrementos se encuentra el presentado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por un monto de 61 millones 10 mil pesos, ya que se ejercieron 2 mil 183 millones 472 mil pesos de un presupuesto original de 2 mil 244 millones 482 mil pesos o sea 3% inferior. Esto se presentó principalmente en el capítulo 1000 “Servicios Personales” en la partida 1812 “Jubilaciones” ya que se había presupuestado originalmente un monto de 572 millones 95 mil pesos, habiéndose ejercido 521 millones 664 mil pesos, o sea 50 millones 431 mil pesos por debajo del presupuesto original.

Otro decremento importante lo presentó el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ya que de un presupuesto original de 296 millones 274 mil pesos, se ejerció un presupuesto de 207 millones 352 mil pesos, o sea 88 millones 922 mil pesos de decremento con relación al presupuesto original, representando el 30%.

El capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo” fue el que presentó decremento, ya que de un presupuesto original de 275 millones 426 mil pesos, ejercieron 182 millones 339 mil pesos, o sea un decremento de 93 millones 87 mil pesos, representando el 34% menor al presupuesto original.

Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano presentó un decremento de 20 millones 67 mil pesos ó sea el 29.3% por debajo del presupuesto original que fue de 68 millones 560 mil pesos, este decremento se integra principalmente por la variación negativa que presentó el capítulo 9000 “Deuda Pública” el cual de un presupuesto original de 62 millones 128 mil pesos se ejercieron recursos por 42 millones 455 mil pesos, arrojando un decremento de 19 millones 673 mil pesos ó sea el 32% menor con relación al original, entre otros.

3.2.1.2 Organismos Autónomos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ejerció un presupuesto de 18 millones 900 mil pesos, presentando un incremento de 1 millón 900 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente.

También captaron Otros Ingresos por un monto de 117 mil pesos, resultando un total disponible para el ejercicio fiscal 2007 de 19 millones 17 mil pesos.

Los Organismos Electorales ejercieron 47 millones 639 mil pesos, presentando un incremento de 2 millones 248 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente que fue de 45 millones 391 mil pesos.

Dichos recursos se clasifican en: Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa que contó con un presupuesto original de 10 millones 76 mil pesos para el 2007, habiéndose ejercido un monto de 12 millones 325 mil pesos, presentando incremento de 2 millones 248 mil pesos; Consejo Estatal Electoral que de un presupuesto original autorizado para el 2007 de 35 millones 314 mil pesos presentó su ejercicio al 100%.

En lo que se refiere al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, funciona administrativamente dentro de la contabilidad del Gobierno del Estado como una dependencia, por lo que el ejercicio del gasto se encuentra integrado en la información contable del mismo. El presupuesto original autorizado para el ejercicio del 2007 fue de 7 millones 46 mil pesos habiendo ejercido un total de 7 millones 539 mil pesos.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

En este apartado se presenta análisis con relación a las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto, como sigue:

Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	21,262,689	90.30	22,654,526	87.11	1,391,837
Gasto de Inversión	2,284,880	9.70	3,353,086	12.89	1,068,206
Total	23,547,569	100.00	26,007,612	100.00	2,460,043

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación con relación al total ejercido, se mantuvieron en lo que se refiere al Gasto Corriente en menor porcentaje y en lo que se refiere al Gasto de Inversión en mayor porcentaje.

También puede visualizarse el siguiente cuadro con relación al Gasto Programable y No Programable:

Comparativo de Gasto Programable y Gasto No Programable

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Programable	19,933,537	84.65	22,275,672	85.65	2,342,135
Gasto No Programable	3,614,032	15.35	3,731,940	14.35	117,908
• Deuda Pública	506,639	2.15	604,498	2.32	97,859
• Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,107,393	13.20	3,127,442	12.03	20,049
Total	23,547,569	100.00	26,007,612	100.00	2,460,043

El monto de 26 mil 7 millones 612 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2007, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se presenta el esquema comparado que muestra la evolución del gasto realizado según el objeto económico del mismo:

A continuación presentamos el presupuesto de egresos ejercido durante el 2006 comparado con el presupuesto original autorizado y ejercido durante el ejercicio fiscal del 2007 por objeto del gasto:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2006–2007

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Ejercido 2006	Autorizado 2007	Ejercido 2007	Variación (%)	
				Aut. 2007 / Ejerc. 2006	Ejerc. 2007 / Ejerc. 2006
1000 Servicios Personales	4,185,898	4,713,139	4,693,988	12.6	12.1
2000 Materiales y Suministros	263,574	292,713	319,621	11.06	21.3
3000 Servicios Generales	669,168	687,123	682,434	2.68	2.0
SUBTOTAL	5,118,640	5,692,975	5,696,043	11.22	11.3
4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	11,964,132	11,955,682	13,226,543	-0.07	10.6
SUBTOTAL	11,964,132	11,955,682	13,226,543	-0.07	10.6
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	74,409	35,805	74,801	-51.88	0.5
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,844,452	2,011,344	3,046,879	-47.68	-20.7
7000 Inversiones Productivas	487,299	237,731	231,406	-51.21	-52.5
SUBTOTAL	4,406,160	2,284,880	3,353,086	-48.14	-23.9
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,047,303	3,107,393	3,127,442	1.97	2.6
9000 Deuda Pública	1,474,098	506,639	604,498	-65.63	-59.0
SUBTOTAL	4,521,401	3,614,032	3,731,940	-20.07	-17.5
Gran Total	26,010,333	23,547,569	26,007,612	-9.47	0.0

A continuación presentamos el presupuesto de egresos original autorizado comparado con el presupuesto ejercido, por el ejercicio fiscal del 2007 por objeto del gasto:

		(Miles de Pesos)			
Capítulo y Descripción		Presupuesto 2007		Variación (%)	
		Autorizado	Ejercido	Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	4,713,139	4,693,988	-19,151	-0.4
2000	Materiales y Suministros	292,713	319,621	26,908	9.2
3000	Servicios Generales	687,123	682,434	-4,689	-0.7
	SUBTOTAL	5,692,975	5,696,043	3,068	0.1
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.6
	SUBTOTAL	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.6
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	35,805	74,801	38,996	108.9
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,011,344	3,046,879	1,035,535	51.5
7000	Inversiones Productivas	237,731	231,406	-6,325	-2.7
	SUBTOTAL	2,284,880	3,353,086	1,068,206	46.8
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,107,393	3,127,442	20,049	0.6
9000	Deuda Pública	506,639	604,498	97,859	19.3
	SUBTOTAL	3,614,032	3,731,940	117,908	3.3
	Gran Total	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4

Como puede observarse en el cuadro anterior seis de los nueve capítulos que presentaron ejercicio de gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y tres con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2007 se consideró un presupuesto original de 4 mil 713 millones 139 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 4 mil 693 millones 988 mil pesos, el cual representa una variación inferior con relación al original de 19 millones 151 mil pesos o sea el 0.4%. A su vez presenta una diferencia porcentual positiva de 12.1% en relación a lo ejercido en el 2006.

El Estado realiza transferencias de recursos fiscales del 62.9% del total del gasto ejercido; el resto se destina a los otros 7 capítulos de gasto, de los que el capítulo 1000, representa el 49% del total del gasto ejercido (sin considerar transferencias) en 2007.

El porcentaje que representan los servicios personales en el gasto corriente sin contabilizar las transferencias de recursos es de 74.5%. En este contexto se pondera el

comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2007, conforme a las siguientes cifras:

Recursos en Servicios Personales 2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	2,322,328	2,375,013	52,685	2.27
Magisterio	2,390,811	2,318,975	-71,836	-3
Total:	4,713,139	4,693,988	-19,151	-0.41

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 4 mil 693 millones 988 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal burocrático participa con 2 mil 375 millones 13 mil pesos, lo que representa el 50.6% del total ejercido en el citado capítulo.

Por lo que se refiere a los factores que influyeron en la generación de este mayor gasto, se explican primordialmente por los incrementos salariales y prestaciones que fueron autorizados al personal sindicalizado.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto

Capítulo 1000 Servicios Personales 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	76,843	88,450	11,607	15.1
Secretaría de Gobierno	213,603	232,531	18,928	8.9
Secretaría de Hacienda	490,950	518,840	27,890	5.7
Secretaría de la Contraloría General	47,316	53,340	6,024	12.7
Secretaría de Desarrollo Social	23,745	27,206	3,461	14.6
Secretaría de Educación y Cultura	2,390,811	2,318,976	-71,835	-3.0
Secretaría de Salud Pública	385,551	377,778	-7,773	-2.0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	53,678	56,717	3,039	5.7
Secretaría de Economía	36,926	41,827	4,901	13.3
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	64,887	74,115	9,228	14.2
Procuraduría General de Justicia	435,111	433,075	-2,036	-0.5
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	421,621	425,809	4,188	1.0
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	5,643	6,245	602	10.7
Erogaciones No Sectorizables	66,454	39,079	-27,375	-41.2
Total	4,713,139	4,693,988	-19,151	-0.4

La Secretaría de Hacienda presentó un incremento de 27 millones 890 mil pesos el cual se encuentra relacionado con su función recaudadora, ya que debido a un mayor número de actos de fiscalización y de visitas domiciliarias, en la partida 1332 “Retribuciones por Actos de Fiscalización” se presentó un incremento de 11 millones 864 mil pesos.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 2 mil 390 millones 811 mil pesos, habiendo ejercido 2 mil 318 millones 975 mil pesos, reflejándose una variación inferior con relación al presupuesto original de 71 millones 836 mil pesos o sea el 3%.

En la disminución que registra la nómina magisterial destaca el hecho de que debido a la reforma de la Ley 38 del ISSSTESON, se ha venido cerrando la brecha en el diferencial por concepto de Pensiones y Jubilaciones al Magisterio, implicando así menores requerimientos de recursos. Es por esto que la partida 1334 “Diferencial por concepto de Pensiones y Jubilaciones al Magisterio” se disminuyó en 76 millones 348 mil pesos su ejercicio, ya que de un presupuesto original de 150 millones de pesos solamente se ejercieron 73 millones 652 mil pesos.

Cabe mencionar que la nómina del Magisterio representa el 49.4% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

Materiales y Suministros

(Cifras en Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación:	
			Nominal	%
2006	283,983	263,574	-20,409	-7.2
2007	292,713	319,621	26,908	9.2

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros de un presupuesto original autorizado de 292 millones 713 mil pesos para el ejercicio 2007, se ejercieron 319 millones 621 mil pesos, reflejándose un incremento de 26 millones 908 mil pesos, o sea el 9.2%.

A continuación se presenta cuadro que muestra

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto Capítulo 2000 Materiales y Suministros 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	10,552	9,429	-1,123	-10.6
Secretaría de Gobierno	23,531	23,585	54	0.2
Secretaría de Hacienda	71,825	102,361	30,536	42.5
Secretaría de la Contraloría General	2,117	1,668	-449	-21.2
Secretaría de Desarrollo Social	1,938	1,913	-25	-1.3
Secretaría de Educación y Cultura	10,827	6,780	-4,047	-37.4
Secretaría de Salud Pública	2,676	2,106	-570	-21.3
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,333	2,525	-808	-24.2
Secretaría de Economía	1,966	1,721	-245	-12.5
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	3,771	3,641	-130	-3.4
Procuraduría General de Justicia	36,484	40,093	3,609	9.9
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	123,379	123,552	173	0.1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	314	247	-67	-21.3
Total	292,713	319,621	26,908	9.2

Como puede observarse casi todas las Dependencias presentaron su ejercicio presupuestal por debajo de lo presupuestado originalmente.

Destaca el incremento presentado en la Secretaría de Hacienda por un monto de 30 millones 537 mil pesos, lo cual se debe primordialmente al gasto registrado en la partida 2303 “Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas” en la cual se presentó un incremento de 30 millones 256 mil pesos.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2006 y 2007:

Servicios Generales

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%:
2006	621,466	669,168	47,702	7.68
2007	687,123	682,434	-4,689	-0.68

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2007 se presupuestaron originalmente 687 millones 123 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 682 millones 434 mil pesos, cantidad inferior con relación al original en 4 millones 689 mil pesos, o sea casi el 1% de decremento.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto Capítulo 3000 Servicios Generales 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	25,907	27,382	1,475	5.7
Secretaría de Gobierno	71,754	90,558	18,804	26.2
Secretaría de Hacienda	192,454	214,107	21,653	11.3
Secretaría de la Contraloría General	14,768	14,440	-328	-2.2
Secretaría de Desarrollo Social	7,877	10,753	2,876	36.5
Secretaría de Educación y Cultura	121,907	117,200	-4,707	-3.9
Secretaría de Salud Pública	29,572	15,241	-14,331	-48.5
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	15,220	17,370	2,150	14.1
Secretaría de Economía	14,562	20,767	6,205	42.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	15,399	15,795	396	2.6
Procuraduría General de Justicia	61,650	50,597	-11,053	-17.9
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	78,800	64,410	-14,390	-18.3
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	862	855	-7	-0.8
Deuda Pública	5,702	21,912	16,210	284.3
Erogaciones No Sectorizables	30,689	1,047	-29,642	-96.6
Total	687,123	682,434	-4,689	-0.7

Algunas de las partidas más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno que generaron las variaciones al gasto en este capítulo, a continuación se detallan:

Servicios Generales 2007

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
				Absoluta	(%)
3000	Servicios Generales	687,123	682,434	-4,689	-0.7
Partidas con incremento					
3109	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	1,157	4,646	3,489	301.6
3203	Arrendamiento de Equipo de Transporte	5,353	10,166	4,813	89.9
3205	Arrendamientos Especiales	83	5,571	5,488	6,612.0
3301	Asesoría y Capacitación	33,356	53,426	20,070	60.2
3402	Gastos Financieros	5,985	12,053	6,068	101.4
3409	Gastos Inherentes a la Recaudación	12,660	25,116	12,456	98.4
3505	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	25,069	30,937	5,868	23.4
3602	Gastos de Difusión e Imágen Institucional	12,237	16,437	4,200	34.3
3603	Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información	11,072	17,762	6,690	60.4
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	5,046	12,170	7,124	141.2
3605	Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión	44,158	51,128	6,970	15.8
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	20,420	31,531	11,111	54.4
3802	Congresos, Convenciones y Exposiciones	9,438	12,273	2,835	30.0
Suma Parcial de Partidas:		186,034	283,216	97,182	52.2
Partidas con decremento					
3103	Servicio Telefónico	38,460	32,616	-5,844	-15.2
3104	Servicio de Energía Eléctrica	72,871	60,941	-11,930	-16.4
3403	Seguros y Fianzas	44,240	12,056	-32,184	-72.7
3501	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,798	532	-1,266	-70.4
3502	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	10,812	7,720	-3,092	-28.6
3503	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	56,353	39,240	-17,113	-30.4
3606	Servicio de Telecomunicaciones	5,981	4,553	-1,428	-23.9
3608	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	11,686	2,129	-9,557	-81.8
3701	Pasajes	13,794	10,180	-3,614	-26.2
3702	Viáticos	36,215	30,436	-5,779	-16.0
3703	Gastos de Camino	7,832	4,116	-3,716	-47.4
3901	Servicios Asistenciales	2,874	0	-2,874	-100.0
3904	Ayudas Culturales y Sociales	4,028	630	-3,398	-84.4
Suma Parcial de Partidas:		306,944	205,149	-101,795	-33.2
Suma Neta Parcial de Partidas:		492,978	488,365	-4,613	-0.9

Como puede observarse éstas son algunas partidas que participaron en el resultado del capítulo de Servicios Generales.

Las Dependencias que presentaron mayor **incremento** fueron:

Secretaría de Hacienda con 21 millones 653 mil pesos.

Secretaría de Gobierno con 18 millones 804 mil pesos.

La Dependencia Virtual Deuda Pública con 16 millones 210 mil pesos, entre otras.

Las Dependencias que presentaron mayor **decremento** fueron:

Erogaciones No Sectorizables con 29 millones 642 mil pesos.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con 14 millones 390 mil pesos.

La Secretaría de Salud Pública con 14 millones 331 mil pesos, entre otras.

Algunas partidas de gasto que tuvieron incremento del capítulo de Servicios Generales, por la Dependencia que presentó mayor incremento se presentan a continuación:

Secretaría de Hacienda
Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2007
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	192,454	214,107	21,653	11.3
Partidas con incremento				
3109 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	1,000	4,097	3,097	309.7
3203 Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,189	5,969	3,780	172.7
3301 Asesoría y Capacitación	19,248	21,528	2,280	11.8
3402 Gastos Financieros	5,865	8,579	2,714	46.3
3409 Gastos Inherentes a la Recaudación	12,660	25,116	12,456	98.4
3505 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	8,968	16,476	7,508	83.7
Suma Parcial de Partidas	49,930	81,765	31,835	63.8

También hubo partidas en esta Dependencia que presentaron decremento como la partida 3403 “Seguros y Fianzas” con un monto de 3 millones 566 mil pesos entre otras.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Este capítulo del gasto de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa el 51% del presupuesto ejercido en el 2007.

A continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2006 y 2007:

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2006	13,674,985	15,011,435	1,336,450	9.77
2007	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.63

Nota 1: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

2: Cabe señalar que el año 2006 incluye el monto de Participaciones a Municipios, mientras que en el 2007 no lo incluye ya que se clasificó en el capítulo 8000 "Participaciones y Aportaciones a Municipios"

A continuación se presentará cuadro con datos que incluyen únicamente Transferencias sin Participaciones a Municipios:

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2006	10,913,750	11,964,132	1,050,382	9.62
2007	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.63

Nota: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

Este capítulo del gasto para el ejercicio fiscal 2007 tuvo una cifra inicial de 11 mil 955 millones 682 mil pesos ejerciéndose un monto de 13 mil 226 millones 543 mil pesos, significando un incremento de 10.6% con relación al original o sea 1 mil 270 millones 861 mil pesos.

Este incremento de 1 mil 270 millones 861 mil pesos mostrado en Transferencias , Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones representa el 51.7% del incremento total mostrado en el gasto por 2 mil 460 millones 43 mil pesos.

Dentro del presupuesto original del ejercicio de 2007 en este capítulo se encuentran integrados 2 mil 969 millones 757 mil pesos, correspondientes a los egresos que se realizaran con los ingresos propios presupuestados por los Organismos Descentralizados. El monto ejercido es por un monto de 3 mil 166 millones 687 mil pesos, presentando un incremento de 196 millones 930 mil pesos, o sea el 6.6%.

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias:

<i>2007</i>					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos	585,215	633,459	4.79	48,244	8.2
Poder Ejecutivo	11,370,467	12,593,084	95.21	1,222,617	10.8
Ingresos Propios de Organismos	2,969,757	3,166,687	23.94	196,930	6.6
Organismos y Entidades	8,400,710	9,426,397	71.27	1,025,687	12.2
Total	11,955,682	13,226,543	100.00	1,270,861	10.6

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones a nivel Dependencias:

**Distribución Administrativa de las
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones 2007**

(cifras en miles de pesos)

Poderes y Organismos Autónomos/Dependencias y Entidades	Presupuesto 2007		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Poder Legislativo	207,612	214,370	6,758	3.26
Poder Judicial	315,212	352,550	37,338	11.85
Organismos Electorales	45,391	47,639	2,248	4.95
Comisión Estatal de Derechos Humanos	17,000	18,900	1,900	11.18
SUBTOTAL	585,215	633,459	48,244	8.24
Secretaría de Gobierno	66,521	75,582	9,061	13.62
Secretaría de Hacienda	125,672	92,203	-33,469	-26.63
Secretaría de Desarrollo Social	52,500	57,315	4,815	9.17
Secretaría de Educación y Cultura	6,954,310	7,964,074	1,009,764	14.52
Secretaría de Salud Pública	1,688,744	1,888,443	199,699	11.83
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	42,915	53,393	10,478	24.42
Secretaría de Economía	25,271	41,415	16,144	63.88
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	273,344	201,397	-71,947	-26.32
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	44,864	19,248	-25,616	-57.10
Erogaciones No Sectorizables	17,200	24,824	7,624	44.33
ISSSTESON	2,079,126	2,175,190	96,064	4.62
SUBTOTAL	11,370,467	12,593,084	1,222,617	10.75
TOTAL:	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.63

El incremento se integra en un 79.4% por el incremento presentado en las Transferencias Educativas, que de un presupuesto original de 6 mil 954 millones 310 mil pesos presentó un gasto de 7 mil 964 millones 74 mil pesos, incremento por un monto de 1 mil 9 millones 764 mil pesos. También la Secretaría de Salud Pública participa con incremento de 199 millones 699 mil pesos.

Hay un componente importante relacionado con las asignaciones que del Ramo 33 se destinan al Sector Educativo y de Salud.

Otros incrementos que se presentaron durante el 2007 fueron el del ISSSTESON por 96 millones 64 mil pesos y el del Poder Judicial por 37 millones 338 mil pesos.

Se presentaron **decrementos** en las transferencias de recursos a algunas Dependencias como son:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura presentó decremento por 71 millones 947 mil pesos, el organismo que resultó afectado fue el CEA debido a la captación de los Ingresos Propios que presentaron decremento por 12 millones 862 mil pesos y también a que se presentó una disminución de 59 millones 5 mil pesos por concepto de apoyo que se había presupuestado para saneamiento financiero, esto es de un presupuesto original de 113 millones 727 mil pesos se realizaron pagos de amortización de adeudos del organismo por 54 millones 722 mil pesos.

La Secretaría de Hacienda también presentó un decremento importante por un monto de 33 millones 469 mil pesos, integrado principalmente por el decremento de la partida 4901 “Apoyo Presupuestal para Amortización de Deuda de Organismos” por un monto de 49 millones 45 mil pesos debido a que para el FAPES se habían programado originalmente en esta partida recursos por 29 millones 373 mil pesos no habiéndose ejercido con cargo a este capítulo del gasto, sino que se reasignó a los capítulos de Deuda Pública y de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo; la otra parte del decremento de esta partida lo conforma la asignación original destinada a PROGRESO, Fideicomiso Promotor Urbano en la cual se presupuestaron recursos por 62 millones 127 mil pesos habiéndose ejercido solamente la cantidad de 42 millones 455 mil pesos resultando una diferencia de 19 millones 672 mil pesos menor al presupuesto original para este organismo.

Dentro de la Secretaría de Hacienda se presentaron incrementos en el ejercicio de recursos como lo es el de Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano en el renglón de 4126 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” que de un presupuesto original de 17 millones 484 mil pesos se ejercieron recursos por 31 millones 21 mil pesos arrojando un incremento de 13 millones 536 mil pesos, entre otros menos relevantes.

También presentó decremento la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública ya que del presupuesto original de 44 millones 864 mil pesos ejercieron recursos por 19 millones 248 mil pesos resultando un decremento de 25 millones 616 mil pesos, estos recursos fueron reasignados a los capítulos de Deuda Pública e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, entre otros.

Transferencias de Recursos Fiscales-Gasto originado por los Ingresos Propios de los Organismos:

En complemento a esta estructura del capítulo de Transferencias, a continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos de Ingresos Propios ejercidos por los Organismos del Estado.

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal Egresos de Ingresos Propios en el 2007 (miles de pesos)

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
1	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,079,126	2,175,190	96,064	4.6
2	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	5,400	7,096	1,696	31.4
3	Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	623	525	-98	-15.7
4	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	17,485	31,021	13,536	77.4
5	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	232,237	207,780	-24,457	-10.5
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	42,084	66,324	24,240	57.6
7	Centro Pedagógico del Estado de Sonora	28,000	24,310	-3,690	-13.2
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	28,000	31,308	3,308	11.8
9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	17,540	20,111	2,571	14.7
10	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	12,025	11,188	-837	-7.0
11	Universidad Tecnológica de Hermosillo	4,367	12,969	8,602	197.0
12	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	12,000	31,844	19,844	165.4
13	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	6,825	4,580	-2,245	-32.9
14	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	3,100	6,660	3,560	114.8
15	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	600	0	-600	-100.0
16	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,209	2,127	-82	-3.7
17	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	2,800	4,386	1,586	56.6
18	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	3,750	3,171	-579	-15.4
19	Universidad Tecnológica de Nogales	1,562	2,094	532	34.1
20	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,606	2,475	869	54.1
21	Instituto Sonorense de Cultura	625	1,326	701	112.2

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
22	Universidad de la Sierra	1,000	1,035	35	3.5
23	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	85	-65	-43.3
24	Instituto Tecnológico de Sonora	122,999	165,371	42,372	34.4
25	Servicios de Salud de Sonora	107,091	102,459	-4,632	-4.3
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	65,622	88,231	22,609	34.5
27	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	5,379	5,687	308	5.7
28	Telefonía Rural de Sonora	800	599	-201	-25.1
29	Comisión Estatal del Agua	157,667	144,805	-12,862	-8.2
30	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	1,950	1,870	-80	-4.1
31	Radio Sonora	2,343	4,299	1,956	83.5
32	Instituto Sonorense de Administración Pública	2,208	5,761	3,553	160.9
33	Sistema de Parques Industriales	584	0	-584	-100.0
Total		2,969,757	3,166,687	196,930	6.6

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, de los ejercicios del 2006 y 2007:

Bienes Muebles e Inmuebles

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2006	31,195	74,409	43,214	138.53
2007	35,805	74,801	38,996	108.91

El presupuesto original de Bienes Muebles e Inmuebles fue de 35 millones 805 mil pesos, alcanzando un ejercido de 74 millones 801 mil pesos, presentando un incremento con relación al original de 38 millones 996 mil pesos o sea el 108.9%.

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	2,820	1,129	-1,691	-60.0
Secretaría de Gobierno	9,513	9,914	401	4.2
Secretaría de Hacienda	13,803	51,214	37,411	271.0
Secretaría de la Contraloría General	0	11	11	
Secretaría de Desarrollo Social	1,669	1,436	-233	-14.0
Secretaría de Educación y Cultura	187	526	339	
Secretaría de Salud Pública	155	807	652	420.6
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,165	1,444	279	23.9
Secretaría de Economía	1,649	1,547	-102	-6.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	372	1,420	1,048	281.7
Procuraduría General de Justicia	416	1,442	1,026	246.6
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	3,829	3,719	-110	-2.9
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	227	192	-35	-15.4
Total	35,805	74,801	38,996	108.9

El **incremento** presentado se integra principalmente por:

La Secretaría de Hacienda con un incremento de 37 millones 411 mil pesos, integrado principalmente por la partida “5705 “Terrenos de Dominio Privado” por un incremento de 26 millones 390 mil pesos, esta partida no contaba con presupuesto original; la 5206 “Equipo de Computación Electrónica” con un incremento de 4 millones 640 mil pesos y la partida 5301 “Vehículos y Equipo Terrestre” con 2 millones 874 mil pesos, entre otras.

En las adquisiciones de Bienes de Dominio Privado se realizaron los siguientes pagos:

- Un terreno por 15 millones de pesos adquirido al Ejido “Villa de Seris”.
- Pago por 10 millones 800 mil pesos por 8 inmuebles ubicados en la zona del río.
- Pago de inmueble por 900 mil pesos ubicado en Doctor Aguilar entre Campodónico y Federico Q. Salazar, en Hermosillo, y
- Pago por 560 mil pesos correspondiente a la afectación de terreno al ejido “Cajeme” por la construcción del canal denominado “Bordo Prieto”.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un incremento de 1 millón 48 mil peso;

La Procuraduría General de Justicia con incremento de 1 millón 26 mil pesos, entre otras.

3.2.2.6 (6000) Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y (7000) Inversiones Productivas

El Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007, aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 2 mil 249 millones 75 mil pesos, de los que 2 mil 11 millones 344 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 237 millones 731 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

(Miles de Pesos)					
Capítulo y Descripción		Presupuesto		Variación	
		Autorizado 2007	Ejercido	Absoluta	(%)
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,011,344	3,046,879	1,035,535	51.5
7000	Inversiones Productivas	237,731	231,406	-6,325	-2.7
Total		2,249,075	3,278,285	1,029,210	45.8

El presupuesto autorizado originalmente por 2 mil 249 millones 75 mil pesos se modificó durante el año hasta alcanzar un monto de 3 mil 278 millones 285 mil pesos al cierre del ejercicio, lo que resultó en un incremento de 1 mil 29 millones 210 mil pesos, o sea el 45.8% respecto al asignado original del ejercicio 2007.

La variación del presupuesto respecto al asignado original, se debió básicamente a:

La aplicación de recursos en obras y acciones por efectos de ampliaciones presupuestales derivadas por un lado por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación y de Otorgamiento de Subsidios con el Gobierno Federal donde se comprometen aportaciones peso por peso Federación, Estado y Municipio, y por otro lado por el ingreso de recursos obtenidos mediante la contratación de 2 créditos fiscales autorizados de acuerdo a lo establecido en los Decretos No. 45, 71 y 130 por un monto de 50 millones de pesos y 100 millones de pesos, el primero para atender los daños

ocasionados a la infraestructura carretera por lluvias extraordinarias generadas durante el mes de Julio y el segundo para atender los efectos que dejó el Huracán Henriette en su paso por el Estado, principalmente en daños a la infraestructura carretera y caminos rurales, líneas de conducción de agua potable y alcantarillado, vivienda, infraestructura de salud y de educación.

Entre las obras y acciones financiadas con estos recursos adicionales, destacan las siguientes:

- La continuación y terminación de la modernización a cuatro carriles de la carretera Federal No. 14 tramo San Pedro-Puente Río San Miguel;
- La construcción de la carretera Álamos-Masiaca;
- La continuación y terminación de la obra de pavimento y puentes en el Circuito Vial “Las Pilas” en Navojoa;
- La continuación de la obra del Distribuidor Vial “Ana Gabriela Guevara” en Nogales;
- Diversas obras de infraestructura carretera, caminos rurales, hidráulica e hidroagrícola en varios municipios dentro de los Proyectos y Programas Regionales contemplados en el Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23;
- Diversas obras y acciones contempladas dentro FONDEN y del programa emergente de reconstrucción de carreteras y caminos por lluvias extraordinarias.
- Construcción de 3 módulos de dormitorios y áreas para tratamiento de preliberaciones en el CERESO 1 de Hermosillo;
- La construcción de edificio para Juzgados Penales de Primera Instancia en Ciudad Obregón, y adquisición de equipos para la Red Estatal de Radiocomunicación para las Corporaciones de Seguridad Pública dentro del Programa de Combate al Narcomenudeo;
- Inicio de los trabajos de la obra de Modernización del Centro de Revisión Militar-Querobabi (antes Precos-Benjamín Hill);

- Diversas obras de Infraestructura de Educación Media Superior en varios municipios dentro del Programa de Oferta Complementaria Peso a Peso;
- El encauzamiento del Río Sonora aguas abajo de la Presa “Abelardo L. Rodríguez” en Hermosillo;
- Diversas obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales en varios municipios dentro del Programa APAZU y PROSSAPYS.
- Diversas obras de Infraestructura Hidráulica en varios municipios a través del Apoyo al Impulso Estatal Hidráulico;
- Apoyos para la Rehabilitación de Infraestructura Agrícola a través del Programa Integral de Agricultura Sustentable y Reconversión Productiva (PIASRE);
- Proyecto Detonador de la Industria del SOFTWARE;
- Varias obras de Infraestructura Turística, y
- Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad, entre otras.

A continuación se muestran datos comparativos del ejercicio 2007 contra los del ejercicio del 2006:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales de Inversión 2006–2007

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Presupuesto				Variación: (%)			
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Aut. 2007/	Aut.	Ejercido	Ejercido
	2006	2006	2007	2007	Aut. 2006	2007/ Ejercido 2006	2007/ Aut. 2006	2007/ Ejercido 2006
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/1)	(3/2)	(4/1)	(4/2)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,918,387	3,844,452	2,011,344	3,046,879	-31.08	-47.7	4.4	-20.7
7000 Inversiones Productivas	228,908	487,299	237,731	231,406	3.85	-51.2	1.09	-52.5
Total	3,147,295	4,331,751	2,249,075	3,278,285	-28.54	-48.1	4.16	-24.3

A continuación se mostrará como se distribuye el presupuesto en los distintos ejes rectores que se consideran.

El gasto de inversión beneficia a cuatro de los seis ejes rectores, correspondiendo la mayor cantidad de recursos al Eje Rector “Empleo y Crecimiento Económico Sustentable” con el 46%, en el cual se engloban las acciones en materia de Comunicaciones y Transportes, Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola, la Promoción Comercial, Industrial y Turística.

El eje “Rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social” le sigue con una captación de recursos del 41%, que engloba las acciones en materia de Salud, Educación, Desarrollo Social, Vivienda, Infraestructura Urbana, Deporte y Recreación.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del Gasto de Inversión por el ejercicio del 2007, por Eje Rector:

Distribución del Gasto de Inversión ejercido por Eje Rector 2007
(Miles de Pesos)

Núm.	Descripción	Presupuesto Ejercido				Obras
		Total	Estatal	Federal	Otros	
1	Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	379,298.3	379,298.3	0.0	0.0	51
2	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,706,564.1	1,494,546.9	121,558.5	90,458.7	1,060
3	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	1,476,332.5	1,353,278.7	67,594.5	55,459.3	3,940
5	Gobierno Eficiente y Honesto	51,161.3	51,161.3	0.0	0.0	29
TOTAL		3,613,356.2	3,278,285.2	189,153.0	145,918.0	5,080

Como se puede observar en el cuadro anterior los recursos estatales erogados en el programa de obras de 2007, se complementan con inversiones convenidas con dependencias federales y beneficiarios de los programas, para dar un gran total de gasto de inversión realizado el 2007 por 3 mil 613 millones 356 mil pesos.

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, de acuerdo con el orden presentado en el cuadro anterior, se presenta el resumen siguiente:

Inversión Ejercida por Eje Rector y por Dependencia 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Ejes Rectores				Total
	01	02	03	05	
Secretaría de Salud Pública			26,101.1		26,101.1
Secretaría de Educación y Cultura			420,089.2		420,089.2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,180.3	589,334.1	552,669.6	21,576.4	1,165,760.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura		548,472.4			548,472.4
Procuraduría General de Justicia	1,269.8				1,269.8
Secretaría de Economía		234,817.4	55,445.2		290,262.6
Secretaría de Gobierno	1,277.8	4,266.2		3,066.8	8,610.8
Secretaría de Hacienda		53,551.7	85,000.0	25,205.2	163,756.9
Secretaría de Desarrollo Social		70.1	113,019.0		113,089.1
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	371,570.4				371,570.4
Secretaría de la Contraloría General				1,157.0	1,157.0
Supremo Tribunal de Justicia	3,000.0				3,000.0
Desarrollo Municipal		64,035.0	100,954.6		164,989.6
Poder Legislativo				155.9	155.9
TOTAL	379,298.3	1,494,546.9	1,353,278.7	51,161.3	3,278,285.2

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano ejerció el mayor monto de recursos con 1 mil 165 millones 760 mil pesos, siguiéndole en importancia la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un monto de 548 millones 472 mil pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con 420 millones 89 mil pesos; la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con una inversión de 371 millones 570 mil pesos; entre otras.

A continuación se presenta cuadro con:

Distribución por Ejecutor y Capítulo de Gasto de Inversión 2007

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total
	Capítulo			
	Total	6000	7000	%
Secretaría de Salud Pública	26,101.1	26,101.1		0.8
Secretaría de Educación y Cultura	420,089.2	420,089.2		12.8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,165,760.4	1,165,760.4		35.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	548,472.4	509,197.6	39,274.8	16.7
Procuraduría General de Justicia	1,269.8	1,269.8		0.0
Secretaría de Economía	290,262.6	151,683.0	138,579.6	8.9
Secretaría de Gobierno	8,610.8	8,610.8		0.3
Secretaría de Hacienda	163,756.9	110,205.2	53,551.7	5.0
Secretaría de Desarrollo Social	113,089.1	113,089.1		3.4
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	371,570.4	371,570.4		11.3
Secretaría de la Contraloría General	1,157.0	1,157.0		0.0
Poder Judicial	3,000.0	3,000.0		0.1
Desarrollo Municipal	164,989.6	164,989.6		5.0
Poder Legislativo	155.9	155.9		0.0
TOTAL	3,278,285.2	3,046,879.1	231,406.1	100.0

Las fuentes financieras que se utilizaron en el desembolso de éste capítulo fueron por medio de Recursos del Estatal Directo, Normal Convenido, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (FAMES), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

A continuación se presenta cuadro con montos invertidos en cada una de las fuentes financieras mencionadas anteriormente:

Distribución por Fuente Financiera y Capítulo de Gasto de Inversión 2007

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total
	Capítulo			
	Total	6000	7000	%
ESTATAL DIRECTO	1,148,108.6	916,702.5	231,406.1	288.4
Estatal	1,148,108.6	916,702.5	231,406.1	288.4
FAFEF	281,832.9	281,832.9		70.8
Estatal	280,799.9	280,799.9		70.5
Federalizado	1,033.0	1,033.0		0.3
FAMEB	85,686.2	85,686.2		21.5
Estatal	85,686.2	85,686.2		21.5
FAMES	90,251.2	90,251.2		22.7
Estatal	90,251.2	90,251.2		22.7
FISE	40,926.3	40,926.3		10.3
Estatal	37,626.3	37,626.3		9.5
Federalizado	3,300.0	3,300.0		0.8
NORMAL CONVENIDO	1,097,434.8	1,097,434.8		275.7
Estatal	727,965.8	727,965.8		182.9
Federalizado	369,469.0	369,469.0		92.8
PAFEF	22,821.3	22,821.3		5.7
Estatal	22,781.6	22,781.6		5.7
Federalizado	39.7	39.7		0.0
FIES	194,775.3	194,775.3		48.9
Estatal	170,589.7	170,589.7		42.9
Federalizado	24,185.6	24,185.6		6.1
FEIEF	316,448.1	316,448.1		79.5
Estatal	316,448.1	316,448.1		79.5
TOTALES	3,278,284.7	3,046,878.6	231,406.1	100.0
Estatal	2,880,257.4	2,648,851.3	231,406.1	87.9
Federalizado	398,027.3	398,027.3	0.0	12.1

A continuación se presenta el análisis por Dependencia donde se incluyen las obras y acciones más relevantes, presentadas por orden de importancia en el monto ejercido:

En cuanto a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos con 1 mil 165 millones 760 mil pesos, destaca lo referente a obras de construcción, reconstrucción y conservación de infraestructura carretera, entre las que destacan:

- La continuación de la carretera costera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara, la Vialidad Yaqui-Mayo y la terminación de las carreteras Hermosillo-Sahuaripa y la Modernización del acceso al Aeropuerto de Guaymas. Por otro lado se atendió el Programa Emergente de Reconstrucción de carreteras y caminos a través del FONDEN por los daños ocasionados por el huracán Henriette en su paso por el Estado, así como los daños ocasionados por lluvias extraordinarias en el Yaqui, Mayo y Sierra de Sonora.
- Asimismo, se aplicaron recursos a través del programa normal de reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales en todo el Estado.
- En cuanto al programa de construcción de vialidades destacan las inversiones realizadas para el inicio de la construcción del Distribuidor Vial ubicado en los Boulevares Solidaridad y Transversal en Hermosillo y la construcción del Puente sobre el Dren de la calle 200 en Ciudad Obregón. Asimismo, se ejercieron recursos para la continuación de la vialidad de enlace Bahía de Guaymas-Estero de Bacoachibampo y la pavimentación de la Avenida de las Américas en Empalme. Por otro lado se aplicaron recursos para la terminación de la Primera etapa del Distribuidor Vial “Ana Gabriela Guevara” y el puente peatonal en Boulevard Alatorre y Obregón en Nogales, así como para la construcción de pavimento y puentes en el Circuito Vial “Las Pilas” en Navojoa.

En lo que respecta a edificios públicos se continuó con la edificación del recinto fiscal del perímetro libre en Empalme y se terminaron las obras de remodelación de los edificios de Comunicación Social del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En materia de infraestructura hospitalaria se continuó con la remodelación y ampliación del Hospital Infantil en Hermosillo. En lo que respecta a obra pública concertada con CECOP se concluyó con su programa anual de inversiones en los 72 municipios del Estado.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura ejerció recursos por 548 millones 472 mil pesos, destacando lo correspondiente a Alianza Contigo en sus diversos componentes de:

- Sanidad vegetal, animal y acuícola, inocuidad agroalimentaria, tecnificación de sistemas de riego, apoyo a proyectos de inversión rural, investigación y transferencia de tecnología, equipamiento para la producción, fomento frutícola; adquisición de semovientes bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, avícolas y apícolas; inspección y vigilancia acuícola y pesquera, entre otros programas.

Entre las obras donde se ejercieron recursos destacan:

- La continuación de la rehabilitación y encauzamiento del Río Sonora en Hermosillo;
- El Apoyo al Impulso Estatal de Programas Hidráulicos;
- El inicio de la Modernización del Centro de Revisión Militar-Querobabi;
- Diversas obras de perforación y rehabilitación de pozos agrícolas;
- Revestimiento, rehabilitación y construcción de estructuras en canales para riego agrícola, caminos rurales, praderas y agostaderos, unidades bobinas de carne y leche, unidades porcinas, avícolas y apícolas.

En lo que respecta a los sistemas de agua potable y alcantarillado se ejercieron recursos principalmente para las siguientes obras:

- Perforación y equipamiento de pozos para agua potable principalmente en los municipios de Altar y Benito Juárez;
- La construcción de lagunas de oxidación en la localidad de la Atravezada, Empalme y Tubutama;
- La construcción de sistema de alcantarillado en la localidad de El Sahuaral, y red de atarjeas, emisor, cárcamo y laguna de oxidación en San Pedro de la Cueva.
- Asimismo se realizaron diversos estudios y proyectos para el abastecimiento del agua potable y alcantarillado en varios municipios del Estado.
- Dentro de los apoyos otorgados a organismos operadores de agua potable y alcantarillado en el Estado, destaca la adquisición e instalación de micromedidores de agua potable, capacitación técnica y pago de los derechos de extracción de agua.

- Respecto a los daños ocasionados por el huracán Henriette, esta dependencia participó con la aplicación de recursos a través del FONDEN mediante la implementación de un programa emergente para la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y la reconstrucción de infraestructura de 6 parques acuícola en el Estado.

La Secretaría de Educación y Cultura ejerció recursos por 420 millones 89 mil pesos, aplicados a diversas obras y acciones entre los que destaca:

- La construcción de 302 aulas, 1 laboratorio, 3 talleres y 192 anexos en Escuelas de Educación Básica, entre ellas la Escuela Secundaria Técnica No.73 en Nogales, el Jardín de Niños Nueva Creación en el Fraccionamiento Marsella Residencial en Guaymas, Escuela Primaria Nueva Creación en el Fraccionamiento Urbi Villa del Rey en Ciudad Obregón, Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz en Nogales;
- Se realizaron reparaciones para mejorar la infraestructura instalada en 103 planteles entre ellos la Escuela Primaria “Coronel J. Cruz Gálvez” en Hermosillo, la Escuela Primaria Álvaro Obregón en la localidad de Etchoropo municipio de Huatabampo, la Escuela Primaria Enrique Rebsamen en Ciudad Obregón y la Escuela Federal No. 7 José María González en Hermosillo.

En cuanto al Programa 2007 de Aulas de Medios:

- Se concluyó con el equipamiento, adecuación y operación de 90 aulas nuevas y 10 reequipamientos. Por otro lado se inicia la primera etapa del Programa de Escuelas de Calidad ciclo escolar 2007-2008 con la participación de 1,401 escuelas y se apoyó con la entrega de mobiliario y equipo para nuevos espacios educativos del nivel básico y de 4 talleres de secundaria.

En educación media superior:

- Se construyeron 4 aulas en el Plantel CET del Mar 22 ubicado en la localidad de Yavaros municipio de Huatabampo y 2 aulas, reparación de talleres, biblioteca y servicios sanitarios en el Cecati 69 de Hermosillo. Por otro lado, se equiparon Centros de Enseñanza de la Ciencia en los CBTIS 37 de Ciudad Obregón, 63 de Huatabampo y 33 de San Luis Río Colorado.

En Educación Superior:

- Se construyeron los Edificios para la Unidad Académica Departamental en el Instituto Tecnológico de Hermosillo, la Unidad de Docencia en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado en Ciudad Obregón y la Unidad de Rectoría en la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública ejerció recursos por 371 millones 570 mil pesos, donde destaca principalmente el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) en acciones de profesionalización, equipamiento, red nacional de telecomunicaciones, sistema nacional de información e infraestructura para la seguridad pública, así como la construcción de 3 módulos de dormitorios y área de tratamiento para preliberaciones en el CERESO 1 de Hermosillo, la remodelación y equipamiento de los Centros de Tratamiento para Menores Infractores (ITAMA) de Hermosillo y Nogales, y la adquisición de equipamiento para la Red Estatal de Radiocomunicación al servicio de las corporaciones para Seguridad Pública.

La Secretaría de Economía ejerció recursos por 290 millones 263 mil pesos, aplicados principalmente en las obras y acciones siguientes:

- Proyecto detonador de la Industria del Software en varios municipios;
- Impulso, promoción y capacitación a las actividades de minería, turismo y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES);
- Estímulos fiscales y no fiscales a las empresas a través del Consejo Estatal de Promoción Económica (COPRESON) y la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora (CODES) y programa de apoyo al empleo.

En infraestructura turística destacan:

- El mejoramiento de la imagen urbana en Villa de Séris y Poblado Miguel Alemán en Hermosillo y Magdalena, rehabilitación del Centro Histórico de Guaymas y el de Pueblos Mágicos en Álamos, principalmente.

A través del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora se ejecutaron acciones dentro del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu Casa” en su modalidad de edificación, ampliación y mejoramiento de vivienda en 1,870 viviendas urbanas y rurales en varias localidades de los municipios de Huatabampo, San Javier, Quiriego, Guaymas, Empalme, Bácum, Pitiquito, Etchojoa, Caborca, Agua Prieta, Cajeme y Benito Juárez, incluidas en estas acciones la entrega de subsidios para la adquisición de vivienda económica nueva, entre otras.

La distribución de la inversión ejercida por los Gobiernos Municipales en la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal es la siguiente:

(Miles de Pesos)			
<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
TOTAL:	164,986	Mazatán	1,354
Aconchi	1,446	Moctezuma	1,498
Agua Prieta	4,124	Naco	1,669
Arivechi	1,332	Nácori Chico	1,378
Alamos	3,552	Nacozari de García	240
Arizpe	1,837	Nogales	7,466
Átil	2,050	Ónavas	809
Bacadéhuachi	1,677	Opodepe	1,112
Bacanora	1,377	Oquitoa	1,205
Bacerac	1,138	Pitiquito	1,578
Bacoachi	1,792	Puerto Peñasco	4,054
Banámichi	1,604	Quiriego	250
Baviácora	1,951	Rayón	887
Bavispe	1,096	Sahuaripa	2,184
Benjamín Hill	450	San Felipe de Jesús	1,458
Caborca	1,057	San Javier	809
Cajeme	1,351	San Luis Río Colorado	1,300
Cananea	2,770	San Miguel de Horcasitas	1,376
Carbó	1,337	San Pedro de la Cueva	250
Colorada, La	1,225	Santa Ana	1,769
Cucurpe	1,190	Santa Cruz	1,069
Cumpas	1,126	Sáric	250
Divisaderos	1,217	Soyopa	1,221
Empalme	341	Suaqui Grande	652
Etchojoa	550	Tepache	1,000
Fronteras	1,436	Trincheras	838
Granados	1,007	Tubutama	1,204
Guaymas	17,972	Ures	1,414
Hermosillo	52,000	Villa Hidalgo	1,019
Huachineras	1,138	Yécora	500
Huásabas	1,047	Plutarco Elías Calles	3,470
Huépac	1,530	Benito Juárez	450
Magdalena	3,906	San Ignacio Río Muerto	1,627

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios

A este capítulo de gasto se le autorizaron originalmente recursos por 3 mil 107 millones 393 mil pesos habiéndose ejercido un monto de 3 mil 127 millones 442 mil pesos, ó sea un incremento de 20 millones 49 mil pesos que representa casi el 1%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Transferencias Municipales correspondientes al 2007:

Concepto	(Miles de Pesos)			
	Presupuesto 2007		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Municipales	3,107,393	3,127,442	20,049	0.6
Participaciones Federales	2,801,481	2,795,674	-5,807	-0.2
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal	271,601	271,601	0	0.0
Participaciones Estatales	34,311	42,898	8,587	25.0
Apoyos Extras Estatales	0	17,269	17,269	

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

Para este capítulo de Deuda Pública originalmente se aprobaron recursos por 506 millones 639 mil pesos, ejerciéndose 604 millones 498 mil pesos por lo que se presentó una variación superior de 97 millones 859 mil pesos, o sea el 19.3% de incremento con relación al presupuesto aprobado originalmente, como a continuación se detalla:

Deuda Pública 2007

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
Largo Plazo	456,639	437,705	-18,934	-4.1
Amortización de Pasivo	82,981	82,787	-194	-0.2
Intereses	373,658	354,918	-18,740	-5.0
Corto Plazo	0	76,835	76,835	
Amortización de Pasivo	0	72,290	72,290	
Intereses	0	4,545	4,545	
ADEFAS	50,000	49,799	-201	-0.4
Pago de Obligaciones Solidarias	0	40,159	40,159	
Total	506,639	604,498	97,859	19.3

La mayor participación en el incremento lo tiene el renglón de Corto Plazo, el cual sin contar con un presupuesto original presentó un ejercido de 76 millones 835 mil pesos.

El otro renglón que participa en el incremento es el de Pago de Obligaciones Solidarias también sin presupuesto original y con ejercido de 40 millones 159 mil pesos, debido a pagos realizados de OOMAPAS Cajeme.

Estos recursos ejercidos sin presupuesto original tienen su origen en recursos reprogramados de la partida 4901 “Apoyo Presupuestario para Amortización de Deuda de Organismos” considerada en el presupuesto de dependencias como Secretaría de Hacienda, SAGARHPA y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

En los pasivos a Corto Plazo, se empezaron a atender los créditos que por 150 millones de pesos se dispusieron en el ejercicio fiscal 2007.

La situación que presentan los Intereses pagados por Deuda Pública a Largo Plazo, es que de un presupuesto original autorizado de 373 millones 658 mil pesos, mostró un presupuesto ejercido de 354 millones 918 mil pesos, o sea un decremento con relación al original de 18 millones 740 mil pesos, representando el 5%, esto es debido a la disminución de la Tasa Interbancaria de Equilibrio a la que se encuentra indexado el pago de los intereses devengados.

El renglón de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, presentó un decremento de 201 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 50 millones de pesos, se ejercieron 49 millones 799 mil pesos, reflejándose un decremento del 0.4% en relación con lo presupuestado originalmente.

3.2.3 Por Clasificación Programática

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

3.2.3.1 Ejes Rectores

Es importante mencionar sobre los recursos que se ejercen a nivel de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, es que mientras que en los dos apartados anteriores, además de la variación positiva en el gasto total, en la distribución interna de los recursos se observaron variaciones negativas, esta situación no ocurre en lo que corresponde a los ejes rectores, lo que a este nivel de las erogaciones realizadas denota un patrón de gasto enteramente en sentido positivo.

A continuación se muestra cuadro con la evolución de los seis ejes rectores:

Recursos Ejercidos por Eje Rector 2007
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Nada Ni Nadie por Encima de la Ley Empleo y Crecimiento Económico	1,849,383	1,920,978	71,595	3.9
2 Sustentable	1,375,212	1,945,766	570,554	41.5
3 Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	14,831,377	16,339,782	1,508,405	10.2
4 Una Nueva Forma de Hacer Política	3,576,788	3,644,492	67,704	1.9
5 Gobierno Eficiente y Honesto	768,263	887,623	119,360	15.5
6 Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	1,146,546	1,268,971	122,425	10.7
Total	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4

Del monto total del incremento presentado en el presupuesto ejercido, participa en mayor medida el eje rector 3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”, con un incremento de 1 mil 508 millones 405 mil pesos, ya que con un presupuesto original de 14 mil 831 millones 377 mil pesos, presentó presupuesto ejercido por 16 mil 339 millones 782 mil pesos. El incremento de este eje rector representa el 61% del incremento total de los ejes rectores.

Le siguen en importancia del incremento el eje rector 2 “Empleo y Crecimiento Económico Sustentable” con un incremento de 570 millones 554 mil pesos o sea el 23%; 6 “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión” con un incremento de 122 millones 425 mil pesos o sea el 5%; 5 “Gobierno Eficiente y Honesto” con 119 millones 360 mil pesos o sea el 5% con relación al incremento total, entre otros.

A continuación se mencionará cada eje rector y su integración por Dependencia, aquellas de recursos de mayor relevancia:

En el eje rector 1 “**Nada Ni Nadie por Encima de la Ley**” participa principalmente la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con un presupuesto original de 967 millones 212 mil pesos y presentó un ejercido de 1 mil 8 millones 309 mil pesos, cantidad que representa el 104% del presupuesto original. Esta Secretaría integra el 52% del presupuesto ejercido de este eje rector.

Otra Secretaría que también ejerció recursos en este eje rector es la Procuraduría General de Justicia del Estado, que presupuestó originalmente recursos por 521 millones 308 mil pesos, habiendo ejercido 505 millones 332 mil pesos, cantidad que representa el 97% del presupuesto original.

De acuerdo a su importancia en los recursos ejercidos en este eje rector le sigue el Supremo Tribunal de Justicia, con un presupuesto original a nivel eje rector de 276 millones 101 mil pesos, ejerciendo durante el 2007 un importe de 315 millones 158 mil pesos, o sea un incremento de 39 millones 57 mil pesos, entre otras.

El eje rector 2 “**Empleo y Crecimiento Económico Sustentable**” tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, la cual con un presupuesto original de 664 millones 296 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 844 millones 842 mil pesos, representando este último importe el 43% del importe total ejercido en este eje rector.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano integra también este eje rector representando el 32% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 350 millones 937 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 616 millones 772 mil pesos.

La Secretaría de Economía también integra este eje rector y lo hace con un presupuesto ejercido de 342 millones 94 mil pesos, o sea el 35% de incremento con relación al presupuesto original por 253 millones 839 mil pesos, esta dependencia representó el 18% del presupuesto total ejercido en este eje rector, entre otras.

El eje rector más importante en cuanto a recursos se refiere es el **3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”**, en el cual se encuentran integrados recursos de la Secretaría de Educación y Cultura por un monto original de 9 mil 778 millones 72 mil pesos y ejercidos 10 mil 827 millones 645 mil pesos, representando el 66% del importe total ejercido en este eje rector.

También se encuentra incluido en este eje rector la Secretaría de Salud Pública con un presupuesto original de 2 mil 206 millones 698 mil pesos, el presupuesto ejercido que presentó es de 2 mil 310 millones 476 mil pesos, representando el 14% del total ejercido del eje rector.

Presupuesto importante que se clasificó en este eje rector es el del ISSSTESON en el cual se presupuestaron originalmente que se ejercerían los recursos de Ingresos Propios por un monto de 2 mil 79 millones 126 mil pesos, ejerciéndose realmente 2 mil 175 millones 191 mil pesos, representando el 13% del ejercido total del eje rector, entre otros.

En el eje rector **4 “Una Nueva Forma de Hacer Política”** se integra primordialmente por la dependencia virtual denominada Desarrollo Municipal, en la cual se reflejan los pagos realizados a los 72 Municipios del Estado, con un presupuesto original de 3 mil 107 millones 393 mil pesos, habiéndose ejercido 3 mil 127 millones 443 mil pesos, o sea el 86% del total ejercido por este eje rector.

También se integra por la Secretaría de Gobierno y el Poder Legislativo, entre otras.

Integran el eje rector **5 “Gobierno Eficiente y Honesto”** la Secretaría de Hacienda con un presupuesto ejercido de 402 millones 415 mil pesos y la Secretaría de Gobierno con un ejercido de 190 millones 741 mil pesos, representando la suma de ambas el 67% del total ejercido en este eje rector.

Se encuentran inmersas Secretarías como la de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 104 millones 337 mil pesos de presupuesto ejercido, la Secretaría de la Contraloría General con 70 millones 616 mil pesos ejercidos, el Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto ejercido de 38 millones 992 mil pesos, la Procuraduría General del Estado con un presupuesto ejercido de 21 millones 144 mil pesos, la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables con un presupuesto ejercido de 18 millones 830 mil pesos, entre otras.

Por último el eje rector **6 “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión”** incluye la Dependencia Virtual Deuda Pública con un presupuesto original de 512 millones 341 mil pesos y un presupuesto ejercido de 626 millones 410 mil pesos, cabe mencionar que esta Dependencia ejerce su presupuesto totalmente en este eje rector representando el 49% del total ejercido por el mismo.

Otra Dependencia que influye en el importe ejercido por el eje rector en mención es la Secretaría de Hacienda ya que con un presupuesto original de 537 millones 14 mil pesos presentó un presupuesto ejercido por 593 millones 895 mil pesos, representando el 47% de lo ejercido por el eje rector número 6.

El ejercicio del presupuesto de la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables se encuentra en el eje rector número 6, habiendo presentado un presupuesto original de 94 millones 823 mil pesos y un presupuesto ejercido por 46 millones 120 mil pesos.

Por último participó en este rector con un mínimo de presupuesto ejercido la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 2 millones 546 mil pesos.

3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas

A continuación se presentará la información referente a los Ejes Rectores y sus respectivos Programas, con el fin de conocer el ejercicio del gasto en esta estructura, ya que es una de las formas en que fue presentado el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en el Boletín Oficial Edición Especial Número 15 de fecha 31 de diciembre del 2006:

Eje Rector 1 “Nada ni Nadie por Encima de la Ley”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Nada ni Nadie por Encima de la Ley 2007

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	353,686	371,140	17,454	4.9
Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional	579,642	566,502	-13,140	-2.3
Seguridad Pública Eficiente y Moderna	130,848	133,209	2,361	1.8
Impartición de Justicia Imparcial y Expedita	310,737	351,448	40,711	13.1
Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo	457,470	479,779	22,309	4.9
Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de Delitos	17,000	18,900	1,900	11.2
Total	1,849,383	1,920,978	71,595	3.9

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que tienen involucrados sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito” importe ejercido 371 millones 140 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con un ejercido de 333 millones 357 mil pesos, importe que representa el 90% del ejercido total del programa; la Procuraduría General de Justicia del Estado con un monto ejercido por 34 millones 185 mil pesos, o sea el 9% del ejercido total del programa; entre otras.

Programa: “Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional” con importe ejercido de 566 millones 502 mil pesos:

La Procuraduría General de Justicia del Estado con 469 millones 877 mil pesos o sea el 83% del total ejercido en el Programa; la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con un ejercido de 86 millones 163 mil pesos, importe que representa el 15% del ejercido total del programa, entre otras.

Programa: “Seguridad Pública Eficiente y Moderna” con presupuesto ejercido por 133 millones 209 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con un ejercido de 109 millones 10 mil pesos, importe que representa el 82% del ejercido total del programa; la Secretaría de Gobierno con ejercido de 13 millones 136 mil pesos que representa el 10%, entre otras.

Programa: “Impartición de Justicia Imparcial y Expedita” con presupuesto ejercido de 351 millones 448 mil pesos:

El Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto ejercido de 315 millones 158 mil pesos, representando el 90% del total del ejercido por el Programa; la Secretaría de Gobierno con 28 millones 751 mil pesos o sea el 8% del total del Programa, entre otras.

Este Programa es el que participa en mayor medida en el incremento del eje rector con un total de 40 millones 711 mil pesos.

Programa: “Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo” presentó presupuesto ejercido por 479 millones 779 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública representa el 100% del Programa.

Programa: “Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de Delitos” con importe ejercido de 18 millones 900 mil pesos:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos representa el 100% del Programa.

Eje Rector 2 “Empleo y Crecimiento Económico Sustentable”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable 2007

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión	5,505	5,491	-14	-0.3
Reforma Regulatoria y una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	14,784	14,973	189	1.3
Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	9,665	10,066	401	4.1
Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	959,845	1,373,209	413,364	43.1
Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	149,369	134,694	-14,675	-9.8
Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva	231,526	403,018	171,492	74.1
Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	4,518	4,315	-203	-4.5
Total	1,375,212	1,945,766	570,554	41.5

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión” con ejercido de 5 millones 491 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: “Reforma Regulatoria y una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo” con presupuesto ejercido de 14 millones 973 mil pesos:

La Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 10 millones 870 mil pesos, representando el 72%, entre otras.

Programa: “Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar” con ejercido de 10 millones 66 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: “Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva” con importe ejercido de 1 mil 373 millones 209 mil pesos:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 616 millones 772 mil pesos, o sea el 45% del ejercido total del Programa; la SAGARHPA con 529 millones 500 mil pesos de presupuesto ejercido, representando el 38.6% del total del presupuesto ejercido en el Programa; la Secretaría de Economía con 101 millones 730 mil pesos de presupuesto ejercido, representando el 7% del total del presupuesto ejercido en el Programa, entre otras.

Este Programa es el que participa con mayor importe en el incremento presentado en el eje rector, ya que su incremento representa el 72% del incremento total que fue de 570 millones 554 mil pesos.

Programa: “Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados”, con ejercicio de 134 millones 694 mil pesos: Integrada al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: “Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva” ejerciendo un presupuesto de 403 millones 18 mil pesos:

La SAGARHPA con presupuesto ejercido de 315 millones 341 mil pesos, representando el 78% del total ejercido en el Programa; la Secretaría de Economía con un ejercicio de 87 millones 187 mil pesos, o sea el 22%, entre otras.

Programa: “Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados” con ejercicio total de 4 millones 315 mil pesos, estando integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Eje Rector 3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social 2007***
(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	3,970,205	4,124,985	154,780	3.9
Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	9,778,072	10,828,176	1,050,104	10.7
Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	374,413	646,005	271,592	72.5
Cultura para un Desarrollo Humano Integral	7,994	48,699	40,705	
Deporte para Todos	0	7,777	7,777	
Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	700,693	684,140	-16,553	-2.4
Total	14,831,377	16,339,782	1,508,405	10.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud” con presupuesto ejercido de 4 mil 124 millones 985 mil pesos:

La Secretaría de Salud con ejercicio de 1 mil 931 millones 251 mil pesos, o sea el 47% del total ejercido en el Programa; el ISSSTESON con presupuesto ejercido con recursos de sus

Ingresos Propios por un monto de 2 mil 175 millones 544 mil pesos, o sea el 53% del total ejercido del Programa.

Este Programa participa con un importe de 154 millones 780 mil pesos en el incremento presentado en el eje rector.

Programa: “Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar” presupuesto ejercido 10 mil 828 millones 176 mil pesos:

La Secretaría de Educación y Cultura con un ejercido de 10 mil 827 millones 645 mil pesos, representando el 99.9% del total ejercido por el Programa.

Este Programa es el que participa con mayor importe en el incremento presentado en el eje rector, con un importe de 1 mil 50 millones 104 mil pesos.

Programa: “Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna” con presupuesto ejercido de 646 millones 5 mil pesos:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 491 millones 775 mil pesos, representa el 76% del total ejercido en el Programa; la Dependencia Virtual denominada Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido de 13 millones 785 mil pesos, o sea el 2% del ejercido total en el Programa; la Secretaría de Hacienda ejerció recursos por 85 millones de pesos, o sea el 13% y la Secretaría de Economía con ejercido de 55 millones 445 mil pesos, o sea el 9%, sumando este grupo de Dependencias representan el 100% del presupuesto ejercido por el Programa.

Este Programa presentó un incremento de 271 millones 592 mil pesos.

Programa: “Cultura para un Desarrollo Humano Integral” con presupuesto ejercido de 48 millones 699 mil pesos: Integrado en un 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: “Deporte para Todos” importe ejercido de 7 millones 777 mil pesos:

Integrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un presupuesto ejercido de 7 millones 443 mil pesos, o sea el 96% del presupuesto ejercido del Programa.

Programa: “Cohesión Social, Equidad y Solidaridad” con presupuesto ejercido de 684 millones 140 mil pesos:

La Secretaría de Salud Pública con 379 millones 225 mil pesos, representa el 55% del total ejercido por el Programa; la Secretaría de Desarrollo Social con importe ejercido de 211 millones 642 mil pesos, o sea el 31% del total ejercido por el Programa; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un importe ejercido de 86 millones 836 mil pesos, o sea el 13% del total ejercido por el Programa, entre otras.

Eje Rector 4 “Una Nueva Forma de Hacer Política”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Una Nueva Forma de Hacer Política 2007***
(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Nueva Cultura Política	308,920	332,876	23,956	7.8
Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales	45,391	47,639	2,248	5.0
Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes	3,119,029	3,142,447	23,418	0.8
Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil	11,655	12,218	563	4.8
Operación Política Responsable y Eficaz	91,793	109,312	17,519	19.1
Total	3,576,788	3,644,492	67,704	1.9

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Nueva Cultura Política” con un ejercido de 332 millones 876 mil pesos:

El Poder Legislativo con presupuesto ejercido de 214 millones 369 mil pesos, representa el 64% del ejercido en el Programa; el Ejecutivo del Estado como Dependencia ejerció 79 millones 784 mil pesos, o sea el 24% del total ejercido por el Programa y Secretaría de Gobierno con 38 millones 722 mil pesos, para sumar el 100% de lo ejercido.

Programa: “Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales” con un ejercido de 47 millones 639 mil pesos; Integrado al 100% por los Organismos Electorales.

Programa: “Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con otros Poderes” presentando un presupuesto ejercido de 3 mil 142 millones 447 mil pesos, monto de mayor cuantía en el eje rector y que participa con el 34% del incremento del mismo que fue por 67 millones 704 mil pesos:

La dependencia virtual Desarrollo Municipal que abarca los pagos realizados a los 72 Municipios, con un presupuesto ejercido de 3 mil 127 millones 443 mil pesos, representa el 99.5% del total ejercido del Programa.

Programa: “Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil” ejerció un presupuesto de 12 millones 218 mil pesos, también integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: “Operación Política Responsable y Eficaz” presentó un presupuesto ejercido de 109 millones 312 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Eje Rector 5 “Gobierno Eficiente y Honesto”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Gobierno Eficiente y Honesto 2007***
(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Reinversión de la Función Pública	336,859	364,553	27,694	8.2
Control de los Fondos Públicos	34,503	35,265	762	2.2
Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo	340,183	427,611	87,428	25.7
Transparencia y Rendición de Cuentas	56,718	60,194	3,476	6.1
Total	768,263	887,623	119,360	15.5

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Reinversión de la Función Pública” con un presupuesto ejercido de 364 millones 553 mil pesos, siendo el segundo Programa importante en relación a los recursos que se erogan, además que integra el 23% del incremento total del eje rector y se integra por:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 121 millones 212 mil pesos, representando el 33% del total ejercido en el Programa; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 104 millones 337 mil pesos, o sea el 29% del ejercido total del Programa; la Secretaría de la Contraloría con un ejercido de 28 millones 449 mil pesos; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 24 millones 795 mil pesos, entre otras.

Programa: “Control de Fondos Públicos” ejerció presupuesto por 35 millones 265 mil pesos: Integrada al 96.3% por la Secretaría de Hacienda con 33 millones 952 mil pesos ejercidos, entre otras.

Programa: “Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo” ejerciendo un presupuesto de 427 millones 611 mil pesos, siendo el Programa de mayor importancia en cuanto a recursos se refiere, además que integra el 73% del incremento total del eje rector que fue por 119 millones 360 mil pesos:

La Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido por 165 millones 946 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con 233 millones 955 mil pesos, representando ambas el 94% del presupuesto total ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: “Transparencia y Rendición de Cuentas” presupuesto ejercido por 60 millones 194 mil pesos:

La Secretaría de la Contraloría General con un ejercido de 39 millones 22 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con ejercido de 13 millones 296 mil pesos, representando entre las dos el 87% del ejercido total en el Programa, entre otras.

Eje Rector 6 “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión 2007***

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	504,876	560,522	55,646	11.0
Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto	124,711	74,777	-49,934	-40.0
Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica	4,618	7,261	2,643	57.2
Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública	512,341	626,411	114,070	22.3
Total	1,146,546	1,268,971	122,425	10.7

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “Fortalecimiento de los Ingresos Públicos” con un presupuesto ejercido por 560 millones 522 mil pesos, estando integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: “Reorientación y Calidad del Gasto” ejerciendo un presupuesto de 74 millones 777 mil pesos:

La dependencia virtual Erogaciones No Sectorizables con un ejercido de 46 millones 120 mil pesos representando el 62% del total ejercido en el Programa y responsable del decremento en el ejercicio del gasto presentado por este Programa; la Secretaría de Hacienda con un importe ejercido de 26 millones 112 mil pesos, o sea el 35% del presupuesto ejercido del Programa, entre otras.

Programa: “Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica” con un ejercido de 7 millones 261 mil pesos: Integrada al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: “Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública” con presupuesto ejercido de 626 millones 411 mil pesos, programa de mayor importancia en cuanto a recursos ya que representa el 49% de presupuesto ejercido de este eje rector y participa con el 93% del incremento del mismo el cual fue por 122 millones 425 mil pesos:

Lo integra al 100% la dependencia virtual Deuda Pública.

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo superávit o déficit en el ejercicio fiscal 2007.

Expresión en el Gasto de lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley Núm. 2 de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007 (Fondo de Eficiencia Recaudatoria).

Antecedente.

El artículo 11 de la Ley no. 2 de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007, establece que “A efecto de instituir un mecanismo permanente que impulse el fortalecimiento de la Hacienda Pública a través de la superación de las metas establecidas en materia de ingresos estatales, la mejora continua de la calidad del sistema fiscal de la Entidad y la atención de las necesidades presupuestarias vinculadas con el saneamiento financiero del Gobierno del Estado, podrá constituirse un fondo de recursos derivado de la eficiencia recaudatoria para modernizar e impulsar la productividad de la administración fiscal estatal, para consolidar una mejor posición financiera del erario público y para el fortalecimiento del sistema de pensiones a cargo del Gobierno del Estado...”

“...Los recursos de este fondo, en su caso, se aplicarán exclusivamente en los siguientes conceptos y porcentajes: inversión en infraestructura física y productiva 17%; modernización de la administración fiscal estatal 17%; saneamiento financiero de la hacienda estatal 33%; fortalecimiento del sistema de pensiones 33%”.

En la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007 en las Finanzas Públicas en los Egresos, hacen referencia de: “...que no se consideró pertinente constituir y aplicar los recursos del Fondo de Eficiencia Recaudatoria, que el Artículo 11 de la Ley de Ingresos indica, ello debido a que los principales renglones hacia los que indica debe distribuirse el monto de los recursos constituidos (Saneamiento Financiero y Sistema de Pensiones, cada uno con el 33 por ciento de participación), se encuentran debidamente atendidos.

Cabe considerar, que en materia de Saneamiento Financiero, el presupuesto 2008 ya contempla la liquidación de la deuda directa y contingente a cargo de los organismos descentralizados, y se informa que se refinanció en bloque la deuda de los municipios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme, todo lo cual fortalece el perfil de largo plazo de las Finanzas Públicas.

En cuanto al sistema de pensiones, se han estado cumpliendo las expectativas financieras de la reforma a la Ley 38 del Instituto, el cual en este año registra ingresos propios adicionales a los presupuestados, al tiempo que en las previsiones del Estado en este año se ha requerido de menores recursos.

Mientras que en lo que concierne a los recursos que pudieran asignarse para la modernización de la administración fiscal, también se han acumulado avances importantes en materia de dignificación de los espacios en lo que es atendido el contribuyente, así como en la capacitación del personal que debe atenderlo.

De tal forma que bajo estas circunstancias fue que se determinó que la cifra adicional de 171 millones 926 mil pesos de ingresos estatales retenida por el Estado luego de descontar las participaciones enteradas a los municipios, se administrará de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.”.

Después de la presentación realizada a continuación se compara la información sobre el ingreso y el gasto que muestra lo siguiente:

Comportamiento del Ingreso y el Gasto 2007

(Millones de Pesos)

Concepto:	Autorizado:	Real:	Variación:
Ingreso	23,547,569.3	26,037,409.2	2,489,839.9
Gasto	23,547,569.3	26,007,612.4	2,460,043.1
Resultado:	0.0	29,796.8	29,796.8

Nota: Estos montos incluyen Ingresos Propios y su ejercicio de Entidades.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio fiscal 2007 muestra un saldo positivo por 29 millones 797 mil pesos.

3.2.4 Situación de la Deuda Pública:

Al cierre del ejercicio del 2007, la Deuda Directa Estatal Evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2006		31 de Diciembre del 2007	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	3,880	16	3,920	15
Gobierno del Estado Reservas	-161		-161	
Total Neto	3,719	16	3,759	15

A finales del 2007 el Estado se vio en la necesidad de contratar dos créditos a corto plazo para apoyar a municipios afectados por desastres naturales, como las lluvias torrenciales que se presentaron en la primera semana de agosto del 2007 en la zona serrana de Sahuaripa y municipios aledaños, para lo cual se contrató un crédito por 50 millones de pesos con plazo de 1 año; y el Huracán Henriette que se presentó el 5 de septiembre del 2007 con categoría uno, esto sobre las costas sonorenses, provocando daños en infraestructura, declarándose el sur del Estado como zona de desastre, para lo cual se dispuso de línea revolvente por 100 millones de pesos también con plazo de 1 año. Este monto representa la parte que le correspondía al Estado aportar al FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).

Respecto a las operaciones anteriores existen líneas de crédito abiertas y autorizaciones legislativas que amparan la contratación de créditos de Corto Plazo, para enfrentar posibles emergencias ó para disponer de liquidez y apoyar la ejecución de la obra pública.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2006 y 2007 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2006		31 de Diciembre del 2007	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,296	40	1,311	50
Gobierno del Estado (Reservas)	-47		-47	
Total Neto	1,249	40	1,264	50

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2007, fue a la alza por 10 millones de UDIS

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2007, fue a la alza por 15 millones de pesos (sin considerar la reserva), representando en el año una disminución de 1.2%.

Los Organismos que se consideran y los montos que las corresponden se muestran en el siguiente esquema:

Composición de Saldos de Deuda Avalada 2006 y 2007

(Miles de Pesos)

Organismos:	2006			2007		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
Centro de Gobierno	0	493,143		0	481,218	
COAPAES		420,781		0	407,870	
COAPAES Hermosillo	1,323	5,016		1,216	4,782	
COAPAES S. L. R. C.	3,559	13,485		3,289	12,934	
FAPES	-34,416	99,093	0	-13,833	169,539	0
FAPES Banorte	0	229,494		0	223,945	
(-) FAPES MUNICIPIOS	-34,416	-130,401		-13,833	-54,406	
Crédito Educativo	69,713	264,138		59,754	235,010	
Otras Deudas no Udizadas			1,531			0
Total	40,179	1,295,656	1,531	50,426	1,311,353	0

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución durante el 2006 y 2007 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2006		31 de Diciembre del 2007	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	703	172	116	17

La tendencia en UDIS de la Deuda avalada a los Ayuntamientos en el 2007, muestra una disminución de 155 millones de UDIS, debido al refinanciamiento en bloque llevado a cabo en 2007 por los Municipios de Hermosillo, Cajeme y Guaymas, tres de los principales Municipios del Estado, lo cual liberó al Estado de más de 500 millones de pesos de deuda avalada.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2007, fue a la baja por 587 millones de pesos, representando una variación del 83.5%, por la misma causa mencionada en el párrafo anterior.

Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado a los Ayuntamientos 2006 y 2007.

(Cifras en Miles)

Concepto	2006		2007	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	34,416	130,402	13,833	54,405
Deuda con la Banca	137,715	572,930	3,410	61,895
Total	172,131	703,332	17,243	116,300

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2007, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2007	
	Pesos	UDIS
DEUDA CON FAPES:		
Aconchi	232	59
Agua Prieta	1,790	455
Altar	1,600	407
Arivechi	109	28
Arizpe	189	48
Bacanora	141	36
Banámichi	105	27
Benjamín Hill	642	163
Caborca	21,481	5,462
Carbó	127	32
Cumpas	845	215
Divisaderos	237	60
Empalme	13,676	3,477
Huatabampo	6,405	1,629
Mazatán	356	91
Moctezuma	719	183
Nacoziari de García	968	246
Puerto Peñasco	1,952	496

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2007	
	Pesos	UDIS
Rosario de Tesopaco	210	53
Sahuaripa	256	65
Santa Ana	1,647	419
Sáric	395	100
Tubutama	256	65
Ures	67	17
Subtotal con FAPES	54,405	13,833
DEUDA CON LA BANCA:		
Agua Prieta	1,910	258
Huatabampo	11,045	2,808
Nogales	47,588	0
Puerto Peñasco	1,352	344
Subtotal con la Banca	61,895	3,410
TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:	116,300	17,243

La deuda de Municipios que no fue avalada por entes públicos, tuvo una evolución durante 2006 y 2007 como sigue:

Composición de Saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado a los Municipios 2006 y 2007.
(Cifras en Miles)

Concepto:	31 de Diciembre del 2006	31 de Diciembre del 2007
	Pesos	Pesos
Municipios	365,074	1,408,136

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2007 es a la alza por un monto de 1 mil 43 millones 62 mil pesos.

La citada deuda la componen principalmente los Municipios de Hermosillo con un monto de 580 millones 98 mil pesos, Cajeme con 331 millones 732 mil pesos, Nogales con 100 millones de pesos, Navojoa con 94 millones 84 mil pesos, Puerto Peñasco con 88 millones 982 mil pesos, San Luis Río Colorado con 84 millones 947 mil pesos, Guaymas con 58 millones 409 mil pesos, Agua Prieta con 39 millones 107 mil pesos, entre otros.

3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

En el Activo Fijo en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2007, su valor asciende a 12 mil 340 millones 986 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los Sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.

Bienes de Dominio Público Al 31 de Diciembre del 2007 (Millones de Pesos)

Edificios:		1,507
Edificios Varios	1,140	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367	
Terrenos:		138
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana:		6,801
Escuelas Estatales	6,129	
Hospitales	233	
Campos Deportivos	318	
Parques y Jardines	121	
Carreteras Estatales		3,841
Caminos Estatales y Puentes	3,631	
Magdalena-Tubutama	210	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		54
Gimnasio Polifuncional Altares	31	
Alberca Unidad Deportiva Altares	16	
Patinódromo Altares	7	
TOTAL		12,341

Este monto de 12 mil 341 millones de pesos que muestra el valor de los activos que conforman los Bienes del Dominio Público, significa un incremento de 180 millones de pesos respecto del monto de 12 mil 161 millones de pesos al cierre del ejercicio 2006.

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2007:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2007

(Millones de Pesos)

Carreteras Estatales:	368
Cucurpe-Sinoquipe	122
Sahuaripa-Tepache	122
Carbó-Rayón	46
Fundición-Quiriego	16
Agiabampo-Carretera Federal México 15	16
Cananea, Sonora	8
Huachinera, Sonora	17
Benito Juárez, Sonora	5
Trincheras, Sonora	16
Obras en Proceso FOSEG	107
Obras en Proceso	7,524
Total:	7,999

Los bienes de dominio privado consideran en su valor, conceptos como edificios e infraestructura urbana, además de terrenos constituidos básicamente por las reservas territoriales del Estado, de tal manera que su valor total y el de los rubros que los originan queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado al 31 de Diciembre del 2007

(Millones de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana:	270
Hospital Oncológico	98
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172
Terrenos:	891
Reservas Territoriales	
Total:	1,161

Al 31 de Diciembre del 2007 se presentó un Incremento de Reservas Territoriales por 39 millones de pesos contra lo presentado al 31 de Diciembre de 2006.

Bienes Inmuebles Fideicomitidos al 31 de Diciembre del 2007

(Millones de Pesos)

Progreso:	580
Terrenos	70
Edificios	510

Cuadro Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado, Bienes Fideicomitidos y Obras en Proceso

al 31 de Diciembre del 2007

(Millones de Pesos)

Bienes de Dominio	Importe
Público	12,341
Obras en Proceso	7,999
Privado	1,161
Fideicomitidos	580

Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado, Bienes Fideicomitidos y Obras en Proceso por los Ejercicios del 2006-2007

(Millones de Pesos)

Bienes de Dominio	2006	2007	Variación
Público	12,161	12,341	180
Obras en Proceso	6,687	7,999	1,312
Privado	1,122	1,161	39
Fideicomitidos	580	580	0

IV Resultados del Cumplimiento de Metas

IV Resultados del Cumplimiento de Metas

4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades

La información analítica que se presenta abarca un universo de 4 mil 704 metas programadas originalmente, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2007 un total de 5 mil 473 metas, por los Poderes del Gobierno del Estado, el conjunto de Dependencias del Ejecutivo, los Organismos Autónomos y las Entidades.

A continuación se muestra cuadro con:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2007
Poderes		
Poder Legislativo	189	184
Supremo Tribunal de Justicia	118	118
Subtotal	307	302
Dependencias		
Ejecutivo del Estado	57	58
Secretaría de Gobierno	239	239
Junta de Conciliación y Arbitraje	12	12
Secretaría de Hacienda	266	283
Secretaría de la Contraloría General	92	92
Secretaría de Desarrollo Social	43	43
Secretaría de Educación y Cultura	331	147
Secretaría de Salud Pública	48	59
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	172	428
Secretaría de Economía	152	152
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	138	333
Procuraduría General de Justicia	38	38
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	99	95
Subtotal	1,687	1,979

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2007
Organismos Autónomos		
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	4	4
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	10	10
Consejo Estatal Electoral	33	33
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11	11
Subtotal	58	58
Entidades		
Instituto Sonorense de la Mujer	64	64
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	50	49
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	22	22
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	12	12
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	0	0
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	6	6
Fideicomiso Puente Colorado	6	6
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	4	4
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	21	21
Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer	6	6
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	10	10
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	75	75
Instituto Sonorense de Cultura	38	38
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	9	9
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	43	43
Instituto Sonorense de la Juventud	53	48
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	294	295
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	38	38
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	48	48
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	102	102
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	32	32
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	26	26
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	189	189
Servicios Educativos del Estado de Sonora	45	50
Universidad Tecnológica de Hermosillo	34	34
Universidad Tecnológica de Nogales	87	87
Universidad de la Sierra	83	82

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas		
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2007	
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	40	40	
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	15	15	
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	38	38	
El Colegio de Sonora	38	39	
Radio Sonora	47	47	
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	12	12	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	536	484	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	54	54	
Fondo Estatal de Solidaridad	3	3	
Servicios de Salud de Sonora	472	472	
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	105	105	
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	22	24	
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	68	68	
Junta de Caminos del Estado de Sonora	72	72	
Telefonía Rural de Sonora	22	22	
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	4	5	
Consejo de Promoción Económica en el Estado	45	42	
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	13	13	
Sistema de Parques Industriales de Sonora	7	7	
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	89	89	
Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	50	47	
Comisión Estatal del Agua	26	43	
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	37	32	
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	11	10	
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	5	5	
	Subtotal	3,228	3,184
	Total	5,280	5,523

Fuente de Información: las Metas Originales.- Primer Informe Trimestral (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento.

En esta ocasión y debido a que se hizo la evaluación a la Estructura Programática en forma trimestral, presentamos a continuación los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2007:

El cumplimiento de las metas de los Poderes Legislativo y Judicial es el siguiente:

De un total de metas programado de 307 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	84	78	76	93
Más del 100%	58	89	84	69
Menos del 100%	43	55	47	43
Programadas y No Realizadas	22	29	15	10
No Programadas y Realizadas	2	3	4	1

El cumplimiento de las metas de las Dependencias de la Administración Directa es el siguiente:

De un total de metas programado de 1 mil 687 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	398	374	376	392
Más del 100%	253	274	203	183
Menos del 100%	101	199	96	84
Programadas y No Realizadas	77	143	87	87
No Programadas y Realizadas	152	184	154	464

El cumplimiento de las metas de los Organismos Autónomos es el siguiente:

De un total de metas programado de 58 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	19	19	14	11
Más del 100%	6	9	0	8
Menos del 100%	1	3	7	3
Programadas y No Realizadas	11	10	13	7
No Programadas y Realizadas	0	0	1	7

El cumplimiento de las metas de los Entidades de la Administración Pública Paraestatal es el siguiente:

De un total de metas programado de 3 mil 228 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	1142	1181	1159	1135
Más del 100%	430	494	200	282
Menos del 100%	450	441	146	229
Programadas y No Realizadas	119	146	120	120
No Programadas y Realizadas	57	27	60	60

En el presente comportamiento se presentaron ocasiones en que los Entes no presentaron la información trimestral de la Estructura Programática.

4.2 Cumplimiento de Metas por Eje Rector

La información presentada en el apartado II denominado Indicadores de Evaluación del Plan y Análisis Sectorial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007, permite conocer que, en su clasificación por Eje Rector se registraron un total de 173 indicadores, de los cuales 11 no disponen de información o presentan un faltante en la misma y por tanto, 162 fueron susceptibles de evaluación.

Para el análisis del grado de cumplimiento de metas de los indicadores, se clasificó en tres grupos, (metas no alcanzadas, alcanzadas y superadas) retomando la metodología utilizada por la Auditoría Superior de la Federación establecida en el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 del Gobierno Federal. Se estableció como criterio considerar como metas alcanzadas todas aquellas que hayan cumplido al 100% (+)(-) 5, con lo programado.

Este criterio establece que se deben considerar como metas alcanzadas todas aquellas que se aproximen o la rebasen ligeramente; por tanto, todas aquellas metas que sean menores al 95% se considerarán no alcanzadas y las que se encuentren ubicadas en el rango igual o mayor que 105% se consideraran como superiores.

De los 162 indicadores sujetos a evaluación, 61 (38.65%) superaron la meta; 53 (31.79%) la alcanzaron o se aproximaron; y 48 (29.55%) no la cumplieron como se indica a continuación:

Número de Indicadores que alcanzaron la meta por Eje Rector

Eje rector	No Alcanzaron la Meta (Menor a 95%)	Alcanzaron la Meta (entre 95% y 105%)	Superaron la Meta (Mayor a 105%)	Total
Nada ni Nadie por Encima de la Ley	5	4	3	12
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	12	21	18	51
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	24	21	26	71
Una Nueva Forma de Hacer Política	2	3	1	6
Gobierno Eficiente y Honesto	2	2	6	10
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	3	2	7	12
Total	48	53	61	162

Proporción de Indicadores que alcanzaron la meta por Eje Rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (entre 95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)
Total	29.55%	31.79%	38.65%
Nada ni Nadie por Encima de la Ley	41.66%	33.33%	25.00%
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	23.52%	41.17%	35.29%
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	33.80%	29.57%	36.61%
Una Nueva Forma de Hacer Política	33.33%	50.00%	16.66%
Gobierno Eficiente y Honesto	20.00%	20.00%	60.00%
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	25.00%	16.66%	58.33%

Cabe aclarar que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007 no proporciona información de gasto por meta, por tanto no fue posible determinar los recursos que se requirieron en comparación con las previsiones, para que los indicadores rebasaran, cumplieran o se quedaran por debajo de sus metas. Lo anterior es importante, debido a que en el supuesto que en un indicador se rebasó la meta y se gastó justamente lo presupuestado, o bien, el caso contrario en el que las metas no hayan sido alcanzadas y se erogaron mas recursos.

En tal sentido, con la información disponible fue posible realizar una valoración a nivel de cifras agregadas, comparando con las variaciones presupuestarias porcentuales por Eje Rector, con la proporción de los indicadores respectivos que rebasaran o alcanzaron sus metas. Con base en este procedimiento, se observa que, para el 2007, el gasto por clasificación en Eje Rector fue 10.4% superior al original, en tanto que sólo el 70.31% de los indicadores mejoraron o igualaron las metas.

De lo anterior se desprende, que no obstante a nivel de Ejes se erogó un monto adicional significativo, las metas físicas de dichos Ejes no se cumplieron en 29.69% de los casos.

Proporción de Indicadores que alcanzaron la meta en relación a la erogación de recursos

Eje rector	% de indicadores que no alcanzaron las metas	% de indicadores que alcanzaron ó rebasaron las metas	% de erogación de recursos en relación a lo presupuestado
Nada ni Nadie por Encima de la Ley	42.00%	58.00%	103.90%
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	24.00%	76.00%	141.50%
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	33.80%	66.18%	110.20%
Una Nueva Forma de Hacer Política	33.33%	66.66%	101.90%
Gobierno Eficiente y Honesto	20.00%	80.00%	115.50%
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	25.00%	74.99%	110.70%

Por otra parte, al analizar por Eje Rector, se encontró que en el Eje 1, “Nada ni nadie por encima de la ley”, se erogaron 1 mil 920 millones 978 mil pesos, 3.9% superior a lo presupuestado, y sólo el 58.33% de los indicadores superaron o cumplieron las metas.

De igual manera, para el Eje 2, “Empleo y crecimiento económico sustentable”, se erogaron recursos por un monto total de 1 mil 945 millones 766 mil pesos, representando un incremento del 41.5% en relación a lo presupuestado. Cabe destacar que el porcentaje de metas alcanzadas o superadas en este Eje fue de apenas el 76.46%.

Para el caso del Eje 3, “Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social”, la relación fue del 66.18% de metas superadas o alcanzadas y 10.2% de recursos erogados mayores a lo previsto, alcanzado un monto total de 16 mil 339 millones 782 mil pesos.

Por otra parte, en el Eje 4, “Una nueva forma de hacer política”, mantiene un comportamiento del 66.66% de las metas alcanzadas o superadas y una erogación de recursos en la que se alcanzó un monto total de 3 mil 644 millones 492 mil pesos, informando un 1.9% de incremento en relación a lo presupuestado.

Asimismo, en el Eje 5, “Gobierno eficiente y honesto” la relación de metas y recursos presupuestales es del 80% y 15.5 % respectivamente, la erogación de recursos ascendió a un monto de 887 millones 623 mil pesos.

Por último, para el caso del Eje Rector 6, “Recursos crecientes para el gasto social y de inversión” al cierre del ejercicio se erogaron un total de 1 mil 268 millones 971 mil pesos representando el 10.7% del presupuesto y el porcentaje de indicadores que cumplieron o rebasaron las metas fue del 74.99%.

*V Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta de la Hacienda Pública
Estatal 2007*

5.1 Gobierno del Estado

A continuación se presenta el Programa de Auditoría que se llevó a cabo en las distintas revisiones realizadas a la Cuenta de la Hacienda Pública 2007:

Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

A. Objetivo de la Revisión

La revisión y fiscalización de las cifras, hechos y circunstancias manifestados en el documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007”, tuvo por objeto certificar su veracidad, a través de la obtención y análisis de la evidencia suficiente y competente, observando que el ejercicio de los Recursos Públicos se hubiera realizado en forma eficiente, eficaz, transparente y con apego a la normatividad establecida y a las medidas de austeridad y racionalidad.

B. Período de la Revisión

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

C. Programa de Trabajo

Nuestra revisión y fiscalización a las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 69 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada, para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes.

Para llevar a cabo lo anterior, el ISAF desarrolló un Programa de Trabajo, el cual incluye el análisis y evaluación de diversos aspectos en cada Ente revisado y fiscalizado, los cuales describimos a continuación:

C.1 Estudio y Evaluación del Ambiente de Control Interno

- ✓ Para estudiar y evaluar el ambiente de control interno establecido en el Ente, se aplicaron diversos cuestionarios en relación con los procedimientos y políticas establecidas para las distintas actividades administrativas y operativas, se solicitaron y dieron lectura a los manuales que nos fueron entregados por el Ente relativos a procedimientos, organización, políticas, etc., se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios encargados de las actividades administrativas y operativas y por último, se diseñaron y aplicaron pruebas de cumplimiento para verificar y evaluar todo lo anterior.

C.2 Verificación cumplimiento de Objetivos y Metas

- ✓ En cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas reportadas por el Ente, se determinó una muestra representativa para su revisión, observando la existencia de evidencia suficiente y competente que avalara el reporte de las metas alcanzadas, examinando para tal efecto, los documentos originales tales como oficios, contratos, convenios, manuales, etc., y en general, cualquier elemento documental o de hechos tangibles, donde conste su actuación.

C.3 Revisión de la Información Financiera, Contable y Presupuestal

En relación con la información de carácter financiero, partiendo de los resultados obtenidos de evaluar y estudiar el control interno, se determinó la muestra de Partidas para llevar a cabo la revisión sustantiva de las cifras reportadas por el Ente, verificando el cumplimiento de los aspectos documentales, presupuestales, normativos a los que debe sujetarse para el ejercicio de los recursos, cerciorándonos de que se hayan recibido los bienes y servicios contratados.

Al respecto, describimos ampliamente los objetivos de la auditoría, considerando para tal efecto, cada apartado de los estados financieros, los cuales generalmente presentan los Entes y son sujetos de revisión y fiscalización por parte del ISAF:

C.3.1 Revisión a Cuentas de Balance

C.3.1.1 Efectivo e Inversiones Temporales

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que el balance incluya todas las cuentas de bancos e inversiones.
- ✓ Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- ✓ Comprobar el registro de los productos en el período correspondiente.
- ✓ Verificar el origen de las partidas en tránsito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

C.3.1.2 Cuentas por Cobrar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas.
- ✓ Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.3 Inversiones en Acciones

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que las inversiones en acciones representan derechos reales sobre otras Entidades.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.4 Inventarios

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar las existencias físicas.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente.
- ✓ Determinar la existencia de gravámenes.
- ✓ Comprobar su adecuada valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

C.3.1.5 Inmuebles Mobiliario y Equipo

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente y que se incluyen todos los de su propiedad.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.6 Cuentas por Pagar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre del Ente, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- ✓ Determinar si existen garantías, gravámenes o restricciones.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Verificar que no existan pasivos que correspondan efectivamente a ingresos recibidos por la Entidad.

C.3.1.7 Patrimonio

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.
- ✓ Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén correctamente valuados.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.2 Revisión a Cuenta de Ingresos y Egresos

C.3.2.1 Ingresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.

- ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.

C.3.2.2 Egresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales.
- ✓ Determinar su adecuado registro.
- ✓ Asegurarse de que sean operaciones normales, acordes a la actividad del ente.
- ✓ Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.

C.3.2.3 Remuneraciones al Personal:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente autorizadas, clasificadas y registradas.
- ✓ Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el período correspondiente.

C.3.3 Verificación de la Ley de Acceso a la información:

- ✓ Comprobar que los Entes obligados a difundir su información normativa, financiera y presupuestal, mantengan actualizados y a disposición del público en sus respectivos sitios de internet, por cualquier otro medio de comunicación electrónico, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público.

C.3.4 Contingencias:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Determinar la existencia de contingencias y comprobar que se encuentren reveladas adecuadamente.
- ✓ Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar a la Entidad.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a diversos Entes, así como por parte de Despachos de Auditores Externos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la solventación de las observaciones de los Entes del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de la Contraloría General, mientras que en el caso de los demás Entes, a las Contralorías Internas o Direcciones Administrativas de estos mismos.

En el presente informe, se incluyen las observaciones que presentaron en sus informes los Despachos de Auditores Externos, cuyo texto fiel por cuestión de espacio, fue editado sin perder su sentido, con el fin de describir las observaciones a un menor grado de detalle; sin embargo, se anexa copia de los citados informes, los cuales contienen la información detallada de cada observación, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que se presenta el Presupuesto Modificado, de acuerdo al Decreto Número 24 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2007, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial de Edición Especial Número 15, del 31 de Diciembre de 2006, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados”, por lo que la información en este apartado se presenta comparada contra el Presupuesto Modificado.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de Auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la Gestión Pública, Registros, Controles, Observancia de las mismas y las Disposiciones aplicables al ejercicio del 2007.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007, se practicaron auditorías por el personal del ISAF a 90 Entes, las cuales se llevaron a cabo en 12 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje, 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, a 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 69 Entidades Paraestatales.

Derivado de lo anterior, se determinaron 1,414 observaciones, habiéndose solventado y validado 1,195 observaciones, representando el 84% del total de observaciones determinadas, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	20	16	4	16	100 %
Poder Judicial	9	9	0	9	100 %
Poder Ejecutivo	1,221	1,097	124	1,097	100 %
Administración Directa	141	107	34	107	100 %
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,072	988	84	988	100 %
Recursos Ramo 33 (FAEB)	8	1	7	1	100 %
Organismos Autónomos	89	36	53	36	100 %
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	12	18	12	100 %
Consejo Estatal Electoral	49	22	27	22	100 %
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	0	1	0	100 %
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	9	2	7	2	100 %
Colegio de Sonora	30	27	3	27	100 %
Universidad de Sonora	12	3	9	3	100 %
Instituto Tecnológico de Sonora	15	3	12	3	100 %
Otros Fondos y Entes Auditados	17	4	13	4	100 %
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	0	1	0	100 %
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	7	0	7	0	100 %
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	0	1	0	100 %
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	5	3	2	3	100 %
Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui	1	0	1	0	100 %
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	1	100 %
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	0	2	0	100 %
Totales	1,414	1,195	219	1,195	100 %

D. Revisión de Poderes y Apreciaciones Relevantes

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Poderes, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2007 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Poderes, procediéndose a analizar al 100%, un total de 31 metas.

PODERES

(Cifras en Miles de Pesos)

Poderes	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Poder Legislativo	213,172	170,401	80
Supremo Tribunal de Justicia	356,371	334,886	94
Total	569,543	505,287	89

5.1.1.1 Poder Legislativo

Congreso del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al revisar la comprobación de la cuenta del Activo Fijo 10-5204 denominada "Equipos y Aparatos de Comunicación", se determinó un cargo por la cantidad de \$124,683, por la compra de equipo de video y fotografía el cual fue adquirido en los Estados Unidos a un costo de 11,252 dólares americanos, al tipo de cambio de \$11.08 por dólar, sin que fuera exhibido el documento que avale la legal importación de los mismos, según consta en póliza de diario No. 278 de fecha 16 de noviembre de 2007.

- 2) Con fecha 31 de agosto de 2007, se practicó avalúo a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ente, por parte de una Empresa de Valuación, determinando que dentro del inventario realizado fueron considerados diversos artículos, los cuales no corresponden a activos fijos por tener éstos una vida útil corta, tales como: Cestos para basura, engrapadoras, sacagrapas, tijeras, dispensador de post-it, sellos de recepción, despachador de jabón, organizador de plumas de plástico, entre otros bienes y artículos de similar característica.
- 3) No fue exhibido el Código de Conducta aplicable al Congreso del Estado de Sonora.
- 4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al revisar la cuenta del Activo Fijo 10-5204 denominada “Equipos y Aparatos de Comunicación”, se determinó un cargo por la cantidad de \$6,065, por la compra de equipo de video, el cual fue adquirido en los Estados Unidos a un costo de \$556.96 dólares americanos, al tipo de cambio de \$10.88 por dólar, sin que fuera exhibida la documentación que avale la legal importación del mismo por parte del Congreso del Estado, y que a su vez hace las veces de comprobante fiscal. La citada operación quedó registrada en la contabilidad mediante póliza de egreso No. 26340 de fecha 6 de diciembre de 2007.

5.1.1.2 Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

5.1.1.3 Poder Ejecutivo

5.1.1.3.1 Administración Directa

(Miles de Pesos)

Dependencias	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Ejecutivo del Estado	126,390	102,881	81
Secretaría de Gobierno	390,697	272,248	70
Junta de Conciliación y Arbitraje	50,083	45,478	91
Secretaría de Hacienda	1,142,482	934,234	82
Secretaría de la Contraloría General	70,616	62,206	88
Secretaría de Desarrollo Social	211,712	136,555	65
Secretaría de Educación y Cultura	10,827,645	8,026,615	74
Secretaría de Salud Pública	2,310,476	1,685,598	73
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,297,209	449,118	35
Secretaría de Economía	397,540	243,894	61
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	844,842	666,412	79
Procuraduría General de Justicia	526,477	458,944	87
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,008,308	843,063	84
Total	19,204,477	13,927,246	73

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2007 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Dependencias, procediéndose a analizar al 100%, un total de 158 metas.

DEPENDENCIAS

Ejecutivo del Estado

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Secretaría, no existen observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Gobierno

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) En el informe de avances del Tercer Trimestre de 2007, la Dependencia informó haber ejercido recursos de Partidas contempladas en las diferentes unidades responsables, que no cuentan con suficiencia presupuestal original o bien que de acuerdo a su calendario quedaron con presupuesto disponible en el período y no presentan la justificación a las modificaciones del mismo, según consta al analizar el formato “Analítico de Objetivos y Metas recursos Ejercidos por Unidad Responsable”, integrándose por 18 Unidades Responsables.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, no existiendo observaciones de que hacer mención.

Secretaría de Hacienda

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a que hacer mención.

Secretaría de la Contraloría General

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Secretaría de Desarrollo Social

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, como sigue:

- 1) Efectivo e Inversiones Temporales: La Dependencia “Secretaría de Desarrollo Social”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Ejecución Directa”, “Convenidos Ramo 20”, “Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)”, “Infraestructura Social” y “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)” función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, comprobando que los movimientos efectuados no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF). Al 31 de diciembre de 2007, el Ente manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$8,280,930, producto de sumar los saldos de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, integrándose por 19 cuentas bancarias.

Secretaría de Educación y Cultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes como sigue:

- 1) Se determinó una diferencia de \$12,076,416 al comparar el importe modificado anual por unidad responsable correspondiente al Segundo Trimestre de 2007 del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2007” por \$10,467,879,815, contra el formato denominado “Analítico Anual por partida a nivel Categoría Programática” por \$10,479,956,231.

- 2) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$7,045,582 al comparar el importe modificado anual por unidad responsable correspondiente al Tercer Trimestre de 2007 del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2007” por un importe de \$10,560,334,645, contra el formato denominado “Analítico Anual por partida a nivel Categoría Programática” por \$10,567,380,227.
- 3) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada por el sujeto fiscalizado, según se aprecia en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal” al Tercer y Cuarto Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100%	Menos del 100%		
III Trim 2007	23	17	11	13
IV Trim 2007	7	8	12	11

Internado Coronel J. Cruz Gálvez

Sin observaciones

Instituto de Educación Sonora-Arizona

Sin observaciones

Secretaría de Salud Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 30 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 9 vigentes como sigue:

- 1) Efectivo: La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras que ejecuta, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que realiza inversiones para la adquisición de bienes muebles tales como computadoras, vehículos, etc., de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. Al 30 de septiembre de 2007, el Ente manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$4,090,464, producto de sumar los saldos de las cuentas donde se manejan recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, integrándose por 6 cuentas bancarias.
- 2) En relación con la revisión de diversas obras públicas, se determinó que 35 obras por un importe de \$170,924,735, presentan expedientes técnicos incompletos, situaciones recurrentes determinadas en revisiones anteriores.
- 3) En la revisión de la obra pública ED-254 Construcción de obras complementarias en el Delfinario-Acuario Tercera Etapa, en San Carlos, municipio de Guaymas, Sonora, por un importe de \$12,840,641, realizada mediante el contrato No. SIDUR-ED-07-025, presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de análisis de precios unitarios, bitácora de obra, convenio adicional, fianza del convenio adicional y acta de entrega recepción. Además presenta dos conceptos pagados no instalados por \$1,319,957.
- 4) En la revisión de la obra pública ED-083 Construcción de edificio para el área de gimnasia en el Centro Deportivo Sonora, en Hermosillo, Sonora, por un importe de \$1,307,196, realizada mediante el contrato No. SIUE-PF-06-028, presentó el expediente técnico incompleto, careciendo de finiquito. Asimismo se observó que el acta de entrega recepción se elaboró en forma extemporánea, debido a que la fecha de terminación de los trabajos que se indica en dicha acta es del 31 de diciembre de 2006 y la firma de este documento fue el 16 de marzo de 2007, lo cual genera un desfase entre la terminación y la recepción de los trabajos de 75 días naturales.

- 5) En relación con la revisión de diversas obras públicas realizadas con recurso federal, se determinó que 5 obras presentan expedientes técnicos incompletos, integrándose como siguen:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante
FF070/06 y FF005/07	Remodelación del cuarto y quinto piso del Hospital Infantil del Estado (HIES), en Hermosillo, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-06-144	\$17,195,289	Fianza vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
FF070/06 y FF005/07	Supervisión de la obra Remodelación del cuarto y quinto piso del Hospital Infantil del Estado, en Hermosillo, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-07-003	1,018,561	Bitácora de obra y acta de entrega recepción
NC1-003, NC2-067, FF013/07, ED-841	Construcción de distribuidor vial Ana Gabriela Guevara en Nogales, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-06-143	27,704,898	Fianza de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
NC1-003, NC2-067, FF013/07, ED-841	Supervisión y control de calidad de la obra construcción de distribuidor vial Ana Gabriela Guevara en Nogales, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-07-001	1,166,016	Bitácora de obra y acta de entrega recepción
NC1-003, NC2-067, FF013/07, ED-841	Verificación de instalaciones eléctricas en la obra construcción del distribuidor vial Ana Gabriela Guevara en Nogales, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-07-017	117,290	Acta de entrega recepción y finiquito

- 6) Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2007 respecto de la obra pública FA-191/A denominada Construcción de plataforma para ubicación de pabellón y estacionamiento en Puerto Peñasco, Sonora, por un importe de \$2,271,007, realizada mediante contrato No. SIDUR-ED-07-070, se llevó a cabo la revisión física por parte del personal del ISAF en compañía del supervisor de SIDUR, determinándose un concepto pagado que no fue localizado físicamente en el sitio de los trabajos, por un importe de \$420,292.
- 7) Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2007 respecto de la obra pública FA-191/B denominada Construcción de plataforma para ubicación de pabellón y estacionamiento (ampliación) en Puerto Peñasco, Sonora por \$6,681,674, realizada mediante contrato No. SIDUR-ED-07-076, se determinó que el expediente técnico está incompleto debido a que carece del acta de entrega-recepción y finiquito. Asimismo, se llevó a cabo la revisión física por parte de personal del ISAF en compañía del supervisor de SIDUR, determinándose los siguientes conceptos pagados y que no fueron localizados físicamente en el sitio de los trabajos por un importe de \$3,539,979.
- 8) Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2007 en relación con la obra pública ED-092 denominada Construcción de módulo sanitario para el recinto fiscal perímetro libre en el km. 98 de la carretera Internacional, tramo Guaymas - Ciudad Obregón, ubicada en Cruz de Piedra, municipio de Empalme Sonora por \$360,000, se presentó incumplimiento de la Cláusula Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-07-083, debido a que en dicha cláusula se estipula como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de diciembre

del 2007 y en la verificación física realizada el día 19 de mayo del 2008, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución.

- 9) Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2007 en relación con la obra pública FF004/07 denominada Construcción de primera etapa del distribuidor vial en el cruce de los bulevares Solidaridad y Transversal de la ciudad de Hermosillo, Sonora por \$32,652,439, realizada mediante contrato No. SIDUR-PF-07-081 y oficio de autorización de recursos SH-NC-07-043, se determinaron las siguientes situaciones:

a) Al revisar el expediente técnico de la obra, el contratista presupuestó el concepto No. 1.55 suministro de tubería PVC para drenaje sanitario tipo estructurado con rigidez de 46 PSI o mayor para trabajar a una profundidad promedio de 3.05 metros lomo de tubo, tubería de 1220 mm. (48”) de diámetro, por un precio unitario de \$5,953.55 el metro lineal.

b) La contratante (SIDUR) pagó al contratista, el concepto antes descrito mediante las siguientes estimaciones:

Estimación	Metros lineales pagados	Precio Unitario	Importe
1	275.94	5,953.55	\$1,642,808
2	164.139631	5,953.55	977,213
3	26.62	5,953.55	158,483
Total			\$2,778,504

c) Al realizar la verificación física de esta obra, por parte del personal del ISAF en compañía del supervisor de SIDUR, se logró visualizar en la tubería instalada la leyenda 48” PERMA-LOC 1° PS SIWER PIPE, por lo que se solicitó al supervisor de SIDUR, la ficha técnica de la tubería en cuestión, presentando una ficha para tubería PERMA-LOC Large Diameter PVC SEWER PIPE PS-10 Sizes 18” – 48”, la cual en su contenido presenta información para una tubería de 10 PSI, el cual es menor al PSI con el que se proyectó y se pagó este concepto de la obra.

En relación a lo anterior se observa que la tubería instalada en el sitio indicado no reúne las especificaciones establecidas en el presupuesto de obra autorizado y en las estimaciones pagadas, debido a que el PSI de la tubería instalada es menor al presupuestado y pagado. Asimismo, en el expediente técnico de la obra no se localizó documentación en la cual se autorice el cambio de especificación del concepto observado.

Secretaría de Economía:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$3,674,932, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 3103 “Servicio Telefónico” por \$545,314, 2) 3104 “Servicio de Energía Eléctrica” por \$729,726, 3) 3302 “Estudios e Investigación” por \$108,000, 4) 3403 “Seguros y Fianzas” por \$121,475, 5) 3407 “Servicio de Vigilancia” por \$227,805, 6) 3502 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria por \$255,984, 7) 3503 Mantenimiento y Conservación de Inmueble por \$386,809, 8) 3603 Gastos de Difusión y Servicios de Publicidad por \$489,069, 9) 3604 “Impresión y Publicidad” por \$235,750 y 10) 3605 “Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión” por \$575,000. La falta de pólizas y órdenes de pago en la Dependencia, es una observación recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006. La referencia de las pólizas y órdenes de pago señaladas en la presente observación, se integran por 25 pólizas.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Ejecución Directa”, “Convenidos Alianza para el Campo”, “Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)” y “Financiamiento Compartido”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, comprobando que los movimientos efectuados no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF). La presente observación es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio

2006. Al 31 de octubre de 2007, el Ente manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$20,175,334, producto de sumar los saldos de las cuentas donde se manejan recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, integrándose por 14 cuentas bancarias.

Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, la cual a la fecha fue solventada.

Procuraduría General de Justicia:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

5.1.1.3.2 Administración Pública Paraestatal

*Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Comparativo de lo Analizado 2007*

(Miles de Pesos)

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Instituto Sonorense de la Mujer	20,486	12,242	60
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	44,687	33,163	74
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	59,162	17,248	29
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	9,173	8,222	90
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	585,508	225,606	39
Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer	13,388	4,054	30
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	48,493	48,481	100
Fideicomiso Puente Colorado	25,054	23,530	94
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	646	646	100
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	66,194	59,939	91
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	2,000	1,838	92
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	319,214	254,628	80
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	28,491	26,114	92
Instituto Sonorense de Cultura	94,564	73,829	78
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,514	4,776	87
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	89,652	61,827	69
Instituto Sonorense de la Juventud	23,192	11,779	51
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	51,901	45,886	88
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	403,950	382,678	95
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	157,966	137,036	87
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	277,624	234,474	84
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	66,444	56,806	85
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	183,786	153,752	84
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	224,771	196,064	87
Servicios Educativos del Estado de Sonora	5,407,153	5,224,824	97
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)	2,094	2,094	100
Universidad Tecnológica de Hermosillo	66,419	58,180	88
Universidad Tecnológica de Nogales	32,933	28,142	85

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Universidad de la Sierra	29,709	25,818	87
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	31,367	24,898	79
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	114,620	83,215	73
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	18,678	16,292	87
El Colegio de Sonora	39,255	35,969	92
Radio Sonora	16,964	14,910	88
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	51,308	51,308	100
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)	230	230	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	1,400	1,400	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	4,400	4,400	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	194	194	100
Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui	1,000	736	74
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,183,472	1,648,989	76
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	400,188	301,805	75
Fondo Estatal de Solidaridad	7,014	3,394	48
Servicios de Salud de Sonora	1,891,154	1,578,457	83
Centro de Integración Juvenil, A.C.	150	148	99
Centro Estatal de Trasplantes, A.C.	1,887	712	38
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	75,194	55,427	74
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	207,352	161,434	78
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	168,232	85,135	51
Junta de Caminos del Estado de Sonora	538,682	456,405	85
Telefonía Rural de Sonora	3,763	2,936	78
Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar	0	0	
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	108,045	88,974	82
Consejo de Promoción Económica en el Estado	82,823	57,154	69
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	2,117	1,898	90
Sistema de Parques Industriales de Sonora	4,262	3,802	89
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	17,465	14,949	86
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	119,805	89,561	75
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	3,000	200	7
Comisión Estatal del Agua	586,750	290,961	50
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	30,000	30,000	100
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	16,260	9,728	60

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Fundación Produce Sonora, A.C.	11,459	5,573	49
Fideicomiso Fondo Forestal Mexicano	4,200	3,772	90
Consejo Consultivo de la Vida Silvestre del Estado de Son.	1,893	266	14
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	27,670	18,388	66
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	381,749	165,618	43
	15,494,170	12,722,914	82

E. REVISIÓN A ENTIDADES Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a las Entidades, que fueron incluidas en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2007 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Entidades, procediéndose a analizar al 100%, un total de 487 metas.

Secretaría de Gobierno

✓ *Instituto Sonorense de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

✓ *Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas.

Secretaría de Hacienda:

✓ *Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando 2 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando una vigente, como sigue:

1. La contabilidad registra en exceso \$503,235 contra el sistema de cuentas por cobrar. A la vez, dentro del sistema de contabilidad existen depósitos no identificados pendientes de aplicar a los acreditados por \$1,590,104

Asimismo estamos incorporando en este apartado los resultados obtenidos de los siguientes Entes:

Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera del Estado de Sonora (FAPEMIN)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando 3 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

Fondo Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad (FOSOL)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Organización del Ente: Los manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público, no se encuentran debidamente actualizados.
- 2) El Ente no cuenta con resguardos actualizados de los bienes de Activo Fijo.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB Becerra, Rivas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2007, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 14 partidas y un capítulo.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Fideicomiso Puente Colorado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fondo Estatal para la Modernización del Transporte*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

✓ *Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Secretaría de Educación y Cultura:

✓ *Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gosler, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando una observación en su resultado, a la fecha fue solventada.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cananea*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, no presentando observaciones de que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Cultura*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gonzalo Cabanillas Alvarado. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, no presentando observaciones de que hacer mención.

✓ *Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

✓ *Comisión del Deporte del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Olivero, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones de que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de la Juventud*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Otras Observaciones: El Ente no exhibió a los auditores del ISAF, las actas donde conste que el Organismo de Gobierno del Ente autorizó las modificaciones al presupuesto original, tal como se aprecia en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al segundo trimestre del ejercicio 2007, así como el impacto que tendrá en la estructura programática, integrándose por 6 partidas.
- 2) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” al Cuarto Trimestre de 2007, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos - Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos) del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables de partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$ 886,905	\$ 116,110	\$ -404,483
Ingresos	1,506,567	1,962,457	2,425,575
Total Ingresos	2,393,472	2,078,567	2,021,092
Egresos	2,124,657	2,541,613	3,503,226
Variación (Ingreso-Gastos)	\$ 268,815	\$ -463,046	\$ -1,482,134

✓ *Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C. P. C. y M.I. Saul López Montiel. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando 5 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Centro Pedagógico del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente como sigue:

- 1) Otras Observaciones: El Centro Pedagógico del Estado de Sonora figura como Órgano Desconcentrado según el Organigrama de la Secretaría de Educación y Cultura; sin embargo, sus funciones son acordes a un Organismo Descentralizado, toda vez que maneja su propio presupuesto y cuenta con Registro Federal de Contribuyentes, aún cuando éste no tiene personalidad jurídica propia.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB C. Mondragón y Cía. Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

Centro de Maestros de Educación Básica (Unidad de CEPES)

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 29 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: En relación con la revisión de la cuenta “Equipo de Transporte”, se determinó la existencia de un cargo el cual fue amparado con un recibo interno del Club Rotario de Caborca y no mediante un comprobante que reuniera los requisitos fiscales, por la adquisición de un autobús para transporte escolar, asignado al Plantel Plutarco Elías Calles, por un importe de \$50,000, según consta en póliza de diario No. 6 de fecha 1° de junio del 2007.
- 2) En relación con la revisión realizada a la Partida 3702 denominada “Viáticos”, se determinó que la totalidad de la muestra seleccionada a revisión correspondiente a viáticos pagados, carecen del documento que acredite la pernocta o en su defecto, en los casos que por las características de la infraestructura hotelera y de servicios se dificulte la obtención de la documentación requerida, el recibo firmado por el personal comisionado, mismo que no se encuentra debidamente autorizado por el titular del Ente, por un importe de \$ 116,000, integrándose por 23 pólizas.
- 3) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$ 9,193,462 al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatales y Propios, obtenidos de la columna de acumulado del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2007 que asciende a \$ 123,323,591 y \$ 24,681,098 respectivamente, contra el monto alcanzado reportado en el formato CPO-07-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del 2007 por \$ 114,041,304 y \$ 24,769,923 respectivamente.
- 4) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$ 2,616,794 al comparar el importe de los recursos ejercidos por varias Partidas Presupuestales, obtenido del Total Ejercido Acumulado del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2007 por \$ 225,424,481, contra la columna del total ejercido del formato de Cuenta Pública CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” de la Cuenta Pública por \$ 228,041,275.
- 5) En la Cuenta Pública de 2007, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 66 partidas.

- 6) Se determinó una diferencia de \$ 2,628,183 al comparar el importe de los recursos ejercidos por los capítulos del gasto 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” obtenidos de la columna de acumulado del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2007 que ascienden a \$217,351,179, \$14,004,986, \$37,039,344, y \$2,713,427 respectivamente, contra el monto alcanzado reportado en el formato CPO-07-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del ejercicio 2007 por \$218,058,321, \$15,832,316, \$37,101,172 y \$2,745,310 respectivamente.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. (Cd. Hermosillo). El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/4, presentando 6 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 5 observaciones, quedando una vigente, como sigue:

5.- La Entidad no acumula el total de remuneraciones que se le pagan al trabajador para efecto del pago de cuotas al ISSSTESON de conformidad con lo que establece la Ley 38 de dicho Colegio, ya que sólo considera el sueldo base.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2007, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 24 partidas.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho de Contadores Cajeme Contadores, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando 1 observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gastélum Cota y Asociados, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 1/4, presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

✓ *Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2007, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos - Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos) del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, considera la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si estos fueron pagados o no, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$ 7,914,475	\$ 5,032,749	\$ 7,372,582
Ingresos	13,678,208	17,794,519	18,880,133
Total Ingresos	21,592,683	22,827,268	26,252,715
Egresos	19,399,389	16,951,151	34,403,773
Variación (Ingresos - Gastos)	\$ 2,193,294	\$ 5,876,117	\$ -8,151,058

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sesma Padilla, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado, la cual a la fecha fue solventada.

✓ *Servicios Educativos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibido por parte del sujeto fiscalizado, el documento en el cual se informa a la Secretaría de la Contraloría General, sobre el contrato celebrado con un prestador de servicios, debidamente acompañado de la justificación respectiva, el cual fue registrado en la partida 3301 denominada “Asesoría para Operación”, por un importe total de \$350,003. Asimismo, al analizar el citado contrato, se determinó la inexistencia de la cláusula donde se establezca la obligación del prestador de servicios de rendir un informe mensual al Titular del sujeto fiscalizado, sobre las actividades llevadas a cabo. El servicio referido corresponde a “Asesoría Jurídica Administrativa”.
- 2) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no reportó en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” al cuarto trimestre del ejercicio 2007, el importe del Presupuesto Original por concepto de Ingresos Estatales y Propios, aún cuando éste si los percibe.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C.-Cd. Hermosillo. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando 10 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 9 observaciones, quedando vigente una, como sigue:

3.- Realizamos una inspección física de los activos fijos en 10 escuelas, observando artículos obsoletos ó no localizados físicamente por \$105,135, integrándose por 4 escuelas.

✓ *Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cubillas, Rada y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Hermosillo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Remuneraciones al Personal: Derivado de una muestra de 10 funcionarios y empleados, observamos que el Ente determinó incorrectamente el cálculo del ISPT a retener de 4 funcionarios los cuales presentan una diferencia de ISR no retenido por \$1,026. Dicha diferencia se origina por la aplicación incorrecta de las tarifas de impuestos, ya que para efecto del cálculo de retención del ISR, se está considerando el impuesto marginal, aplicando únicamente la tarifa del artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sin considerar la tarifa establecida en el artículo 114 de la citada Ley. Para la prueba se aplicó la misma proporción de subsidio acreditable utilizada por el Ente que es del 84.64%, misma que no fue posible verificar por el ISAF en virtud de que no se proporcionaron los documentos mediante los cuales se determinó la citada proporción. El hecho observado es recurrente en la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Adalberto Haro Félix. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Nogales*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Al revisar la partida 3801 denominada “Gastos Ceremoniales y de Orden Social”, se determinó la existencia de diversos consumos de alimentación que suman la cantidad de \$11,622, observando que los comprobantes que los amparan, carecen de la información relativa al número y nombre de los

comensales, los cuales aseguren que se trata de reuniones de trabajo o justifiquen su realización, integrándose por 2 órdenes de pago.

- 2) En relación con la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al cuarto Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No programadas y realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim 2007		1	6	1
II Trim 2007		4	9	0
III Trim 2007	3	3	11	2
IV Trim 2007	7	1	9	4

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Ángel Guillermo Ortega Meza. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad de la Sierra*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Universidad Tecnológica del Sur de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gonzalo Cabanillas Alvarado. El dictamen está integrado al Anexo 3/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Educación para los Adultos*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable DSP Firma de Contadores, S.C. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *El Colegio de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Egresos: Al revisar las Partida 3701 denominada “Pasajes”, se determinó que no se cuenta con los boletos de avión por un importe de \$64,057, según consta en póliza de diario No. 800 de fecha 12 de noviembre de 2007 por \$ 2,381 y póliza de egreso No. 2628 del 5 de diciembre del 2007 por \$61,676.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 5 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 3 observaciones, quedando vigentes 2, como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Activo fijo y acervo bibliográfico	31-Dic-07	\$43,046.00

Observaciones:

1. No se ha conciliado el inventario físico de activo fijo contra los registros contables existiendo diferencia por \$ 210 miles

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Otros ingresos	31-Dic-07	\$1,548.00

Observaciones:

2. No se han registrado una cuenta por cobrar por los adeudos que se tienen por concepto de colegiaturas, ni se han elaborado recibos oficiales por dichas cuentas.

✓ *Radio Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha fueron solventadas.

✓ *Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, de las principales son como sigue:

- 1) Cuentas Por Cobrar: Al 30 de noviembre de 2007, la cuenta 1150 “Clientes”, presenta saldos antiguos pendientes de recuperar derivado de la venta de publicidad, con antigüedad mayor a 90 días por un importe de \$1,563,138, los cuales representan el 13% del total de la cartera.
- 2) No se cuenta con resguardos actualizados de los bienes de Activos Fijos.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Eduardo Alberto Duarte. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 2/4, presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *La Burbuja Museo del Niño, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó 1 observación relevante, la cual fue solventada.

✓ *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) En relación con la revisión del egreso, se determinó la existencia de pagos por un importe de \$107,055 que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de recibos internos emitidos por el sujeto fiscalizado, integrándose en 4 cheques.
- 2) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$21,680, correspondiente a diversas pólizas que afectaron la partida 2201 denominada “Alimentación de Personas”, integrándose por 3 pólizas.

✓ *Sociedad Sonorense de Historia, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) Organización General: El sujeto fiscalizado no lleva un control de sus ingresos y egresos a través de una Contabilidad, en relación con los recursos públicos que le son transferidos por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.
- 2) Se determinó que durante el ejercicio de 2007, el sujeto fiscalizado no cumplió con la obligación de enviar los avances financieros y de metas en forma mensual ante la Secretaría de Educación y Cultura.

✓ *Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación, como sigue:

- 1) Egresos: Al analizar la partida 3504 denominada “Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación”, se determinó que durante el ejercicio 2007 se realizaron pagos a un prestador de servicios por concepto de “limpieza en aulas, sanitarios, jardines, explanadas y servicio de mantenimiento de limpieza”, de los cuales no se proporcionó el contrato de servicios correspondiente, por lo que no fue posible determinar que el total de pagos realizados en el ejercicio 2007, fuera el previamente pactado.

✓ *Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate. El dictamen está integrado al Anexo 3/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fundación Luis López Romo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Secretaría de Salud Pública:

✓ *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 54 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 43 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes como sigue:

- 1) Cuentas por Cobrar: Al 30 de noviembre de 2007, se presenta dentro de la cuenta 1120-01 denominada “Cuentas por Cobrar/Gobierno del Estado” un saldo por un importe de \$ 6,698,818, por concepto de “Cuotas y Aportaciones de Temporales”, el cual proviene del ejercicio 2005, por el cual la Junta Directiva aprobó el diferimiento de pago de las aportaciones al Ente, excepto las relativas al servicio médico, para que éstas fueran liquidadas en el año 2006, según consta en acta No. 486 celebrada el día 14 de febrero del 2005, determinando que dicho acuerdo no se cumplió por parte del Gobierno del Estado, por lo que con fecha 11 de abril de 2007, el Ente solicitó el pago a la Secretaría de Hacienda del Estado, según oficio No. SDF/314/2007, constatando que al 28 de enero de 2008, fecha en la cual realizamos la revisión, el adeudo seguía vigente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 2) Al 30 de noviembre del 2007 se presentan las cuentas por cobrar 1171 denominada “Crédito Hipotecario Amortización Bancos Fovi” subcuenta 0001 “Amortizaciones” con un saldo de \$1,762,881 y subcuenta 0006 “Villa Sonora V Etapa” con un saldo de \$1,351,432 y 1180-0001 denominada “Deudores por Servicio Médico Gobierno y Organismos Afiliados” con un saldo de \$98,359,488 de las cuales el Ente no exhibió la integración de los saldos, antigüedad y soporte documental. La presente observación es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 3) Del inventario físico practicado al Almacén Central el día 10 de enero de 2008, seleccionamos del listado de inventarios el medicamento con clave 240104570 denominado Losartan Comprimidos de 50 mg., mismo que reportaba una existencia de 34 unidades, determinándose lo siguiente:
 - El kárdex de inventarios no describe la cantidad de comprimidos de cada caja, por lo que no diferencía entre las diversas presentaciones del producto que contienen diferente cantidad de comprimidos.

- Al respecto, una vez realizado el conteo físico del citado medicamento se determinó la existencia 10 cajas con 15 comprimidos y 24 cajas con 30 comprimidos.
- 4) Del inventario físico practicado al Almacén Central el día 10 de enero del 2008, bajo una muestra de 37 artículos se determinaron diferencias por faltantes en 6 artículos con un costo total de \$52,706 y sobrantes en 11 artículos con un costo total de \$18,897, entre el kardex y el inventario físico, según se hizo constar en acta administrativa levantada para tal efecto. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
 - 5) No existe evidencia de haber solicitado previamente dictamen ante la Secretaría de Hacienda, toda vez que no fue exhibido el documento correspondiente, por la adquisición de 7 vehículos marca Ford Mondeo, modelo 2007, por un importe total de \$1,276,800, de conformidad con lo establecido en los lineamientos, según consta en pólizas de egresos Nos. OF-00076 y OF-00078, ambas de fecha 07 de junio de 2007, requisito para poder realizar las citadas compras.
 - 6) Se determinó una diferencia por \$1,389,749 la cual resultó al comparar el total de las bajas de activo fijo autorizadas según actas del Organo de Gobierno, que ascienden a \$3,307,754 contra las registradas en contabilidad por \$1,918,005. Cabe mencionar que dentro de las actas no se detallan los bienes de activo fijo que fueron autorizados para su baja.
 - 7) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral correspondientes al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a		No Programadas y alcanzadas	Programadas y no realizadas	Anotadas sin datos
	Más del 100%	Menos del 100%			
I Trim 2007	118	88	4	17	2
II Trim 2007	146	86	1	30	
III Trim 2007	19	24	4	18	

- 8) Se determinó una diferencia por un importe de \$30,906,670 al 31 de diciembre del 2007, que resulta de comparar el importe total de bienes muebles registrados

en el activo fijo por \$154,623,680, contra lo reportado por el Departamento de Control de Bienes por \$123,717,010.

- 9) Servicios Subrogados: De la revisión efectuada al personal contratado bajo la modalidad de honorarios médicos de una muestra selectiva, se determinó que el sujeto fiscalizado no cuenta con políticas por escrito para regular la contratación de médicos por servicios subrogados y que adicionalmente cuentan con una plaza de base en la Subdirección Médica, los cuales prestan sus servicios en consulta general en su especialidad, integrándose por 4 médicos.
- 10) En la conciliación contable presupuestal de Ingresos y Egresos exhibida por el sujeto fiscalizado al 31 de diciembre de 2007, muestra partidas en conciliación que de acuerdo a su denominación no proporcionan explicación alguna de las diferencias resultantes, toda vez que en los Egresos Contables No Presupuestales se identifican con el nombre de “Varios” por un importe de \$1,130,182, mientras que en los Ingresos Presupuestales No contables se identifican con el nombre “Diversos” por \$72,349.
- 11) Remuneraciones al Personal: De una muestra de 10 expedientes del personal médico de plaza, determinamos la existencia de expedientes que no se encuentran debidamente integrados, ya que carecen de: 1) Nombramiento, 2) Currículum Vitae, 3) Acta de Nacimiento Certificada, 4) Certificado Médico, 5) Carta de No Antecedentes Penales, 6) Constancia de Estudios y 7) CURP.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Galaz, Yamasqui, Ruíz Urquiza, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 3/4, presentando 13 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 6 observaciones, quedando vigentes 7, como sigue:

BANCOS

1. Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se enviaron confirmaciones de saldos a instituciones bancarias con las que tiene relación el Instituto, dentro de aquellas por las que obtuvimos respuesta se detectó que en el caso de la cuenta con Banamex, S. A., aún aparece como activa la firma del anterior director del Instituto el C. P. Daniel Hidalgo Hurtado.

CUENTAS POR COBRAR

2. Dentro de los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2007 observamos algunos saldos que no presentan movimientos durante el ejercicio, razón por la cual consideramos deberían haberse reconocido dentro de los egresos del ejercicio, ya que el soporte del registro, el recurso entregado y, en la mayoría de los casos, hasta el pago se efectuó en años anteriores. Integrándose por 44 saldos por un importe total de \$1,626,797.

3. Se realizó el cotejo de los cargos a la cuenta contable “1111 Crédito al salario pagado” contra el resumen de todas las nóminas generadas en el ejercicio, dicho cotejo nos arrojó la variación que se muestra a continuación:

Cargos contables por crédito al salario	1,725,888.66
Crédito al salario según acumulado de nóminas	1,560,414.01
Variación	(165,474.65)

ACTIVO FIJO

5. Como parte de nuestra revisión a éste rubro, solicitamos al área de control de bienes la integración del activo fijo que se encuentra dentro de su sistema de control de activos y observamos que en dicha integración no se encuentra integrado el total de activos propiedad del Instituto, derivado principalmente de que no se realizan conciliaciones entre los registros contables y el sistema de control de activos.

CUENTAS POR PAGAR

6. En nuestra revisión de cuentas por pagar observamos que existen saldos que provienen del ejercicio anterior y en algunos casos con antigüedad mayor a un año, los 19 casos a que nos referimos dan un importe de \$283,818.

8. Como parte de nuestras pruebas efectuamos la comparación del total de Impuesto Sobre la Renta (ISPT) retenido en nóminas contra el total declarado y pagado en los pagos provisionales mensuales y observamos la siguiente variación:

Concepto	Importe
ISPT Enterado en Pagos Provisionales	5,646,866
ISPT retenido en nóminas normales	4,062,489
ISPT retenido en nóminas complementarias	2,406,277
Variación	(821,900)

SERVICIOS PERSONALES

12. Realizamos la comparación tanto de las nóminas de personal como de pensiones emitidas por los sistemas del Instituto contra los registros contables, dicho cotejo nos arrojó las siguientes variaciones:

Nóminas de personal	Concepto	Nóminas del sistema	Registros contables
V1515	REINTEGRO FONACOT	18,642.18	
V1517	REINTEGRO SESIONES CLINICAS	989.80	
V1520	REINTEGROS POR SANCIONES	1,019,150.92	
V1543	REINTEGRO DEUDORES DIVERSOS	13,292.96	
V1544	REINTEGRO PROMOBLEN	7,905.23	
V1546	REINTEGRO PAGO LICENCIATURA	1,291.21	
V1547	REINTEGROS ARANCELES	125.00	
V1555	REINTEGRO APOYO DE TRANSPORTE	9,768.17	
V1558	REINTEGRO DE AYUDA NIÑOS DISCAPACITADOS	1,200.00	
V1559	REINTEGRO DE SERVICIO MEDICO	355.08	
V601	SUELDO BASE NOMINAL	85,685,837.76	74,908,594.99
V602	SERVICIOS ESPECIALES NOMINAL	15,696,639.12	
V603	AÑOS DE SERVICIOS	9,370,824.87	9,292,526.58
V610	AYUDA PARA CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25,583,175.03	
V611	AYUDA DE HABITACIÓN	95,110,317.35	86,137,477.83
V612	BENEFICIO POR RIESGOS LABORALES	201,890,641.72	196,041,169.99
V618	AGUINALDO PLAN	3,086,131.00	3,181,126.91
V620	PRIMA VACACIONAL NOMINAL	3,527,148.60	3,475,678.84
	DÍAS FESTIVOS Y PRIMA DOMINICAL		4,485,233.12
	COMPENSACIÓN ADICIONAL PARA DE		4,834.25
	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO		1,112.50
	COMPENSACIÓN POR RIESGOS PROFE		64.79
	COMPENSACIÓN ADICIONAL POR TRA		641.48
	CREDITO AL SALARIO PAGADO		1,370.55
	AYUDA DE DESPENSA		22,872,564.22
	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL		7,430,906.06
	COMPENSACIÓN PERSONAL EVENTUAL		707,811.33
	REMUNERACIÓN X SUST. AL PERSONAL		40,582,541.21
	COMPENS. POR SERVICIO SOCIAL		576,206.84
	AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL		74,200.74
	AYUDA DESPENSA PERS. EVENTUAL		4,721,995.32

Nóminas de personal	Concepto	Nóminas del sistema	Registros contables
	AYUDA HABITACIÓN PERS. EVENTUAL		12,524,016.52
	BON. RIESGOS LAB. PERS. EVENTUAL		7,445,836.95
	HONORARIOS Y COMISIONES		1,687,527.80
	ESTIMULOS AL PERSONAL		5,649.00
	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,266,631.38
	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFI		3,553,452.16
	NOMINAS DE SUPLENCIAS	36,758,306.54	
	TOTALES	477,781,742.54	495,381,390.85
	DIFERENCIA		\$17,599,648.31

Nóminas de pensiones

CLAVE	CONCEPTO	ACUMULADO	SALDO CONTABILIDAD
500	PENSION NORMAL	649,895,379.75	741,878,528.59
501	CANASTA BASICA	5,229,626.09	5,325,473.92
502	PRESTACION SOCIAL MÚLTIPLE	750,589.74	747,904.66
503	OTRAS PERCEPCIONES	15,000.00	
504	PRESTACIÓN CONTRACTUAL	1,373,900.00	1,882,486.52
505	SUELDO (SUBSIDIO)	999,934.80	
507	RETROACTIVO MAGISTERIO (NIV. 2 SALARIOS)	86,582.80	
508	RETROACTIVO OTROS	16,196,753.85	
	PENSIONES CAIDA	18,782,116.41	
506	AGUINALDO PENSIONES CAIDA	141,951.13	
515	VALES	2,072,750.00	2,252,850.00
515	VALES RETROACTIVO	177,000.00	
506	AGUINALDO	73,089,861.26	
	TOTALES	768,811,445.83	752,087,243.69
	DIFERENCIA		\$16,724,202.14

✓ *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera.- Cd. Obregón. El dictamen esta integrado en el Anexo 3/4, presentando 4 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL INFORME COMPLEMENTARIO PRESENTADO POR EL EJERCICIO DE 2006

1.- Existen cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año, por \$ 6,021,467 integradas como sigue:

Cuenta por Cobrar	Importe
Proyectos Productivos	\$ 5,320,730
CID	
Velatorio	700,917
	\$ 6,021,647

✓ *Fondo Estatal de Solidaridad*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Servicios de Salud de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 41 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, como sigue:

- 1) Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 10 expedientes de personal, determinamos que los mismos carecen de ciertos documentos, los cuales corresponden a: 1) Acta de Nacimiento, 2) Registro Federal de Contribuyentes y 3) CURP. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 2) No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$2,711,799, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2102 “Material de Limpieza” por \$125,908, 2) 3103 “Servicio Telefónico” por \$112,654, 3) 3301 “Asesoría y Capacitación” por

\$52,500, 4) 3504 “Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación” por \$227,300, 5) 3602 “Gastos de Difusión e Imagen Institucional” por \$854,352, 6) 5401 “Equipo Médico” por \$640,182 y 7) 6101 “Programas de Ejecución Directa” por \$698,903 integrándose por 13 pólizas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.

- 3) Organización General: El sujeto fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado, entre otros.

Lo anterior da como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales y de Cuenta Pública, sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del sujeto fiscalizado, debe llevar a cabo la consolidación de cifras de los estados financieros, trabajo que no es concluido para la fecha en que se entrega el informe de la Cuenta Pública al Congreso del Estado.

- 4) Derivado de la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2007 bajo una muestra selectiva, se determinó la existencia de diversos bienes de activo fijo, de los cuales no se exhibieron los resguardos individuales correspondientes, integrándose por 19 pólizas, por un importe total de \$10,097,868.
- 5) Se determinó que dentro del inventario de activo fijo, se encuentran considerados diversos artículos, los cuales por su naturaleza no deben ser considerados bienes de activos fijos, toda vez que su vida útil es corta en función de su uso y el costo es relativamente bajo, entre otras razones más, siendo éstos artículos los siguientes: Termómetros, sonajas, muñecos de vinil, pelotas de hule espuma, botes para basura, entre otros.
- 6) Derivado de la revisión de licitaciones por diversos conceptos de artículos y productos, fue solicitado al sujeto fiscalizado proporcionara la documentación comprobatoria consistente en pólizas de cheques y comprobantes fiscales que avalaran el cumplimiento de las condiciones pactadas y establecidas en las referidas licitaciones respecto de los proveedores ganadores. Sin embargo, el

sujeto fiscalizado proporcionó parcialmente la citada documentación, por lo que a la fecha de término de nuestra visita, quedó pendiente de proporcionarnos documentación por la cantidad de \$43,987,182, integrándose por 5 licitaciones.

Al respecto el sujeto fiscalizado manifiesta que debido a que contabiliza sus operaciones de compra a nivel Partida del Gasto y no por tipo de medicamento, esto ha dificultado y retrasado atender los requerimientos de información del ISAF, toda vez que fue solicitada la documentación comprobatoria que avale la compra de medicamentos partiendo de una muestra de medicamentos seleccionados en las licitaciones. Para dichos efectos el Sujeto Fiscalizado adquirió un Sistema mediante el cual en un futuro, será posible atender los requerimientos de documentación e información similares. Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado manifiesta contar con todos y cada uno de los comprobantes que soportan el recurso ejercido registrado en la contabilidad.

- 7) Derivado de la revisión de las licitaciones relacionadas con la compra de medicamentos, se determinó que de un producto existen propuestas de precios que van desde los \$250 hasta los \$26, a lo cual el sujeto fiscalizado otorga el fallo en favor del proveedor que cotizó el precio más bajo, aún cuando el proveedor que cotizó el producto con el precio de \$26, se refiera a medicamentos denominados “Genéricos Intercambiables”. En virtud de lo anterior, se determina que las distintas bases de licitación revisadas no especifican en ningún momento la calidad del medicamento requerido, ya que en el mercado existen medicamentos de laboratorios de prestigio reconocido, de los cuales su precio es sumamente elevado en relación con los medicamentos de laboratorios denominados en el mercado como “Genéricos Intercambiables” o “Similares”. La relación de precios entre un medicamento de laboratorio de prestigio y uno Genérico Intercambiable puede llegar a ser hasta 7 veces mayor respecto del precio del medicamento “Genérico Intercambiable”.
- 8) En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, no se justificó el registro de las disminuciones al gasto en el tercero y cuarto trimestres de 2007, por un importe total de \$21,158,974, sin que se hubiera manifestado la justificación en el formato EVTOP-04, integrado por 7 partidas.
- 9) Se determinó una diferencia de \$110,427,545 al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Federales, Estatales, Propios y Otros, obtenidos del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2007 por un importe de \$1,771,453,062,

contra el monto acumulado reportado en el formato CPO-07-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del 2007 por \$1,881,880,607.

- 10) Se determinó una diferencia de \$59,514,426, al comparar la columna del presupuesto modificado presentado al Cuarto Trimestre en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por un importe de \$1,846,618,092, contra lo manifestado en el formato de Cuenta Pública 2007 CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por \$1,906,132,518.
- 11) Existen diferencias en la información en el 41% de las metas manifestadas en la columna de “Total Realizado”, las cuales resultan de comparar los datos del formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al Cuarto Trimestre del ejercicio 2007, contra lo reportado en el formato de Cuenta Pública CPO-07-03 denominado “Informe de Avance Programático Ejercicio Fiscal 2007.
- 12) Existen diferencias en la información de ciertas metas presentadas en la columna “Metas Programadas” en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2007, contra lo manifestado en el formato de Cuenta Pública CPO-07-03 denominado “Informe de Avance Programático” del ejercicio 2007, integrándose por 2 metas.

Se informa que esta Servicios de Salud de Sonora, Hospital General del Estado y el Hospital Infantil del Estado de Sonora contrataron los Servicios Profesionales del Despacho Contable Salido Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 16 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 8 observaciones, quedando vigentes 8, como sigue:

Cuentas por Cobrar:

2.- Al 31 de diciembre de 2007, existe un saldo pendiente de recuperar por servicios prestados a cargo del ISSSTE por la cantidad de \$ 2,709,990 el cual proviene de 2005 y no ha logrado ser recuperado.

Impuestos por Pagar:

8.- La entidad no efectúa el cálculo anual correspondiente al impuesto sobre la renta por salarios de sus trabajadores que se encontraban en servicio al 31 de diciembre de 2007.

9.- Al 31 de diciembre de 2007, la entidad reporta en sus registros contables un pasivo de impuesto sobre la renta por salarios de \$ 20,115,565, en tanto que la declaración del mes de diciembre, presentada en enero de 2008, incluye un monto pagado por \$ 20,753,303, lo que implica una diferencia excedente de \$ 637,738.

Secretaría de Salud-Programas Asistenciales

10. Los registros contables muestran un saldo por ejercer en materia de Programas Asistenciales de la Secretaría de Salud Federal por un monto de \$84,461,138, en tanto que la cuenta bancaria donde se fondean los recursos que corresponden a tal programa cuenta con un saldo de \$83,655,225, lo cual es indicativo de un error contable, ó de un faltante por \$805,913.

Patrimonio:

12.- La entidad registra en contabilidad los ingresos por cuotas de recuperación que son depositados por los órganos desconcentrados Hospital Infantil del Estado de Sonora y Hospital General del Estado, ocasionando con ello que exista un doble registro en ingresos, debido a que en cada organismo se reconocen los ingresos al momento en que se reciben.

13.- La entidad registra en contabilidad los costos de operación que los órganos desconcentrados Hospital Infantil del Estado de Sonora y Hospital General del Estado, le comprueban, ocasionando con ello que exista un doble registro contable en gastos, debido a que en cada organismo se reconocen los gastos en el momento que son pagados.

Remuneraciones al Personal:

14.- No se entregó conciliación de acumulado anual de nóminas contra los registros contables de la entidad, y además, las nóminas no cuentan con totales, lo que obstaculiza su verificación y revisión.

Otras Observaciones:

15.- La administración de la entidad exhibió para su revisión la autorización del presupuesto original y los registros contables correspondientes que comprueban el ejercicio del presupuesto, sin embargo, aún cuando la entidad mostró el Acta No. 41 de la Junta de Gobierno en la cual se someten a autorización y aprobación las modificaciones al presupuesto original autorizado para constituirse en el presupuesto autorizado modificado, ésta acta no cuenta con las respectivas firmas de los Integrantes del Órgano de Gobierno.

HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Observación del Despacho Externo:

El Despacho Contable Salido Encinas y Asociados, S.C. presentó 8 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 4 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes (una está como salvedad y no se incluye en este apartado), como sigue:

Cuentas por Cobrar:

1.- Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2007, observamos que los siguientes saldos no tuvieron movimiento durante el ejercicio, sin que a la fecha se hayan recuperado, o tramitado su cancelación, integrándose por 1 Cuenta por Cobrar y 3 Deudores Diversos, sumando en total \$131,967.

2.- Derivado del análisis de los saldos que arroja el sistema de cuotas de recuperación al 31 de diciembre del 2007, el cual se maneja en cuentas de orden para pacientes, observamos que existen cuentas con antigüedad superior a un año por \$ 83,071,089, los cuales no han sido recuperados y se integran como sigue:

Año	Pacientes
2005 y Anteriores	\$ 59,028,208
2006	15,289,524
2007	8,753,357
Total	\$ <u>83,071,089</u>

Cuentas por Pagar:

5.- Al 31 de diciembre del 2007, observamos cuentas de proveedores y acreedores diversos, con un saldo total de \$ 2,116,825, los cuales no tuvieron movimientos durante el ejercicio del 2007, que se detallan en el anexo No. 1 que se presenta al final de éste apartado, lo cual es indicativo de incumplimiento a las obligaciones contraídas, o eventuales errores contables.

Impuestos por Pagar:

7.- En el caso de trabajadores eventuales que se encontraban laborando en la entidad al cierre del ejercicio, no se les efectuó el cálculo anual de ISR.

HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Salido Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 5 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

Cuentas por Cobrar

2.- El rubro de cuentas por cobrar incluye \$ 4,903,803 por concepto de cuotas de recuperación a cargo de Servicios de Salud de Sonora, mismo que no se encuentra correspondido en los registros contables de éste último, aunque se han hecho gestiones administrativas por parte del Hospital Infantil del Estado de Sonora, no se ha logrado su recuperación.

Cuentas por Pagar

4.- Al 31 de diciembre del 2007, observamos cuentas de proveedores y de acreedores diversos, con un saldo total de \$ 183,994, los cuales no tuvieron movimientos durante el ejercicio del 2007, que se detallan en el anexo No. 1 que se presenta al final de este apartado, lo cual es indicativo de incumplimiento a las obligaciones contraídas, o eventuales errores contables.

✓ *Centro de Integración Juvenil A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, como sigue:

- 1) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no disponía de las Conciliaciones bancarias de la cuenta No. 0156868495 de BBVA Bancomer, S.A., del período de enero a diciembre de 2007. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.

✓ *Centro Estatal de Trasplantes, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó 1 observación relevante, habiéndose solventado a la fecha.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

✓ *Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. José Alfonso Martínez Agüero.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 40 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 6 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 5 observaciones, quedando vigente una como sigue:

OBSERVACIÓN 4. SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA.

Las cuentas de Reserva Aplicada a Terminación de Obra y Retenciones a Contratistas, contienen saldos de naturaleza contraria, integrándose por 3 cuentas por un importe total de \$(1,397) mil pesos y 8 contratistas por \$(110) mil pesos respectivamente.

✓ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ Junta de Caminos del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 22 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) En la revisión con la obra PF-290 / 6110-27 y ED-319 / 6101-84 Construcción de terracerías, obra de drenaje, pavimentación y señalamiento de la ampliación y modernización de la carretera Navojoa - Alamos, tramo: del km. 40+850 al km. 52+100, en el municipio de Navojoa, Sonora, por un importe de \$18,000,204, realizada mediante contrato No. SIUE-JCES-PAFEF-CONST-06-107, se observó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de número de generadores y reportes de control de calidad de la estimación 10. Además, en la verificación física se detectaron las siguientes deficiencias de carácter técnico:
 - a) Aparición de grietas sobre la carpeta en varios puntos, km. 41+040, 41+180 y 43+180 en el lado derecho en el sentido del cadenamiento.
 - b) Se observa colocación de indicadores de alineamiento dentro del área de cunetas.

- 2) Egresos: En la verificación física de las siguientes obras públicas, se determinaron las siguientes deficiencias de carácter técnico:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Deficiencias Técnicas
ED-726 y NC2-365	Reconstrucción del camino calle 4 Sur, tramo del km. 47+500 al km. 57+500 en el Municipio de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-JCES-ED-REC-07-055	\$1,446,819	Desprendimiento de sello en todo el tramo reconstruido
ED-721 y NC2-360	Reconstrucción del camino Bacanora a Sahuaripa, tramos del km. 190+300 al km. 204+500. Contrato No. SIUE-JCES-ED-REC-07-058	3,777,647	Desprendimiento de carpeta asfáltica en los tramos reparados del km. 192+000 al km. 197+226 y del km. 203+370 al km. 204+500
ED-723 y NC2-362	Reconstrucción del camino Mazatán a El Novillo, tramo del km. 35+900 al km. 134+000. Contrato No. SIDUR-JCES-ED-REC-07-057	3,500,038	Exceso de emulsión asfáltica en los tramos del km. 83+000 al km. 84+000, del km. 85+000 al km. 86+000, del km. 100+000 al km. 101+000 y del km. 127+000 al km. 128+000

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB Becerra, Rivas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar*

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 7 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Construcciones en Proceso: Derivado de la revisión realizada al gasto por concepto de inversión en obras, el cual está registrado contablemente en la cuenta “Construcciones en Proceso”, se determinó la existencia de documentación a nombre de la “Junta de Caminos del Estado de Sonora” y del “Gobierno del Estado de Sonora”, por un importe total de \$11,765,884, aún cuando la misma debía ostentar los datos del Fideicomiso. El hecho observado es recurrente en la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006, integrándose por 15 facturas.
- 2) En relación con la revisión de la cuenta contable 5110-021 denominada “Servicios Profesionales”, se determinó la existencia de gastos por un importe de \$120,300 e IVA Acreditado por \$18,045, los cuales fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de que por tratarse de los gastos del fiduciario por los servicios prestados al sujeto

fiscalizado, éstos fueron comprobados mediante los estados de cuenta bancarios mensuales, mismos que ostentan los datos fiscales del Gobierno del Estado de Sonora y no los del Fideicomiso de la Carretera Santa Ana-Altar, integrándose por 11 pólizas.

✓ *Telefonía Rural de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Secretaría de Economía:

✓ *Instituto de Vivienda del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) En relación con la revisión de la Partida 3702 “Viáticos” se determinaron pagos excedentes por \$10,623, en virtud de que les fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos de acuerdo a su puesto, a la cual deben sujetarse, la cual resulta de comparar el total pagado por \$88,498, contra el monto máximo autorizado de \$77,875, integrándose por 18 cheques.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Rodríguez, Varela y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Rodríguez, Varela y Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

✓ *Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Y M.I. Saúl López Montiel. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura:

✓ *Comisión Estatal del Agua*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de varios Despachos Contables tanto de la Dirección General como de las distintas Unidades como son: Unidad San Carlos, Unidad Empalme y Unidad Guaymas. Cuyos dictámenes se encuentran integrados en el Anexo 4/4, mostrándose a continuación los resultados obtenidos en la revisión realizada:

CEA Dirección General

Despacho contratado: Gossler, S.C., presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

1. SALDOS DE ACREEDORES DIVERSOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO

El importe de la cuenta de acreedores diversos de la Comisión cuenta con 12 saldos de antigüedad mayor a un año los cuales suman \$3,964.

CEA Empalme

Despacho contratado: C.P.C. Gustavo Ruiz Aldama.

Presentando 3 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

CEA Guaymas

Despacho contratado: Dualidad Económica, S.C., no presentando observaciones a que hacer mención.

CEA San Carlos

Despacho contratado: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana.

Presentando 1 observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente como sigue:

- 1) Al analizar el renglón de “Saldo inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” al cuarto trimestre de 2007, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos - Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos) del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, considera la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, como se muestra a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$1,321,885	\$6,154,421	\$5,076,611.00
Ingresos	6,081,818	546,324	2,338,770
Total Ingresos	7,403,703	6,700,745	7,415,381
Egresos	2,422,199	1,764,427	2,001,762
Variación (Ingresos - Gastos)	\$4,981,504	\$4,936,318	\$5,413,619

✓ Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) Efectivo: No se exhibió a los auditores del ISAF, el efectivo que ampara el fondo fijo de caja por un importe de \$ 3,500, mismo que se encontraba bajo custodia y resguardo del Secretario Técnico del sujeto fiscalizado, el cual manifestó que dicho recurso se encontraba depositado en su cuenta personal.
- 2) Al momento de nuestra revisión de fecha 09 de junio de 2008, el sujeto fiscalizado no disponía de los estados de cuenta bancarios originales emitidos por el banco HSBC de México, S.A., correspondientes al período 2007, respecto de la cuenta de número 4028411932, contando solamente con cortes proporcionados por el banco local. Cabe mencionar, que el documento reconocido como comprobante fiscal y para realizar reclamaciones, es por medio del estado de cuenta original. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.

- 3) Las conciliaciones bancarias de la cuenta que tiene bajo su cargo la administración del sujeto fiscalizado, del período de enero a diciembre de 2007, no cuentan con las firmas del personal responsable de su elaboración y revisión.
- 4) Ingresos: Se determinó que respecto del Proyecto de Desarrollo de Vida Silvestre, el sujeto fiscalizado no realizó al 31 de diciembre de 2007 ni a la presente fecha, el reintegro a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) respecto de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2007, determinándose el incumplimiento al Convenio de Concertación de fecha 29 de diciembre de 2006 por un monto autorizado de \$2,203,866, siendo ejercida la cantidad de \$577,130, quedando un importe no aplicado al 31 de diciembre de 2007 de \$1,626,736.
- 5) Organización del Ente: El Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora no exhibió a los auditores del ISAF, los informes mensuales de avances físicos financieros de los proyectos realizados, así como el informe final detallado sobre la ejecución de las acciones llevadas a cabo con los recursos otorgados mediante el Convenio de Concertación celebrado el 29 de diciembre de 2006, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 6) Los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) presentados por el sujeto fiscalizado al 31 de diciembre de 2007, carecen de la firma del personal responsable de su elaboración, revisión y autorización ni existe evidencia de que éstos fueron revisados y aprobados por el Consejo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 7) Se determinó que el sujeto fiscalizado no ha presentado el aviso ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de cambio de domicilio, en virtud de que actualmente las oficinas del Consejo se encuentran ubicadas en “Paseo Río Sonora y Comonfort, Edificio Centro de Gobierno” y el domicilio que ostenta en el documento de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes es “Carretera a Guaymas Km. 2.5, colonia Cuauhtemoc”.

✓ *Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Fundación Produce Sonora, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando una observación en su resultado, como sigue:

Efectivo e Inversiones Temporales

En julio de 2005 la Fundación facturo a la Sociedad Cooperativa de Cons. Lic. Alfredo V. Bonfil de San Luís Río Colorado la cantidad de \$20,000.00 según el recibo de ingresos numero 1525, sin embargo a la fecha no ha sido posible cancelar esta cuenta por cobrar debido a que no ha sido posible lograr que se les reintegre el original de dicho recibo, ya que según el área administrativa de la Sociedad Cooperativa comentan que el comprobante ya fue remitido a las oficinas de la Fundación.

✓ *Fideicomiso Fondo Forestal Mexicano*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública:

✓ *Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, se derivaron 2 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas

(Cifras en Miles de Pesos)

Organismos Autónomos	Presupuesto Ejercido	Analizado (\$)	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,539	7,242	96
Organismos Electorales	62,127	57,173	92
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	10,798	9,862	91
Consejo Estatal Electoral	51,329	47,311	92
Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,900	16,137	85
Total	88,566	80,552	91

F. REVISIÓN A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Organismos Autónomos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2007 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Organismos Autónomos, procediéndose a analizar al 100%, un total de 31 metas.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó 1 observación relevante, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó evidencia de la autorización por parte del Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, sobre las modificaciones al presupuesto original con las justificaciones correspondientes y los cambios en que esto repercutirá dentro de la estructura programática, según se desprende del análisis realizado al Informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2007,

Capítulo	Concepto	Presupuesto		Variación vs Original
		Original	Modificado	
1000	Servicios Personales	\$ 5,642,400	\$ 6,245,067	\$ 602,667
2000	Materiales y Suministros	314,255	247,457	-66,798
3000	Servicios Generales	862,535	854,462	-8,073
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	226,900	192,099	-34,801
Total		\$ 7,046,090	\$ 7,539,085	\$ 492,995

Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 2 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes como sigue:

- 1) Organización del Ente: El Ente presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, los informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al primero, tercero y cuarto trimestres del ejercicio 2007, toda vez que fueron entregados hasta con 21 días de atraso.

Cabe mencionar que respecto al informe correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2007, no se exhibió a los auditores del ISAF, la evidencia de que éste se haya remitido en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda, debido a que el oficio que ampara el envío del citado trimestre, no presenta el sello de recibido.

- 2) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$28,613 al comparar el total acumulado de los recursos ejercidos por Partida Presupuestal, que resulta de sumar el presupuesto ejercido de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" por \$6,957,566, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 por \$6,928,953, del Informe relativo al Tercer Trimestre de 2007.
- 3) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" al Primer, Segundo y Tercer informe trimestral correspondiente al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programada y Realizada a:		Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%	
I Trim 2007	3		
II Trim 2007			1
III Trim 2007		2	

- 4) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2007, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 11 partidas.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, mostrándose a continuación las 3 observaciones que determinaron en la revisión realizada:

DEUDORES

1. Préstamos Personales no estipulados en el Manual Administrativo del Tribunal

Del análisis de saldos y movimientos de las cuentas por cobrar, durante el período de la revisión, y de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el manual de procedimientos administrativos de el Tribunal, observamos los siguientes movimientos que se refieren a préstamos personales, 7 cheques por un monto total de \$100,822.

Cabe señalar que estos préstamos fueron liquidados en su totalidad por los funcionarios a la fecha de la revisión.

EGRESOS

2. Plan de de Indemnizaciones, Enfermedades y Riesgos

Los riesgos fiscales que pudiera tener el Tribunal para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones en el que considera gran parte de las remuneraciones de los empleados del Tribunal como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales respecto al tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para el Tribunal, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

3. Obligaciones de prestaciones de seguridad social no proporcionadas por la Entidad

De acuerdo con las disposiciones laborales federales, a los patrones les corresponde proporcionar servicios de seguridad social a sus trabajadores, por lo que observamos que el Tribunal, excepto por los servicios médicos contratados a través de convenios con diversas instituciones de salud en el Estado de Sonora, no proporciona a sus trabajadores prestaciones de seguridad social como fondo de pensiones y jubilaciones, créditos hipotecarios y otras prestaciones similares, que en caso de demandas por parte de los trabajadores se podrían considerar como agravantes en un juicio laboral y consistiría una carga extraordinaria para el Tribunal, de igual forma a su vez, el Tribunal no cuenta con convenios con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, institución encargada de proporcionar dichas prestaciones sociales a los trabajadores.

Consejo Estatal Electoral:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 40 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 18 vigentes como sigue:

- 1) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas al tercer trimestre de 2007, presentadas en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Ente para llevarla a cabo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006, integrándose por 3 metas.

- 2) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en Cuenta Pública 2007, presentadas en el formato CPO-07-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose por una meta.

- 3) Cuentas por Cobrar: Se otorgaron préstamos personales al Asistente del Consejero, por un importe total de \$36,880, de los cuales liquidó la cantidad de \$24,678, quedando un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2007, por \$12,202, determinando a través de evento posterior al mes mayo de 2008, que dicho saldo no se había recuperado. Cabe mencionar que esta persona laboró en el Consejo Estatal Electoral hasta el día 19 de octubre de 2007, fecha en la cual fue liquidado; sin embargo, a pesar de ello, no le fue descontado su adeudo. Asimismo, derivado del análisis realizado, se determinó que al deudor, le fueron otorgados préstamos personales sin que antes hubiera cubierto el préstamo anterior, incumpliendo con la política 4.9 de las Políticas Presupuestales para el Ejercicio del Gasto del Consejo Estatal Electoral, que establece que para autorizar un préstamo se deberá considerar entre otras cosas, que el solicitante no tenga saldo pendiente de préstamo.
- 4) Egresos: Al 30 de noviembre de 2007, el Ente realizó afectaciones a la partida 3301 denominada “Asesoría y Capacitación”, por un importe de \$71,331, determinándose que por dichos pagos de servicios no fueron retenidos, registrados ni enterados ante el SAT, el IVA e ISR por \$5,470 y \$ 4,289 respectivamente, integrándose por 9 cheques.
- 5) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$772,424, correspondiente a 7 pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Material de Oficina” por \$10,350, 2) 3304 “Consultorías” por \$661,250, 3) 3604 “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$6,900, 4) 3701 “Viáticos” por \$46,435 y 5) 5206 “Equipo de Computación Electrónica” por \$47,489.
- 6) En relación con la revisión del egreso, se determinó la existencia de pagos por \$293,869, que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de recibos internos emitidos por el Ente, así como comprobante fiscal que se encuentran en copia, integrándose en 40 cheques.
- 7) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$208,793, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 3304 “Servicios de Consultoría” por \$161,000, 2) 3501 “Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo” por \$3,738, 3) 3505 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte” por \$19,055 y 4) 3907 “Ayudas Diversas” por \$25,000, integrándose por 6 pólizas.

- 8) En relación con la revisión del egreso, se determinó la existencia de pagos por \$374,989, que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de recibos internos emitidos por el sujeto fiscalizado, así como comprobantes fiscales en copia, integrándose por 9 pólizas.
- 9) Egresos: Al 31 de diciembre de 2007, el sujeto fiscalizado realizó afectaciones al gasto por un importe de \$140,450, en las partidas 3304 denominada “Servicios de Consultoría”, por \$135,450 y 3605 “Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión”, por \$5,000, determinándose que por dichos pagos de servicios no fue retenido, registrado, ni enterado ante el Servicio de Administración Tributario (SAT) el Impuesto al Valor Agregado (IVA), integrándose por 2 cheques; cuyo monto de retenciones no realizadas fue por \$13,376.

Cabe mencionar que el Consejo Estatal Electoral en su calidad de Organismo Público Autónomo, está obligado a efectuar la citada retención del IVA, toda vez que el penúltimo párrafo del artículo 3º. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, exceptúa de efectuar la retención del IVA solamente a los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como a sus organismos descentralizados, figuras que no encuadran con la que representa y ostenta el Sujeto Fiscalizado.

- 10) Egresos: Al 31 de diciembre de 2007 existen diversas afectaciones contables incorrectas en diferentes Partidas del Gasto por la cantidad de \$62,081, las cuales por su naturaleza, corresponden a otras Partidas del Gasto, integrándose en 4 pólizas.
- 11) El Consejo Estatal Electoral contrató con fecha 1º de enero de 2007, a un funcionario para ocupar el puesto de Enlace de Organización y Logística Electoral. Cabe señalar que el citado funcionario fue contratado a partir del 1º de febrero de 2006 para ejercer en forma eventual el puesto de coordinador general de consejos locales electorales, el cual desempeñó hasta el 31 de diciembre de 2006. Al respecto, se determinó previo análisis de un oficio- diagnóstico extendido por el Nefrólogo-Internista, que el citado funcionario tenía un diagnóstico desde hace 4 años consistente en:
 - Insuficiencia Renal Crónica Severa.
 - Hipertensión Arterial Sistémica.
 - Cardiopatía Isquémica Estable.
 - Hemodiálisis Crónica.

El citado diagnóstico señala que desde Octubre de 2006 este funcionario ha requerido tratamiento a base de hemodiálisis crónica, por lo que el paciente se encuentra incapacitado en forma permanente para trabajar. Por todo lo antes manifestado y por el conocimiento que ya tenía el Organismo Electoral en cuanto a los padecimientos del citado funcionario, toda vez las incapacidades ocurridas durante la ocupación de su puesto como eventual, resulta por demás evidente que el Consejo Estatal Electoral debía haber ordenado la práctica de un examen médico antes de otorgar la Plaza, ya que el funcionario evidentemente no se encontraba en condiciones de salud aptas para desempeñar el puesto en comento.

- 12) Organización del Ente: El Ente no exhibió el inventario actualizado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 30 de noviembre de 2007. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 13) El Consejo Estatal Electoral no está cumpliendo en forma correcta con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia relativa a la fracción X del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que establece se manifiesten los resultados de las auditorías el ejercicio presupuestal con inclusión de todas las aclaraciones que contengan. Sin embargo, al consultar el citado portal con fecha 26 de mayo de 2008, se constató que la información difundida incluye ciertas observaciones determinadas por el ISAF y el auditor externo que datan de la fiscalización del ejercicio 2006, las cuales incluyen como aclaraciones, manifestaciones del Consejo Estatal Electoral y no las conclusiones del ISAF, mediante las cuales se da a entender que las citadas ya se encuentran solventadas por parte del Consejo, aún cuando en realidad algunas de las observaciones aún no han sido solventadas.
- 14) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2007, el Ente manifestó haber ejercido recursos de Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original, ni presentan la justificación a las modificaciones del mismo, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 9 partidas.

- 15) En relación con la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al segundo y tercer informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas, tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a menos del 100%	No Programadas y alcanzadas	Programadas y no realizadas
II Trim 2007	0	0	8
III Trim 2007	5	1	2

- 16) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó evidencia donde conste que el Órgano de Gobierno autorizó las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas, tal como se aprecia en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2007, así como el impacto que tendrá en la estructura programática, integrándose por 65 partidas.
- 17) En relación con la estructura programática presentada por el sujeto fiscalizado, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No programadas y realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
IV Trim 2007	1	1	5	6

- 18) Otras Observaciones: En la Cuenta de la Hacienda Pública de 2007, el sujeto fiscalizado informa que cuenta con ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin que proporcione justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose en 40 partidas.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, mostrándose a continuación las 9 observaciones que determinaron en la revisión realizada:

ACTIVO FIJO

1.-La Entidad no cuenta con un inventario de activos fijos al 31 de Diciembre del 2007, por lo que no nos fue posible cerciorarnos de la correcta integración de este rubro.

2.-Se observó que el Edificio se encuentra registrado en la cuenta de Terrenos y Edificios propios, a la fecha de este informe no se cuenta con la escritura del inmueble que acredite la propiedad sea del Consejo Estatal Electoral. El Inmueble está escriturado a nombre del Gobierno del Estado, el cual otorga en comodato el inmueble al CEE, dicho contrato concluyó en Mayo del 2007 sin que a la fecha de este informe no se ha renovado el contrato de comodato, ni tampoco se ha escriturado la propiedad a nombre del CEE.

3.-Observamos que los activos fijos adquiridos en el ejercicio 2007, no cuentan con resguardos, debidamente firmados, los existentes fueron impresos directamente del inventario y no se encuentran firmados.

CUENTAS POR PAGAR

4.-Se observó que no se enteran al SAT, las retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Arrendamientos que se pagaron de la bodega ubicada en Sufragio Efectivo y Pino Suárez durante el ejercicio 2007 en cantidad de \$69,602.46 que es el importe que se encuentra registrado en la cuenta gastos de arrendamiento del CEE por esa bodega. Debiendo hacerse el entero de las retenciones con su actualización y recargos desde el mes en el que se pagó el arrendamiento hasta el momento del entero al SAT.

EGRESOS

5.-De los importes de los gastos de viaje, se observó que no se comprueban con oficio de comisión ni reporte de actividades, únicamente se cuenta con la solicitud de los viáticos.

6.-Observamos que existen pagos de arrendamiento de bodegas con recibos propios del CEE en cantidad de \$ 70,000.00 que no cuentan con ningún requisito fiscal.

7.-Observamos que existen pagos de por concepto de servicio de vigilancia de la bodega del CEE en cantidad de \$ 144,000 con recibos propios del CEE que no cuentan con ningún requisito fiscal.

Observaciones de carácter fiscal

8.-Observamos que la Entidad no ha presentado las Declaraciones Informativas de IVA de Operaciones con Terceros por el Ejercicio 2007.

9.-Se observó que las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta por retener a los trabajadores, no se retienen ni se registran contablemente al momento de pagar la nómina, en consecuencia no se enteran en tiempo y forma, por lo que el Consejo Estatal Electoral, cuenta con una contingencia de carácter fiscal no cuantificada al 31 de Diciembre de 2007.

Comisión Estatal de Derechos Humanos:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando 14 vigentes como sigue:

- 1) En Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas al tercer trimestre de 2007, presentadas en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Ente para llevarla a cabo, integrándose por 3 metas.

Cabe mencionar que la meta 80 2 3 A01 1 1 1 denominada “Resolver las quejas en un lapso no mayor de seis meses” se está reportando en forma incorrecta, ya que consideran como meta cumplida las quejas que se han recibido por el Ente, siendo lo correcto informar las resueltas, conforme a la unidad de medida establecida en “Resoluciones”.

- 2) Impuestos por Pagar: Derivado de una muestra de 10 funcionarios y empleados, observamos que el Ente determinó incorrectamente el cálculo del ISPT a retener, debido a que para el cálculo del 2007 se utilizaron las tablas aplicables para el ejercicio 2006, cuantificado como sigue: 1) 1 persona presenta una diferencia de ISR no retenido por \$852 y 2) 9 personas presentan una diferencia de ISR retenido en exceso por \$7,897.
- 3) Impuestos por Pagar: El Ente no exhibió la cédula de trabajo donde se determinó la proporción de subsidio acreditable del 100 %, el cual es utilizado para calcular el Impuesto Sobre Productos del Trabajo (ISPT) por las remuneraciones pagadas en 2007, aún cuando éste fue solicitado en el Anexo 1 del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0023-2008 de fecha 11 de enero de 2008.

- 4) Egresos: El Ente no cuenta con políticas definidas y específicas para el ejercicio del gasto en los conceptos relativos al otorgamiento de viáticos, combustibles, servicio telefónico y ayudas diversas, así como para la asignación y control del fondo fijo de caja. Cabe mencionar que el documento del Ente denominado “Políticas de Administración Internas”, no incluye políticas al respecto.
- 5) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$59,753, correspondiente a diversas pólizas que afectaron la partida 3701 denominada “Pasajes”, integrándose por 6 cheques.
- 6) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 11 expedientes de personal, determinamos que los mismos carecen de ciertos documentos, los cuales corresponden a: 1) Constancia de Estudios, 2) Cartilla Militar y 3) Acta de Nacimiento.
- 7) Se determinó que no se cuenta con un control de asistencia que regule la jornada laboral, el cual sirva de base para aplicar descuentos por concepto de inasistencias injustificadas o por acumulación de retardos.
- 8) Los estados financieros (balance general y estado de resultados) preparados al mes de noviembre de 2007, no cuentan con la firma del personal responsable de su elaboración, revisión y autorización.
- 9) Otras Observaciones : En el Informe de Avances relativo al Tercer Trimestre de 2007, el Ente informó haber ejercido recursos de Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 17 partidas.
- 10) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$103,151 al comparar la suma de los recursos ejercidos por Partida Presupuestal correspondiente al tercer trimestre de 2007, informados en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por un importe de \$12,808,000, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del tercer informe trimestral de 2007 por \$12,911,151.
- 11) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” al Tercer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2007, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas, integrándose por tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%	
I Trim 2007	7	0	4
III Trim 2007	7	1	1
III Trim 2007	0	0	11

- 12) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$116,640 al comparar el Presupuesto modificado del capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” correspondiente al cuarto trimestre de 2007, informado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” por un importe de \$161,268, contra el monto reportado en el formato EVTOP-02 “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por \$ 44,628.
- 13) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$88,223 al comparar el importe de los recursos ejercidos por Partida Presupuestal obtenido del Total Ejercido Acumulado al cuarto trimestre de 2007 del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por un importe de \$12,809,735, contra el formato de Cuenta Pública CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por \$12,721,512.
- 14) Otras Observaciones: En la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2007, el sujeto fiscalizado informa la existencia de partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin que proporcione justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-07-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 14 partidas.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, mostrándose a continuación las 4 observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Cuentas por Cobrar

Observación No. 1

Del análisis de saldos de las cuentas de funcionarios y empleados observamos la siguiente situación que amerita atención por parte de la administración de la Comisión:

- El saldo de \$60,984 al 31 de diciembre de 2007 de la cuenta de deudores diversos a cargo del Mtro. Jorge A. Sáenz Félix, \$27,500 corresponde a un adelanto de estímulo que solicitó el maestro en el mes de noviembre y del cual no se realizó descuento en el mes posterior, así mismo presentaba un saldo a cargo por \$33,484 de gastos por comprobar, el cual a la fecha no se ha comprobado.

Maquinaria, Mobiliario y Equipo

Observación 2

Al llevar a cabo la revisión de altas de activos fijos se observó que se tenían actualizados los auxiliares y resguardos de los activos fijos, pero que no se contaba con la información completa de esta actualización, ya que se pagó para efectuar este trabajo pero la información no se entregó oportunamente.

Cuentas por Pagar

Observación 3

Observamos que la Comisión, incumple con la obligación fiscal establecida en el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de retener y enterar a las autoridades fiscales cuando se de el hecho de la obligación, por los pagos realizados por concepto de arrendamiento de inmueble a personas físicas.

Egresos

Observación 4

Del análisis realizado a las diversas erogaciones realizadas por la Comisión observamos erogaciones en las cuales las pólizas de los registros contables no se encuentran lo suficientemente amparadas o carecen de documentación comprobatoria. Estas erogaciones se integran por varios conceptos: No se está cumpliendo con la retención y entero del ISR: 4 facturas, por \$2,200; Fotocopias de facturas anexos en pólizas a nombre de Decoraciones Azul Marino, S.A. De C.V.: 4 cheques, por \$9,960; Erogaciones que carecen de comprobante fiscal en póliza de registro: 7 cheques, por \$56,946; Gasto no indispensable para los fines de la Comisión y sin oficio explicativo de la erogación: 6 cheques y una póliza, por \$26,610.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS

(Cifras en Miles de Pesos)

Instituciones de Educación Superior Autónomas	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Universidad de Sonora	554,242	554,242	100
Instituto Tecnológico de Sonora	301,265	301,265	100
Total	855,507	855,507	100

Nota: Las cifras del presupuesto ejercido y analizados de estas instituciones, representan únicamente el monto entregado por el Gobierno del Estado.

G. REVISIÓN A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS Y APRECIACIONES RELEVANTES**Universidad de Sonora:**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes como sigue:

- 1) Las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2007 de ciertas cuentas de cheques de números 3636717338 del banco Banamex, S.A.; 4100191924 y 4018603662 del banco HSBC de México, S.A.; 65501663975 y 65501789384 de Santander Serfín, S.A.; 445781892 de BBVA Bancomer, S.A. y 093905985 de Bank One, denotan falta de atención, ya que muestran movimientos en conciliación, con una antigüedad que va de los 35 hasta los 3 meses, los cuales suman \$782,429. Cabe mencionar que la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece como máximo un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de expedición del cheque, para ser pagaderos por las Instituciones Bancarias en territorio nacional. En lo general, el hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.
- 2) Egresos: Derivado de la revisión a diversas partidas presupuestales, se determinó el incumplimiento de la política para la comprobación de los gastos señalada en las "Políticas Institucionales 2007" enmarcadas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2007 de la Universidad de Sonora, la cual establece que se dispone de 15 días naturales a partir de que se realice la actividad correspondiente, para proporcionar a la Contraloría General la comprobación respectiva, toda vez que al analizar diversas pólizas de cheques y de diario, éstos fueron comprobados en un tiempo máximo de 178 días y un mínimo de 58 días. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2006.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 7 observaciones en sus resultados, como sigue:

EFFECTIVO

1. Partidas antiguas en conciliaciones bancarias

Derivado de la revisión realizado al 31 de diciembre del 2007 a las conciliaciones bancarias preparadas por la Universidad, observamos las siguientes situaciones:

a) Banamex, S.A. número 88484-4

Se observó depósito bancario por \$131,560 del 31 de mayo del 2006 el cual al 31 de diciembre del 2007 no había sido registrado contablemente, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi (Encargada de elaboración de conciliaciones bancarias), indica que se registró en póliza de diario número 220 de abril del 2008.

b) Banamex, S.A. número 88803-3

Se observa en las partidas en conciliación, retiros bancarios por \$3,000 y \$132,570 de enero y junio del 2006 respectivamente, estos importes corresponden a faltantes de efectivo al momento de que el servicio de recolección de valores llevó a cabo los depósitos de la cobranza. Según comentarios del departamento de Tesorería se esta llevando a cabo una investigación a fin de establecer responsabilidades a las personas responsables.

c) Banamex, S.A. 363-6717338

En la cuenta bancaria usada para el pago de nómina, se observa que existen 918 cheques emitidos por un importe total de \$482,810, los cuales presentan más de 6 meses de antigüedad; según comentarios de la C.P. Francisca Maribel Martínez López (encargada de la conciliación contable de nóminas) se procederá al análisis de estos cheques a fin de llevar a cabo las cancelaciones que procedan, ya que se tiene como práctica el otorga un plazo de 6 meses para el cobro de los cheques expedidos para el pago de nómina.

d) Banamex, S.A. número 6734917

Existen cheques en tránsito por \$476,675 expedidos en 2006, los cuales no han sido cobrados por el beneficiario presentando más de 1 año de antigüedad, estos documentos se detallan a continuación:

Fecha	Número de cheque	Importe
Jun-06	3203	\$ 387,132
Mar-06	4565	89,543
	Total	\$ 476,675

Según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica lo siguiente:

- Con fecha 29 de mayo de 2008, se recibió cheque 3209 por \$387,132 para cancelarlo y reexpedirlo para su depósito.
- El cheque 4565 se solicitó al departamento de Tesorería en reporte interno el día 29 de enero de 2008, asimismo aparece en conciliación bancaria que se envía cada mes para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

e) HSBC, S.A. número 41001-92005

Existen cargos bancarios por \$51,140 provenientes del ejercicio del 2005, por concepto de cheques devueltos; según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi indica que con fecha 12 de octubre de 2007 se envió oficio número 1576 al departamento de Tesorería para aclaración de estos cheques devueltos, asimismo aparece en conciliación bancaria que se envía cada mes a tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

Asimismo, se observó un retiro bancario no contabilizado por \$487,092 del 10 de mayo del 2007, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi el retiro bancario quedo registrado en póliza de diario número 415 de marzo del 2008.

f) HSBC, S.A. número 40198-38168

Al revisar las partidas en conciliación observamos retiros bancarios no contabilizados por \$52,438 los cuales provienen del ejercicio del 2006, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica que se solicitó aclaración en oficio número 1576 del 12 de octubre de 2007, enviado al departamento de Tesorería, asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes a Tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

g) Santander Serfín, S.A. número 655017-36446

Existen cheques en tránsito por \$61,430 con más de 4 meses de antigüedad, estos cheques se detallan a continuación:

Fecha	Número de cheque	Importe
6-Feb-07	3468	\$ 33,600
14-Dic-06	3166	23,000
13-Ago-07	4723	4,830
	Total:	\$ 61,430

Según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica que estos cheques ya fueron entregados al proveedor y el departamento de Tesorería no ha girado instrucciones al departamento de Contraloría para proceder a cancelarlo ya que el departamento de Contraloría requiere el cheque original, asimismo estos movimientos aparecen en las conciliaciones bancarias que se envían cada mes al departamento de Tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre estos en particular.

h) Santander Serfín, número 65501789384

Existe en conciliación un depósito en tránsito por \$89,543, el cual proviene de marzo del 2006, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica que el deposito corresponde al cheque número 4565 de marzo de 2006 que se menciona en el inciso d) el cual se solicito aclaración en el reporte interno el día 29 de enero de 2008, asimismo aparece en conciliación bancaria que se envía cada mes a Tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

i) Santander Serfín, número 65501829031

Observamos depósitos bancarios no contabilizados por \$170,281 provenientes del ejercicio del 2006, los cuales presentan más de 1 año de antigüedad, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, en oficio número 1576 del 12 de octubre de 2007 se solicitó aclaración al departamento de Tesorería de estos depósitos no contabilizados; asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes a Tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

j) Santander Serfín, número 655018-29915

Existen cheques en tránsito por \$65,782 con más de 4 meses de antigüedad, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, estos cheques ya fueron entregados al proveedor y el departamento de tesorería no ha girado instrucciones de cancelación al departamento de Contraloría. Para proceder a cancelarlo la contraloría requiere el cheque original, asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes la tesorería,

para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

k) J.P. Morgan Chase Bank, número 0939-5985

Se encuentran en conciliación cheques en tránsito con más de 3 meses de antigüedad por \$24,213 dólares, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi indica que estos cheques ya fueron entregados al proveedor y el departamento de tesorería no ha girado instrucciones de cancelación al departamento de contraloría. Para proceder a cancelarlo el departamento de contraloría requiere el cheque original, asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes la tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

Asimismo, observamos retiros bancarios no contabilizados por \$1,500 dólares y \$14,744 dólares originados en marzo y octubre del 2005 respectivamente, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica que por los retiros bancarios no contabilizados se envió oficio número 1576 del 12 de octubre de 2007 al departamento de tesorería para aclaración de estos retiros bancarios, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta, asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes al departamento de Tesorería, para que analicen las partidas pendientes en conciliación.

l) BBVA Bancomer número 445781892

Observamos que existen depósitos en tránsito por \$16,351 dólares provenientes del ejercicio del 2006, según comentarios de la C.P. Gloria Pavlovich Urquidi, indica que estos depósitos son transferencias internas para compra de dólares, se envió oficio número 1576 del 12 de octubre de 2007 al departamento de tesorería para aclaración de estos depósitos bancarios, asimismo aparecen en conciliación bancaria que se envía cada mes para que se analicen las partidas pendientes en conciliación, no habiendo recibido respuesta a la fecha sobre este en particular.

CUENTAS POR COBRAR

2. Saldos antiguos en la cuenta de deudores diversos

Al analizar la cuenta de deudores diversos, observamos saldos con antigüedad superior a doce meses por \$973,724, los cuales detallamos a continuación:

No. cuenta	Concepto	Importe	
1110-97	David Gámez Romero	\$ 490,789	a)
1110-06	Artemio González Cruz	267,193	b)
1112	Préstamos tesorería	234,305	c)
	Total	\$ 992,287	

- a) El recurso de David Gámez se utilizó para adquirir equipo deportivo y gastos de viaje.
- b) El saldo corresponde a obras de infraestructura realizadas en las instalaciones de la Universidad.
- c) Corresponde a gastos a comprobar, gastos de mantenimiento pista de atletismo, diversos levantamientos topográficos.

Según comentarios de la C.P. Alma Alicia Echegaray Lara (Contadora de Ingresos y Egresos), estos saldos antiguos corresponden a erogaciones efectuadas por los departamentos con recursos de la institución como préstamo y son regularizados cuando el departamento que solicitó el préstamo recibe su recurso, en forma mensual se envía al departamento de Tesorería un reporte del estado en el que se encuentran estos préstamos para su revisión y sin embargo a la fecha no ha enviado respuesta para la regularización de estos registros.

ACTIVO FIJO

3. Debilidades en la aplicación de Reglamento de Adquisiciones para adquisiciones de activo fijo y documentación comprobatoria no identificada

Del análisis efectuado al soporte documental con el que cuentan las adquisiciones de activo fijo correspondientes al ejercicio del 2007, observamos algunas situaciones que no cumplen con lo que indica el Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad de Sonora, integrándose por 20 pólizas por un total de \$6,120,493.

De acuerdo a lo que indica el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora en su artículo 20, indica que la Universidad podrá contratar obras por licitación pública, licitación simplificada o adjudicación directa, situación que no se especifica en la información que se presenta adjunta a los pagos que se efectúan a proveedores.

La C.P. Amparo Corrales (Contadora General), indica lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a los cheques 20499, 59061, 56770, 1455, 56851, 1830, 58011, estos trámites corresponden a adaptación y a construcción de edificios, por lo que al concepto le aplica la ley de obra pública, asegurando su cumplimiento la Dirección de Obras y Proyectos. Por tal motivo se adjunta al trámite de pago fotocopia del contrato de obra que corresponda.

- b) Los comprobantes soportes del cheque 3 del 28 de junio de 2007, se encuentran en la póliza de diario 511 del 31 de agosto del mismo año, en virtud que el trámite de origen se realizó por comprobar.
- c) Los comprobantes soportes del cheque 5023 del 4 de julio de 2007, se encuentran en PD-45 del 7 de diciembre de 2007, en virtud que el trámite de origen se realizó por comprobar.
- d) Los comprobantes soportes del cheque 659097 del 7 de agosto de 2007, se encuentran en PD-346 de mayo del 2008, en virtud que el trámite de origen se realizó por comprobar.
- e) Los comprobantes soportes del cheque 117915 del 27 de agosto de 2007, se encuentran en PD-199 del 17 de septiembre de 2007, en virtud que el trámite de origen se realizó por comprobar.
- f) Los comprobantes soportes del cheque 659011 del 2 de marzo de 2007, se encuentran en PD-485 del 31 de mayo de 2007, en virtud que el trámite de origen se realizó por comprobar.
- g) Con respecto a las PD-166 del 11 de mayo de 2007, PD-43 del 2 de agosto de 2007 y PD-595 del 27 de junio de 2007 corresponden a registros de la creación de pasivo a proveedores, por lo que sus comprobantes soportes se encuentran en la póliza de cheque de pago.
- h) Las PD-314 del 17 de diciembre de 2007, 336 del 18 de diciembre de 2007, 115866 del 26 de junio de 2007 y PD-192 del 10 de diciembre de 2007, corresponden a la creación de pasivo, por lo que se anexan comprobantes del ejercicio fiscal 2008 en virtud de que fueron liquidadas en ese año.

4. Falta de bienes muebles

Derivado del levantamiento físico practicado el 27 de marzo del 2008 a los activos fijos de manera selectiva, analizándose un 28% de total de las altas de activo fijo con las que cuenta el área de bienes que durante el ejercicio del 2007 ascendieron a \$66,290,298, observamos

que algunos activos no se encontraban en su ubicación física, los cuales se integran por 8 facturas por un total de \$480,857.

De comentarios del Sr. Alejandro Pelayo (encargado del control de bienes), indica que se encargará de investigar si estos activos se encuentran reubicados, para efectuar el cambio en los resguardos de estos activos.

CUENTAS POR PAGAR

5. Saldos deudores en las cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2007, existía un saldo de \$780,619 que corresponde a 5 saldos deudores en las cuentas por pagar.

Según comentarios de la C.P. Alma Echegaray Lara, se realizará análisis individual de cada uno de los saldos con el objeto de mejorar la presentación de la información financiera.

6. Saldos antiguos

Al 31 de diciembre existía un saldo de \$8,999,995 a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) el cual proviene del ejercicio 2006, y corresponde a cuotas pendientes de pago del mes de noviembre y diciembre del 2006.

7. Diferencias entre pasivos por proyectos y saldos bancarios

Derivado de la revisión efectuada a los pasivos por proyectos que al 31 de diciembre del 2007 presentan un saldo de \$228,504,731, observamos una insuficiencia en esta cuenta de pasivo con respecto de los fondos que se encuentran en las cuentas bancarias por \$20,459,920. De conformidad con las políticas contables de la Universidad, debe existir una coincidencia entre los importes registrados en los pasivos por proyectos y las cuentas bancarias correspondientes.

Cabe señalar que esta situación se presenta como una reincidencia de años anteriores, si bien las diferencias no son las mismas año tras año, si se ha observado que no existe una concordancia periódica entre los saldos en bancos de las cuentas de proyectos y los saldos contables.

Según comentarios de la C.P. Alma Echeagaray, indica que el motivo de la diferencia, es por los rendimientos bancarios que se han obtenido de años anteriores, registrados en los ingresos reflejándose al cierre del ejercicio en el remanente.

Instituto Tecnológico de Sonora:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Mancera, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 9 observaciones en sus resultados, como sigue:

Efectivo

Observación No. 1

Existen partidas en conciliación con antigüedad superior a seis meses, que en su mayoría corresponden a cheques en circulación en 5 cuentas bancarias.

Cuentas por Cobrar

Observación No. 2

Existen pequeños saldos en cuentas colectivas, con antigüedad considerable, que no tuvieron movimiento en el último año y sobre los que existe una estimación para cuentas incobrables, 2 cuentas por un monto total de \$35,776.

Anticipo a Proveedores

Observación No. 3

En la cuenta de anticipos a proveedores, se observaron una serie de saldos con un importe de \$2,250,000 de antigüedad considerable los cuales no tuvieron movimiento durante todo el ejercicio 2007, por lo que se considera que no son importes a recuperar sino que probablemente correspondan a bienes o servicios recibidos cuya documentación no ha sido obtenida por lo que el anticipo en mención no fue cancelado. Por lo anterior, se recomendó hacer la aplicación a resultados a través de una estimación de la cuenta, sin embargo debe darse seguimiento durante 2008, para la correcta aplicación en su caso o recuperación de la documentación soporte.

Activos Fijos

Observación No. 4

Las bajas de activo fijo pueden ocurrir por la venta de los bienes, por donación o por destrucción cuando estos ya no son útiles. Cuando se realiza donación o destrucción, se elabora un Acta donde conste el hecho, sin embargo estas actas no cuentan con un número de folio consecutivo que ayude a su control y revisión.

Pasivo por Distribuir

Observación No. 5

En la cuenta de pasivo por distribuir, se observaron una serie de saldos de antigüedad considerable y sin movimiento en todo el ejercicio 2006 por \$3'100,000. En vista de que no existen reclamaciones de los proveedores, se considera que no son adeudos reales que vaya a ser liquidados y que pudieron originarse por registro duplicado de adquisiciones o provisiones que nunca se ejercieron. Para el cierre del ejercicio, se sugirió su cancelación a través de las cuentas de resultados, sin embargo es conveniente darle seguimiento en 2008 y validar si tienen o no relación con otras cuentas como los anticipos a proveedores.

Otros Pasivos

Observación No. 6

Existe un pasivo a favor del Patronato Itson, por \$2'003,051, que proviene desde antes de 2004 y que fue registrado para provisionar posibles gastos del patronato, mismo que prácticamente no fue ejercido.

Expedientes de Personal Auxiliar

Observación No. 7

De nuestra prueba selectiva sobre los expediente de personal, observamos que no se elaboran contratos por la prestación de servicios con los maestros auxiliares.

Otras Operaciones

Observación No. 8

Las operaciones que se llevan a cabo por venta de terrenos a través de misioneros y otros negocios como cafetería, librerías, sorteos, etc., son controlados en contabilidades independientes que no son consolidadas con las cifras del Instituto, por lo que no se reflejan en los estados financieros como ingresos y gastos y el Instituto solo reconoce como cuenta por cobrar las aportaciones efectuadas a esos negocios.

Situación Fiscal de los Negocios

Observación No. 9

Existen operaciones por prestación de servicios que no están directamente relacionados con la educación como son: prestación de servicios de asesoría a empresas e instituciones, renta de casa club, renta de teatro, ingresos de cafeterías y otros y que por lo tanto pudieran estar sujetas a pago de impuestos como al impuesto al valor agregado en otros, que hasta la fecha el Instituto no los tiene gravados.

5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores

Con la finalidad de informar cabal y puntualmente sobre las observaciones determinadas por la revisión de años anteriores, que a la fecha del presente informe no han sido solventadas, las cuales por su ejercicio de procedencia, no infieren en los resultados de la revisión realizada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007, a que corresponde el presente Informe de Resultados.

A continuación, describimos las citadas observaciones no solventadas:

5.3.1 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2006

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2006, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,562 observaciones habiéndose solventado 1,129 observaciones quedando 433 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, de las 1,562 observaciones determinadas se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,488 observaciones, quedando pendiente de solventar 74 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	17	17	0	100
Poder Judicial	7	7	0	100
Poder Ejecutivo	1,306	1,265	41	97
Administración Directa	185	170	15	92
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,064	1,053	11	99
Recursos Ramos 33 (FAEB y FASSA) y 39 (PAFEF)	57	42	15	74
Organismos Autónomos	114	98	16	86
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	3	2	1	67
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	25	19	6	76
Consejo Estatal Electoral	57	53	4	93

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29	24	5	83
Colegio de Sonora	28	27	1	96
Universidad de Sonora	59	49	10	83
Instituto Tecnológico de Sonora	27	21	6	78
Otros Fondos y Entes Auditados	4	4	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	2	2	0	100
Totales	1,562	1,488	74	95

5.3.1 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2005

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2005, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 838 observaciones, de las cuales se han logrado solventar a la fecha del presente informe 807 observaciones, quedando pendiente de solventar 31 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones Determinadas	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Ejecutivo	696	676	20	97
Poder Legislativo	13	13	0	100
Poder Judicial	8	8	0	100
Organismos Autónomos	59	56	3	95
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	29	1	97
Consejo Estatal Electoral	25	23	2	92
Tribunal Estatal Electoral	4	4	0	100
El Colegio de Sonora	9	9	0	100
Universidad de Sonora	27	26	1	96
Instituto Tecnológico de Sonora	26	19	7	73
Totales	838	807	31	96

5.3.3 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2004

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2004, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 513 observaciones, de las cuales se han logrado solventar a la fecha del presente informe 488 observaciones, quedando pendientes de solventar 25 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Cantidad de Observaciones Determinadas	Total Solventado	Pendiente de Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Ejecutivo	446	431	15	97
Dependencias	89	83	6	93
Entidades	357	348	9	97
Poder Legislativo	14	12	2	86
Poder Judicial	4	4	0	100
Organismos Autónomos	40	33	7	83
Tribunal Estatal Electoral	9	9	0	100
Consejo Estatal Electoral	14	10	4	71
Comisión Estatal de Derechos Humanos	17	14	3	82
Colegio de Sonora	9	8	1	89
Totales	513	488	25	95

VI Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2007, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte de este capítulo.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Sotomayor Elías, S.C., contratado por el ISAF, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2007:

(Cifras en Miles de Pesos)

1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

1.1. Diferencia entre saldo en fideicomiso y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre del 2007 en el rubro de “inversiones en fideicomisos” por el saldo referente al fideicomiso número 101 con J.P. Morgan, esta institución financiera confirmó un saldo en exceso de \$13,783 sobre el saldo que se incluye en los registros contables de la Entidad.

Por comentarios de funcionarios de la Entidad esta inversión se mantiene como una reserva de la Entidad por el refinanciamiento de la deuda directa realizado por la Entidad durante el ejercicio del 2004.

Asimismo por comentarios de la Dirección General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) dicha diferencia pudiera corresponder a que se está confirmando conjuntamente el fondo de reserva de la Entidad y el de otros organismos estatales (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora). Se contempla solicitar la aclaración de esta diferencia a la institución financiera por parte de la Entidad para que si efectivamente se debiera a eso, se obtenga una nueva confirmación de saldos.

2. CUENTAS POR COBRAR

2.1. Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2007 se observaron los siguientes casos en los que los saldos no tuvieron movimiento (Cargos o créditos) durante el ejercicio del 2007.

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

Cabe señalar que los saldos que se incluye asterisco (*) no han tenido movimiento por los últimos tres años.

A continuación se detallan los saldos observados en nuestras pruebas selectivas:

Cuenta Contable	Deudores diversos	Importe
11060607	Miguel Abed	\$ 3,850 (*)
11060528	Fondo Para Las Actividades Productivas del Estado de Sonora	650 (*)
11060520	Arsenio Duarte Murrieta	560 (*)
11060515	Secretaría de Hacienda	541 (*)
11060515	Secretarías de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.	477 (*)
11060507	Carlos Julián López	300 (*)
11060528	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	257 (*)
11060515	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	250 (*)
11060515	Secretaría de Gobierno	167 (*)
11060527	UNORCA	110 (*)
11060615	Secretaría de Gobierno	100 (*)
11060506	Santander Mexicano	86 (*)
11060507	Luís Manuel Orci Gándara	40 (*)
11060534	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora	39
11060534	Dirección General de Control de Fondos	25

Cuenta Contable	Deudores diversos	Importe
11060520	José Antonio Cruz Casas	19
11060520	Cesar Guadalupe Ortega Felix	17
11060534	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	17
11060520	Leonila Contreras Vázquez	16
11060507	Enrique Francisco Ruibal Astiazaran	11 (*)
11060520	Javier Alejandro Ortega Guerrero	10
11060607	Carlos A. Gámez López	7 (*)
11060534	Dirección General de Recursos Humanos	6 (*)
11060515	Procuraduría General de Justicia del Estado	5 (*)
11060520	Manuel Octavio Rojas Acosta	5 (*)
11060520	Roberto Ruibal Astiazaran	2
11060520	José Genaro Valenzuela Abascal	2
11060507	Carlos A. Gámez López	1 (*)
		\$ 7,569

Durante el ejercicio del 2008, la Entidad llevó a cabo las gestiones necesarias para la recuperación del saldo a cargo de Miguel Abed por \$3,850 a través de la adquisición de terrenos a favor del Gobierno del Estado de Sonora con valor de \$5,993. Por este diferencial la Entidad liquidó importes por \$2,143, mediante la escritura pública número 16321, documento que formaliza la operación.

4 INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

4.1. Falta de integración detallada del rubro de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad

Se observó que la Entidad no cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Entidad al 31 de diciembre del 2007, el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Esta situación origina que no exista un listado detallado de la totalidad de los bienes propiedad de la Entidad, en sus distintas dependencias y órganos desconcentrados. La falta de los mismos ocasiona debilidades importantes en el control interno de estos activos al no estar en posibilidad de mantener resguardos adecuados de los mismos.

Cabe señalar que por las adiciones al rubro de activos fijos realizadas durante el ejercicio del 2007 y 2006, sí se cuenta con un listado detallado por dependencia de las mismas; dicho reporte auxiliar coincide con los registros contables correspondientes realizados en dicho ejercicio.

5 PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR

5.1. Descuentos de participaciones a municipios del FORTAMUN

Durante el ejercicio de 2007, la Entidad celebró convenios de subarrendamiento de bienes muebles (patrullas) con gran parte de los municipios del Estado de Sonora; en dichos contratos de subarrendamiento se establece que para el pago de la proporción a cargo de cada municipio, se realizará el descuento correspondiente a cada municipio de las participaciones que le corresponde del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Esta situación origina una violación a la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 49 que señala que las aportaciones no son embargables ni los gobiernos podrán gravarlas ni afectarlas en garantía o destinarlas a fuentes de pago.

6. PATRIMONIO

6.1. Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores por descuentos de programas

En el ejercicio de 2007 se observaron cargos por \$13,576 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores (REA), los que corresponden a que en ejercicio de 2007, la Entidad reconoció los descuentos realizados al Fondo General de Participaciones de 2007, los importes a cargo de la Entidad determinados por la Federación de los recursos recibidos en el ejercicio de 2006 por concepto de Fideicomiso de infraestructura de los estados (FIES) y Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF); dichos descuentos son por importes de \$8,405 de FEIEF y \$4,171 de FIES.

Estos descuentos fueron registrados como cargos a las cuentas de REA, en vez de haberse registrado directamente en el estado de ingresos y egresos contable y presupuestal, para con esto el efecto de la reducción de los ingresos registrados en 2006 fueran finalmente reconocidos presupuestalmente y contablemente.

7. INGRESOS

7.1. Ingresos de Fondos Federales reclasificados a pasivo

Al cierre del ejercicio observamos que la Entidad reclasificó ingresos provenientes de fondos y aportaciones federales por \$215,072 a la cuenta de pasivo "Fondo de Programas". Estos ingresos fueron efectivamente recibidos durante el ejercicio, sin embargo según oficio de la subsecretaría de egresos, se solicitó su reclasificación de ingresos a pasivo.

Según comentarios del personal del Departamento de contabilidad, esta reclasificación se realizó ya que dichos recursos no fueron ejercidos durante el ejercicio del 2007 y se contempla se ejerzan en el 2008.

Independiente de su ejercicio, consideramos que dichas transferencias de recursos federales debieron haberse reconocido como ingresos del ejercicio del 2007, año en que los mismos fueron recibidos. Lo anterior de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y las políticas contables de la Entidad.

A continuación se integran las partidas reclasificadas de acuerdo al fondo o programa que corresponde:

Programa	Importe
Hospital Huatabampo	\$ 50,616
Fondo de Infraestructura del los Estados (FIES)	33,550
Fondo Municipal de Catastro (ICRESON)	22,819
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	20,140
Programa Regional Ramo 12 (SIDUR-SAGARHPA)	16,069
Fondo de Aportaciones Múltiples	15,609
Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF)	15,511
Programa de Infraestructura para Educación Media Superior (CAPFCE)	14,015
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica (FAMEB)	581
Otros programas	26,162
	\$215,072.00

Cabe señalar que durante el ejercicio del 2008, el registro contable en referencia se revierte, registrándose nuevamente el ingreso y cancelándose el pasivo. Asimismo las reglas de operación del FEIEF y el FIES permiten a la Entidad por los recursos recibidos durante el ejercicio del 2007, el aplicarse como gasto y su liquidación durante el ejercicio del 2008.

8. EGRESOS

8.1. Erogaciones por servicios generales o materiales y suministros registradas en el capítulo 4000 (Transferencias)

Durante el ejercicio del 2007 se registraron erogaciones por pagos a proveedores y prestadores de servicios en el capítulo 4000 (Transferencias) por \$29,150 las cuales, de conformidad con su naturaleza, debieron de haberse registrado en el capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Generales).

La Entidad proporcionó oficio del 20 de junio del 2008, en el que el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda gira instrucciones a las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social, para que a partir del mes de julio de 2008, los recursos asignados a las partidas que fueron objeto de observación, sean reasignadas a las partidas correspondientes de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto en virtud de su naturaleza.

8.2. Erogaciones a nombre de organismo Junta de Caminos del Estado de Sonora

Del análisis de las diversas erogaciones realizadas por la Entidad, observamos erogaciones por \$249,422 (Véase integración en Anexo II) los cuales incluyen documentación comprobatoria (Facturas o recibos) emitidos con datos de identificación fiscal de dependencias y organismos, en vez de ser emitidos a nombre del Gobierno del Estado.

Se considera que independientemente de la personalidad jurídica de este organismo, el ejercicio presupuestal se realiza a partir del destinado al Gobierno del Estado de Sonora, y por consiguiente aún y cuando en los contratos comparezcan estos organismos, se deberá establecer que la documentación sea emitida a favor del Gobierno del Estado.

La Entidad proporcionó oficio de agosto del 2007 donde la Secretaría de Hacienda notifica a la Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en la que se establece, entre otros aspectos, que a partir de enero del 2008, la Secretaría de Hacienda no recibirá documentos para su pago, si los mismos no se acompañan con facturación a nombre del Gobierno del Estado.

8.3. Reconocimiento en las Partidas 6000 y 7000 (Gasto de inversión) transferencias de gasto corriente a organismos

Se observó que durante el ejercicio del 2007 se incluyeron en las cuentas de inversión para infraestructura (Capítulo-6000) e inversión para actividades productivas (Capítulo-7000) transferencias de recursos para gasto corriente, realizadas a organismos relacionados con la obra pública por \$377,868, los cuales se integran como a continuación se señala:

Organismo	Importe
Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora	\$ 79,328
Comisión Estatal del Agua	66,280
Junta de Caminos del Estado de Sonora	64,558

Organismo	Importe
Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	46,149
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	33,126
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	25,910
Consejo Estatal de Concertación de la Obra Publica	17,437
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	13,102
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	9,187
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	8,493
Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer	7,961
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	4,337
Consejo Promotor de la Regulación del Bacanora	2,000
	<hr/>
	\$ 377,868

Este registro ocasiona que se esté reconociendo gasto de inversión, el gasto corriente que se relaciona con estos organismos, siendo a su vez que se reconoce este gasto de inversión al momento de la transferencia pudiendo no haber sido ejercido al momento de la transferencia.

Según oficio de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público se señala que a partir del ejercicio del 2008 se registrarán en el capítulo 4000 (Transferencias) la parte correspondiente a gasto corriente de las transferencias totales realizadas a los organismos anteriormente descritos.

8.4. Transferencias a ISSSTESON registrada en capítulo de servicios personales

En el ejercicio de 2007, la Entidad registró erogación por \$50,000 en el capítulo de Servicios Personales (1000), apoyo para el saneamiento financiero del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), el cual debió haberse registrado como Servicio de Deuda Contingente en el capítulo (9000) toda vez que corresponde a una partida con esas características de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, asumiéndose que dichos recursos sean provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF).

Cabe señalar que partidas de esta naturaleza se han venido registrando en ejercicios anteriores en el capítulo 9000 (Servicio de la deuda), situación que origina falta de comparabilidad en el tratamiento contable de estas partidas entre los ejercicios de 2007 y 2006.

8.5. Equipo de transporte registrado en el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo

Del análisis que se efectuó al capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo (6000), se registraron erogaciones por \$1,340 por concepto de adquisiciones de automóviles (equipo de transporte), que acuerdo a la naturaleza de la adquisición y el activo adquirido debió haberse registrado en el capítulo 5000- Activo fijo.

8.6. Falta de reclasificación de nómina en resultado financiero

Se observó que en el capítulo 1000 (Servicios personales) se incluye para efectos contables el registro de nóminas correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora por \$12,947, las cuales debieron haber sido reclasificados al capítulo 4000 (Transferencias). Cabe señalar que presupuestalmente sí se realizó dicha reclasificación, mas sin embargo contablemente no se realizó.

Esta situación se origina ya que al liquidar la Entidad las nóminas del H. Congreso del Estado estas son registradas por sistema en el capítulo 1000, debiéndose realizar la reclasificación correspondiente al capítulo 4000, toda vez que el Congreso del Estado no forma parte de la Entidad.

9. NOMINAS

9.1. Parentesco en primer y segundo grado en línea recta

Derivado de nuestra revisión al 31 de diciembre del 2007, de la base de datos del personal del burócratas de la Entidad, observamos que existe personal laborando en la misma dependencia y en la misma dirección, que cuenta con parentesco en primer grado entre sí, y que a su vez cuenta con un dependencia en las funciones y actividades que desarrollan, las cuales se detallan a continuación:

No. de emp.	Nombre	Puesto	Ubicación laboral
19090	Ana Cecilia Aguila Siqueiros	Coordinador de área	Secretaria de Gobierno
24038	Hugo Alejandro Aguila Siqueiros	Coordinador de área	Secretaria de Gobierno
791	Ignacio Cruz Maldonado	Profesionista especialista	Coordinación estatal de comunicación
14087	Jesús Manuel Cruz Maldonado	Coordinador de área	Coordinación estatal de comunicación
836	Guadalupe Patricia De Diego Herrera	Analista técnico auxiliar	Instituto Catastral y Registral
7545	Carlos Francisco De Diego Herrera	Coordinador de mantenimiento	Instituto Catastral y Registral

No. de emp.	Nombre	Puesto	Ubicación laboral
24602	Antonio Estevane Hernández	Analista técnico	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones
80307	Constantino Estevane Hernández	Coordinador técnico	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones
20823	Sandra Lisett Estrada Torres	Coordinador técnico	Agencia Fiscal Hermosillo
25603	Luis Mario Estrada Torres	Coordinador administrativo	Agencia Fiscal Hermosillo
25478	Ramón Alberto Estrella Barboza	Coordinador técnico	Sub-Agencia Fiscal Navojoa
81006	Oscar Luis Estrella Barboza	Analista Programador	Sub-Agencia Fiscal Navojoa
18835	Gilda Cristina León Félix	Coordinador administrativo	Sub-Agencia Fiscal Nogales
80640	Gema Dense León Félix	Analista técnico	Sub-Agencia Fiscal Nogales

Aún cuando estas personas que tienen vínculos familiares entre sí, posiblemente no cuentan con intervención o participación en la selección, nombramiento, designación o contratación de estos servidores públicos como subordinados, sí se encuentran laborando en la misma área o departamento y se presume dependen una de otra en el desarrollo de sus actividades, por lo cual pudiera originarse situaciones de falta de independencia en la toma de decisiones para desarrollar adecuadamente las funciones relativas a los puestos que desempeñan.

La Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, posterior a nuestras observaciones, llevó a cabo durante el 2008 cambios en las adscripciones del personal antes señalados.

9.2. Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2007 a la documentación contenida en los expedientes de personal, de los empleados que se encuentran en las nóminas de burocracia y magisterio de la Entidad, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos por el área de recursos humanos, estos faltantes se detallan a continuación:

Expedientes de personal de la nómina de burocracia:

Número de empleado	Documentación faltante	Número de empleado	Documentación faltante
16663	h)	4940	d)
22512	a) y h)	12369	d)
23602	c) y h)	14173	h)
27260	g)	6498	h)
1349	a), d), e) y h)	6954	a)
6472	a) y h)	6394	d) y g)
8899	a)	19971	h)

Número de empleado	Documentación faltante		Número de empleado	Documentación faltante
7051	a) y c)		17097	a), b), d), e), f), g) y h)
4139	f)		8332	a), c), d), e) y h)
4240	a), d), e) y h)		9677	a), d) y h)
4308	a), e), f), g) y h)		28600	h)
6022	h)		29141	d)
13040	a) y h)		6050	a) y h)
13076	h)		6371	d) y f)
14850	h)		9725	a) y d)
14187	h)		14624	a), d), e), f), g) y h)
4622	d) y e)		15564	a), d), e), g) y h)
4788	d)			

- a) Solicitud de empleo
- b) Acta de nacimiento
- c) Clave única de registro poblacional (CURP)
- d) Certificado médico
- e) Carta de no antecedentes penales
- f) Cartilla militar liberada
- g) Certificado de estudios realizados
- h) Resultado del examen psicométrico

La Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, proporcionó como solventación, posterior a nuestras observaciones, la documentación faltante en los expedientes del personal burócrata observado, asimismo realizó aclaraciones respecto del personal que no reunía el requisito de resultado psicométrico, el cual es aplicable a personal que ingresó a partir de octubre de 2003.

Expedientes de personal de la nómina de magisterio:

Número de empleado ó pensión	Documentación faltante
72767	a), c), d), e) y f)
3754	a), b), c), d), e) y f)
126295	a), c), e) y f)
85384	a) y e)
121454	e)
11802	a), c), e) y f)
51830	a), e) y f)
88084	a), e) y f)
20444	a), d), e) y f)
72596	a), d), e) y f)
23559	a), c), d), e) y f)
26102	a), d) y f)
51655	a), e) y f)
29142	a), d), e) y f)
91085	a), e) y f)
32941	a), c), d) y f)
112067	a), b), c), d), e) y f)
88938	a) y f)

Número de empleado ó pensión	Documentación faltante
92824	e) y f)
84294	a), d) y e)
777576	a)

- a) Solicitud de empleo ó currículum vitae
- b) Acta de nacimiento
- c) Certificado médico
- d) Carta de no antecedentes penales
- e) Constancia de no inhabilitación
- f) Copia de la CURP

9.3. Falta de nombramiento del personal

Derivado de la revisión selectiva efectuada (78 empleados) a los nombramientos expedidos al personal que labora en las diferentes dependencias de la Entidad se observó un caso en que no fue localizado el nombramiento correspondiente al puesto que actualmente se encuentra desempeñando.

El caso es el número de empleado 4788, analista de sistemas, de la Secretaría de Salud Pública.

Posteriormente a nuestra observación, la Dirección de Recursos Humanos proporcionó copia del nombramiento pendiente antes descrito.

9.4. Provisiones de gastos de aguinaldo registradas presupuestalmente

Durante el periodo de abril a noviembre de 2007, la Entidad registró provisiones de gasto para cubrir la prestación de aguinaldo por \$307,832, afectándose con esto presupuestalmente el capítulo 1000 sin que se hubiera realizado erogación líquida de dicho gasto.

De acuerdo con el artículo 72 del Reglamento de la Ley de del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como las políticas de la Entidad, para registrar operaciones presupuestales, es necesario su erogación líquida.

Cabe señalar que durante el mes de diciembre del 2007 se realizaron pólizas de cancelaciones de dichas provisiones, una vez que se afectó el concepto de aguinaldo con las afectaciones líquidas que le correspondieron a cada trabajador.

Independientemente de lo anterior, esta situación originó que a fechas intermedias, presupuestalmente se hubieran registrado gastos que no se encontraban efectivamente erogadas (erogaciones no líquidas).

Según comentarios de la Dirección de Recursos Humanos el artículo 47 del Reglamento en referencia se establece que los calendarios financieros son anuales y la erogación líquida se efectuó dentro del propio ejercicio presupuestal, cancelándose las provisiones y aplicando la base de registro para estas erogaciones.

9.5. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión.

Se han sostenido reuniones con asesores y funcionarios de la Entidad, en las que se manifestaron los riesgos de esta estrategia fiscal, toda vez que se considera que existen algunas situaciones que presentan debilidad para la misma:

- a) Falta de una seguridad jurídica respecto a la autorización de los fundamentos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de una consulta de criterio.
- b) Otorgamiento de remuneraciones adicionales a empleados fuera de nómina.

c) Falta de recibos reestructurados conforme al PRT, al implantar retroactivamente la estrategia fiscal.

10. CONTINGENCIAS

10.1. Contingencias confirmadas por la Dirección General Jurídica

Al 31 de diciembre del 2007 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 508 juicios o litigios pendientes de resolver, comparados con los 553 que fueron confirmados al 31 de diciembre del 2006. A continuación se incluyen el número de juicios o litigios por tribunal o juzgado confirmados para el 31 de diciembre del 2007 y 2006:

Tribunal o Juzgado	Número de trámites 2007	Número de trámites 2006
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	173	179
Juzgados Civiles	52	50
Tribunales Colegiados	47	47
Juzgado Tercero de Distrito	38	39
Juzgado Segundo de Distrito	27	33
Juzgado Primero de Distrito	23	31
Suprema Corte de Justicia de la Nación	22	3
Juzgado Octavo de Distrito	21	13
Juzgado Décimo de Distrito	19	13
Tribunales Agrarios	13	35
Juzgado Quinto de Distrito	13	9
Juzgado Séptimo de Distrito	12	17
Juzgado Cuarto de Distrito	12	13
Juzgados de Distritos Foráneos	10	22
Juzgado Sexto de Distrito	8	8
Recursos Administrativos de Revocación	4	4
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	4	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	
Juzgado Noveno de Distrito	2	3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Noroeste)	2	2
Averiguaciones previas	1	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	1
Recursos de Inconformidad	1	1
Transparencia	1	
Contraloría General del Estado		10
Quejas ciudadanas		4
Recursos administrativos de cancelación		2
Tribunal Fiscal Federal		2
Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Sonora Sur)		2
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje		2
Recurso de excusa		1

Tribunal o Juzgado	Número de trámites 2007	Número de trámites 2006
Profepa		1
Recursos de Revisión Administrativa		1
Secretaría de la Función Pública		1
Junta General Ejecutiva del IFE		1
Total de juicios o litigios	508	553

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable, señala en todos los casos esta Dirección que los montos de pasivos descritos no deban quedar considerados como riesgo contingente:

- a) Juicio de amparo 903/07 promovido ante Juzgado Primero de Distrito por Alfredo Piri Castro en contra de la Entidad por expropiación de terrenos en la prolongación del Vado del Río de Hermosillo, Sonora, lo cual generaría un pasivo por \$15,000 aproximadamente.
- b) Juicio Ordinario Civil ante el Juzgado Tercero de Distrito, promovido por Planeación Integral del Noroeste en contra de la Entidad por \$3,000 aproximadamente.
- c) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito por Lourdes Isabel Quijada G. por \$30,000 aproximadamente.
- d) Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito promovido por Francisco Javier y Ana Luisa Ochoa Rogel por \$60,000 aproximadamente, reclamando acto de expropiación de terrenos para el Libramiento Oriente y la Espuela del Ferrocarril del Parque Industrial de Hermosillo, Sonora.
- e) Juicio de Amparo ante el Juzgado Octavo de Distrito, promovido por José María Salido Morales por \$10,000 aproximadamente, reclamando la expropiación del terreno en que se encuentra construido el Instituto Mexicano del Seguro Social en Navojoa, Sonora.
- f) Juicios de Amparo (2) ante el Juzgado Décimo de Distrito, promovidos por la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos por \$30,000 aproximadamente, reclamando la expropiación de inmueble conocido como “Las Batuecas a la Salada” en Guaymas, Sonora.
- g) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 35 de Ciudad Obregón, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$50,000 aproximadamente, reclamando reversión de terrenos expropiados al Ejido “Buenos Aires” en el Soldado de Cortez.

- h) Juicios agrarios (2) ante el Tribunal Unitario Agrario 28 de Hermosillo, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$30,000 aproximadamente, reclamando expropiación de 430 hectáreas al Ejido “La Manga” para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

- i) Juicios agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, promovido por el Ejido “San Luis” por \$50,000 aproximadamente, reclamando el pago de la indemnización derivada de la expropiación del terreno del Aeropuerto de San Luis Río Colorado.

Para dar correcto cumplimiento al Convenio que se firmó con la Auditoría Superior de la Federación, el ISAF llevó a cabo las siguientes contrataciones:

1. Despacho Mancera, S.C., para que efectuara una auditoría a los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios).

Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Mancera, S.C., auditoría financiera y de cumplimiento, relacionada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) (Servicios Educativos del Estado de Sonora) , presentando 8 observaciones, como sigue:

(2) Resultado Núm. 4 Observación Núm. 1

Con la finalidad de verificar que los trabajadores comisionados a los diferentes sindicatos de los Servicios Educativos del estado de Sonora y del Centro Pedagógico del estado de Sonora, contara con el nivel de carrera magisterial y el importe de las cuotas sindicales aportadas, se realizaran conforme a la normatividad aplicable; se efectuaron pruebas de Auditoría a los comisionados registrados en nómina por el ejercicio 2007, a fin de identificar pagos por concepto de sueldos a personal comisionado al Sindicato sin autorización previa. A partir de un total de 135 comisionados al sindicato 8,063 pagos por un importe bruto anual de \$ 42,522.0 miles de pesos se revisó en su totalidad los expedientes de personal y comprobamos que los oficios de comisión estaban firmados de autorizado, sin embargo, los oficios de las comisiones referidas, no son acompañados por su respectiva documentación consistente en el escrito u oficio en el que el solicitante exprese las razones de la solicitud, oficio girado por el titular de la unidad administrativa de la Secretaría u Organismo a la que pertenece el trabajador solicitante en el cual exprese su conformidad con la solicitud, escrito del trabajador solicitante mediante el cual se comprometa a reincorporarse al término de la Licencia a su lugar de adscripción, programas de trabajo y descripción de las actividades que desarrollará el comisionado.

(3) Resultado Núm. 4 Observación Núm. 2

Con la finalidad de verificar que el otorgamiento de comisiones al sindicato se realizara de conformidad con la norma aplicable, se procedió a lo siguiente: De un total de 135 comisionados a los diferentes sindicatos se revisó la totalidad de la documentación justificativa correspondiente y se determinó que los oficios de otorgamiento de licencias con goce de sueldo, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, que ascendieron a 44,102.1 miles de pesos, fueron cubiertas con los recursos provenientes del FAEB, en contravención con lo señalado en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, la cual establece que este tipo de licencias se concederán sin goce de sueldo.

Sin embargo, las autoridades de los Servicios Educativos de Sonora argumentaran que los referidos pagos a los comisionados sindicales se han realizado desde el año 1992, al amparo del convenio suscrito entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Por lo anterior, actualmente funcionarios de los Servicios Educativos se encuentran realizando las gestiones correspondientes ante la Auditoría Superior de la Federación y el ISAF, para que se consideren sus argumentos así como la documentación correspondiente que avalan la correcta realización de pagos a comisionados sindicales con los recursos del FAEB.

(4) Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1

Con la finalidad de verificar físicamente que el personal registrado en las nóminas con plazas docente con o sin carrera magisterial estuvieran efectivamente frente al grupo, se seleccionó una muestra de 50 escuelas de un universo de 2,521 centros de trabajo, con lo cual se representó el 2.0% del total del universo, y se observó que al momento de la inspección 6 maestros no fueron localizados frente al grupo, ni en el centro de trabajo. A estos 6 maestros en el 2007 se les realizaron 266 pagos por un importe bruto de 984.0 miles de pesos; los empleados no identificados se relacionan a continuación:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
PERSONAL NO LOCALIZADO FRENTE A GRUPO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Ejercicio Fiscal 2007**

Nombre	RFC	Centro de trabajo	Localidad	Nombre de la Escuela
Zayda Janitce Silva Mirel	SIMZ-800816-882	CCT26DST0073I	Nogales	Sec. Técnica Num. 73
José Luís Encinas López	EILL-540705-N33	CCT26DES0022J	Nogales	Sec. Prof. Luis Basurto Guzmán
Felipe Hernández Acevedo	HEAF-551020-1M5	CCT26DES0022J	Nogales	Sec. Prof. Luis Basurto Guzmán
Guadalupe Pettet	PEYG-530305-	CCT26DES0022J	Nogales	Sec. Prof. Luis Basurto

Nombre	RFC	Centro de trabajo	Localidad	Nombre de la Escuela
Yeomans	A27			Guzmán
Imelda Moreno Leyva	MOLI-800412- CF5	CCT26DES0045U	Nogales	Sec. General Num. 3
Elizandro Osuna Moroyoqui	OUME-610119- QL9	CCT26DPR0199D	Cd. Obregón	Primaria Lázaro Cárdenas del Río

(5) Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2

Con la inspección física de los centros de trabajo seleccionados como muestra que operan con recursos del FAEB, se determinó que los controles de incidencias, tales como el Formato Único de Personal y la lista de asistencia del centro escolar, no están actualizados o, en el caso de las listas de asistencia, se llenan anticipadamente ingresando hora de salida antes de ser realizada; estos casos fueron determinados en los centros de trabajo CCT26ES0001X y CCT26DES00179 de las localidades de Cananea y de San Luis Río Colorado, respectivamente.

(6) Resultado Núm. 10 Observación Núm. 1

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, en el ciclo escolar para los indicadores de resultados, se solicitaron los indicadores educativos correspondientes al ciclo escolar 2006-2007, los cuales son emitidos por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora con base en el formato 911 elaborado por la Dirección de Planeación de Servicios Educativos del Estado de Sonora, con lo cual se validó de manera selectiva la información que se reporta en el formato 911; para tal efecto se cotejó la información emitida por las direcciones escolares y capturadas en dicho formato, con lo que se determinó que no se reportan excepciones, ya que la información que se cotejó del formato y la capturada en el sistema incluyó: la clave, turno, nombre y ubicación del centro de trabajo y la cantidad de alumnos.

Los resultados que se reportan en lo referente a Reprobación, Eficiencia Terminal y Deserción, en el archivo de indicadores educativos proporcionado por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, se resumen a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
INDICADORES EDUCATIVOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2007

Indicador	Porcentaje	Meta Estatal
Reprobación		
a) Primaria	1.8	Menor o igual a 2.4
b) Secundaria	14.2	Menor o igual a 12
Eficiencia Terminal		
a) Primaria	93.3	Cumple 1/
b) Secundaria	79.2	Cumple 1/
Deserción		
a) Primaria	1.3	Menor o igual a 1.3
b) Secundaria	7.5	Menor o igual a 5.6

FUENTE: Indicadores educativos, atención y resultados ciclo escolar 2006-2007, del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

1/ No se proporcionó un parámetro establecido para poder concluir su cumplimiento. La referencia de cumplimiento que se señala se tomó con base en la fuente que se mencionó anteriormente.

Con lo anterior se concluyó que no se cumplieron las metas en lo referente al nivel de reprobación y nivel de deserción en secundaria.

(7) Resultado Núm. 11 Observación Núm. 1

De la revisión a los cheques emitidos a centros de trabajo no autorizados, se identificaron un total de 1,216 cheques en las nóminas ordinarias con un importe acumulado de 7,407.1 miles de pesos, con cargo en 13 centros de trabajo no autorizados o no existentes, resultado de un universo de 924,662 cheques con un importe acumulado de percepciones de 2,598,324.5 miles de pesos.

Lo anterior se deduce que en el año 2004, según oficio UPEO 0323/08 emitido por la Unidad de Planeación y Evaluación Operativa mediante el cual se manifiesta que desde el 2004 por instrucciones de la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública se realizó una reestructuración de claves de centros de trabajo, sin embargo, las claves anteriores se siguieron utilizando para movimientos de la nómina, lo que ocasionó confusión al momento de verificar la veracidad del padrón de los centros de trabajo autorizados.

(8) Resultado Núm. 12 Observación Núm. 1

Con la finalidad de detectar cheques emitidos a centros de trabajo clausurados o dados de baja, de un universo de 924,662 registros con un importe acumulado de 2,598,324.5 miles de pesos, se detectó un total de 56,836 cheques emitidos en las nóminas ordinarias con cargo a 314 centros de trabajo clausurados o dados de baja. Estos cheques representan un importe anual de 308,801.6 miles de pesos.

Lo anterior se deduce que en el año 2004, según oficio UPEO 0323/08 emitido por la Unidad de Planeación y Evaluación Operativa mediante el cual se manifiesta que desde el 2004 por instrucciones de la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, se realizó una reestructuración de claves de centros de trabajo. Sin embargo, las claves anteriores se siguieron utilizando para movimientos de la nómina, por lo que se originó confusión al momento de constatar que todos los cheques emitidos fueran a centros de trabajo vigentes.

VII Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2007, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2007.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2007; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2007; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades.

2) De los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, en lo general, observaron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos: a)Ente; b)Base de Registro; c)Cuantificación en Términos Monetarios, d)Período Contable, e)Costo Histórico, f)Existencia Permanente, g)Control Presupuestario, h)Revelación Suficiente, i)Integración de la Información, j)Importancia Relativa, k)Consistencia o Comparabilidad y l)Cumplimiento de Disposiciones Legales. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

3) Sobre las Finanzas Públicas:

Durante el ejercicio fiscal 2007, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$2 mil 704 millones 912 mil pesos, de los cuales \$215 millones 72 mil pesos fueron reclasificados por el Ente a la Cuenta del Pasivo, del Estado de Situación Financiera denominada “Fondos de Programas”. Dichos excedentes se integran principalmente por las participaciones federales y por los apoyos otorgados por el Gobierno Federal. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 707 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2007, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, los 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 69 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, revisados por el ISAF.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades otorgadas a través de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, fiscalizó a 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 69 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por el Ejercicio Fiscal 2007.

6) De otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por personal auditor del ISAF, fueron contratados los servicios de Auditores Externos, tanto por éste Órgano Superior de Fiscalización como por la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de obtener dictámenes de otros profesionales, los cuales avalen y fortalezcan los resultados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al Ejercicio 2007.

En relación con lo anterior, presentamos la agrupación de Entes que fueron dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Cantidad de Entes Fiscalizados por el ISAF	Cantidad de Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>	82	51
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	13	2
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	69	48
Revisión de los Recursos de los Ramos 33	--	1
<u>Poder Legislativo</u>	1	--
<u>Poder Judicial</u>	1	--
<u>Organismos Autónomos:</u>	4	3
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	--
Consejo Estatal Electoral	1	1
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	1	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	1
<u>2 Instituciones de Educación Superior Autónomas:</u>	2	2
Universidad de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	90	56

Cabe mencionar que en el caso de las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje que integran la Administración Directa del Poder Ejecutivo, éstas fueron revisadas por Auditores Externos considerándose como un solo Ente, en virtud de la naturaleza de las mismas.

Al respecto, se practicaron dos auditorías por Despachos de Auditores Externos diferentes, como sigue:

- » El ISAF contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C.

- » El Ejecutivo del Estado por su parte, contrató los servicios del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., Contadores Públicos, (Al Estado de Origen y Aplicación de Recursos).

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización suscribió con la Auditoría Superior de la Federación con fecha 20 de Marzo de 2007, el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos durante el año 2007, por las Entidades Federativas, los Municipios y los Particulares, transferidos al Gobierno del Estado de Sonora, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, contratándose para tales efectos los servicios profesionales de un Despacho de Auditores Externos para que llevaran a cabo la fiscalización del Fondo del Ramo 33 como sigue:

- » Despacho Mancera, S.C. , quien realizó la revisión financiera-presupuestal a los Recursos del Ramo 33 (FAEB) del ejercicio fiscal 2007.

- 7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión, son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 12 Dependencias del Poder Ejecutivo y la Junta de Conciliación y Arbitraje, 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 69 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados por los 53 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes, el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, además del Dictamen relativo al Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la Administración Directa emitido por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., el cual fue tomado del documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007” , contratado por la Secretaría de la Contraloría General, y por los resultados determinados por el Despacho de Auditores Externos Mancera, S.C., quien fue contratado por el ISAF para la revisión del Gasto Federalizado, a los recursos ejercidos por el Gobierno Estatal, del Ramo General 33 (FAEB).
- 8) Las excepciones o salvedades presentadas en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en el Apartado de Auditoría, a continuación se manifiestan las opiniones y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva con una salvedad

(1 Salvedad) Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007, la entidad cambió el método que venía empleando hasta el anterior ejercicio, para reconocer los intereses devengados a favor, mismos que eran reconocidos como ingreso hasta el momento de su cobro; en el actual ejercicio esta política fue modificada para reconocerlos como ingreso independientemente de su cobro, por un importe de \$452,316.

8.A.2 Servicios de Salud de Sonora (SSS)

Auditor: Salido Encinas y Asociados, S.C.

Opinión : Positiva con 2 Salvedades y 1 Limitación al Alcance

(1ª Salvedad) A la fecha, no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora los recursos humanos correspondientes al presupuesto de origen estatal, por lo que los estados financieros adjuntos no incluyen ingresos por subsidio y egresos por servicios personales por \$344,148,170, correspondientes al ejercicio 2007.

(2ª Salvedad) Tal como se indica en la nota 6 a los estados financieros, aun cuando se encuentra en proceso, la entidad no ha reconocido en sus activos y patrimonio los bienes inmuebles transferidos a la misma por el gobierno federal conforme al “Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud de Sonora”.

(1ª Limitación al alcance) Debido a que la Entidad no cuenta con una integración detallada del activo fijo, valuada y conciliada contra registros contables, nuestro examen en relación a éste rubro consistió únicamente en la revisión documental que soporta éstas partidas, mas no incluyó la inspección física de las mismas.

8.A.3 Radio Sonora

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1 Salvedad) La Entidad reconoce en sus resultados, ingresos aún no realizados, lo cual difiere de los Principios de Contabilidad Gubernamental.

8.A.4 Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Mancera, S.C. (Ciudad Hermosillo)

Opinión: Positiva con un Párrafo de Énfasis

(1 Párrafo de Énfasis) Como se menciona en la Nota 7c de los estados financieros, el Organismo no cuenta con títulos de propiedad legal de la mayoría de sus inmuebles y algunos muebles, recibidos del

Gobierno Federal y otros donantes, sin embargo cuenta con derechos posesorios así como el uso y disfrute de la totalidad de sus inmuebles, propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el saldo de los bienes inmuebles asciende a \$6,033,142,325 y \$6,033,188,120, respectivamente.

8.A.5 Comisión Estatal del Agua

Auditor: Gossler, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con un Párrafo de Énfasis

(1 Párrafo de Énfasis) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, la Comisión obtuvo un déficit por la suma de \$14'134,264; además de que a esa fecha tiene un déficit acumulado de \$70'892,603, por lo que su patrimonio es negativo por la cantidad de \$57'898,854 y el estado de situación financiera muestra un exceso de pasivos totales sobre activos totales por la suma de \$57'898,854, lo que pone en riesgo de que la entidad no pueda continuar sus operaciones normales.

8.A.6 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos

Opinión: Positiva con un Párrafo de Énfasis

(1 Párrafo de Énfasis) 2.-A la fecha de emisión del presente informe, se encuentra en proceso de regularización el terreno por 20 hectáreas en el cual se encuentran las instalaciones del Tecnológico ubicado en el Ejido San Rafael, en el Municipio de Puerto Peñasco, amparado con un convenio de ocupación previa celebrado con el Ejido. El objetivo de este convenio es transmitir la ocupación, el uso y posesión al Tecnológico. El terreno al que se hace referencia, será registrado en contabilidad una vez efectuada dicha regularización.

8.A.7 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Auditor: Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la nota 11 a los estados. Como resultado de un estudio actuarial realizado por peritos independientes, al 31 de diciembre de 2007, se determinó una insuficiencia en la en la reserva técnica, en los flujos financieros y reservas monetarias para hacer frente en el presente y futuro al pago de pensiones y jubilaciones previstas en la Ley 38 para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos. La obligación máxima exigible neta es de \$38,617,358,618 al 31 de diciembre de 2007. Para hacer frente a las obligaciones presentes y futuras en el año 2005 se modificó la Ley 38, y se constituyó un fideicomiso de inversión y administración de recursos del fondo de pensiones públicos, al que se están realizando aportaciones para solventar las obligaciones futuras.

8.A.8 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate

Opinión: Positiva

8.A.9 Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (Telexmax).-

Auditor: C.P.C. Eduardo Alberto Duarte Berúmen

Opinión: Positiva

8.A.10 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: HLB Becerra, Rivas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.11 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: C.P.C. Ángel Guillermo Ortega Meza

Opinión: Positiva

8.A.12 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: Gossler, S.C. (Ciudad Obregón)

Opinión: Positiva

8.A.13 Centro Pedagógico del Estado de Sonora

Auditor: HLB C. Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.14 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva

8.A.15 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.16 Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: HLB Becerra, Rivas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.17 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: C.P.C. Gonzalo Cabanillas Alvarado

Opinión: Positiva

8.A.18 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Positiva

8.A.19 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: C.P.C. Adalberto Haro Félix

Opinión: Positiva

8.A.20 Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.21 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: Rodríguez, Varela y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Dualidad Económica, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.23 Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva

8.A.24 Fondo Estatal de Solidaridad

Auditor: Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.25 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.26 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa

Opinión: Positiva

8.A.27 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Y M.I. Saúl López Montiel

Opinión: Positiva

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: C.P.C. Gonzalo Cabanillas Alvarado
Opinión: Positiva

8.A.29 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana
Opinión: Positiva

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama
Opinión: Positiva

8.A.31 Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública

Auditor : Reyes Asesores, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. (Cd. Hermosillo)
Opinión: Positiva

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. (Cd. Hermosillo)
Opinión: Positiva

8.A.34 Fideicomiso del Fondo de apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG)

Auditor: Despacho Sotomayor Elías, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.35 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.36 Instituto de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Rodríguez Varela y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.37 Universidad de la Sierra

Auditor: C.P. César Norzagaray Esquer

Opinión: Positiva

8.A.38 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Sesma Padilla, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: Cajeme Contadores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.40 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: C.P. José Alfonso Martínez Agüero

Opinión: Positiva

8.A.41 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: DSP Firma de Contadores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.42 El Colegio de Sonora

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva

8.A.43 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. y M.I. Saúl López Montiel
Opinión: Positiva

8.B. Organismos Autónomos

8.B.1 Comisión Estatal de Derechos Humanos

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.
Opinión: Positiva

8.B.2 Consejo Estatal Electoral

Auditor : Rodolfo Durán Majul
Opinión: Positiva con 2 Salvedades

(1ª Salvedad) La Entidad no cuenta con un inventario analítico del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 2007, donde se incluyan detalladamente cada uno de los activos que integran el Patrimonio de la Entidad, según se detalla en la nota 5 inciso a).

(2ª Salvedad) La Entidad tiene un pasivo contingente de carácter fiscal no cuantificado al 31 de Diciembre de 2007, por no haber retenido y enterado correctamente el ISR por Salarios, según se explica en la Nota 10 inciso a) a los Estados Financieros.

8.B.3 Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.
Opinión: Positiva

8.C. 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas

8.C.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor : Mancera, S.C.

Opinión: Positiva con 3 Salvedades

(1ª Salvedad) A) Como se explica en las notas 6 y 7, de los estados financieros adjuntos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, existen ingresos y gastos del Departamento de Promoción Financiera por \$32'215,644 y \$29'538,212, de Fraccionamiento Misioneros por \$36'064,516 y \$15679,746, respectivamente, que no se encuentran incorporados en los estados financieros del Instituto, sino que se encuentran controlados separadamente. Los estados financieros de Promoción Financiera y Fraccionamiento Misioneros no son auditados por nosotros. Los importes aportados por el Instituto a estos Departamentos, se reflejan en cuentas por cobrar. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, los ingresos y gastos no incorporados fueron de promoción financiera \$31'252,950 y \$28'040,290, y de fraccionamiento misioneros \$30'816,432 y \$14'779,980, respectivamente.

(2ª Salvedad) B) Según se menciona en la nota 2, existe valuación actuarial en relación al plan de pensiones y las aportaciones requeridas, sin embargo no cumple con las reglas que establece el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", por lo que no se determina si existe pasivo adicional a registrar. El Instituto cumple con las aportaciones determinadas en el cálculo actuarial.

(3ª Salvedad) C) Como se explica mas ampliamente en la nota 8, en 2001 el Instituto incorporó avalúos de todas sus propiedades y equipo practicado por su propio personal especializado, lo cual se aparta de las normas de información financiera, que solo reconocen el Índice Nacional de Precios al Consumidor para actualizar este tipo de activos. Al incorporar el avalúo, se incluyen construcciones que fueron realizadas por el ISIE (Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa), antes CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas), y que hasta el ejercicio 2000 no habían sido reconocidas en los activos del Instituto ni en su patrimonio, registrando por el reconocimiento de esos activos del Instituto ni en su patrimonio, registrando por el reconocimiento de

esos activos y por el resultado por tenencia de activos no monetarios un importe de \$332,611,202.

8.C.2 Universidad de Sonora

Auditor : Corporación Profesional de Contaduría, S.A. de C.V.
Opinión: Positiva

8.D. Otros Dictámenes

8.D.1 Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Auditor : C.P.C. Rubén González Martínez
Opinión: Positiva con una Salvedad y un párrafo de énfasis

(1 Salvedad) Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$7'146,593 y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

(1 Párrafo de Énfasis) La administración de FFIES ha determinado extinguir al fideicomiso que le dio origen, considerando que los objetivos para lo cual fue creado han sido realizados; las actividades y funciones que lleva a cabo podrán ser asumidas por el Fondo de Actividades Productivas del Estado de Sonora o por otro fondo o fideicomiso con actividad afín por lo que de acuerdo a decisión de la administración y del Comité Técnico del Fideicomiso, su extinción está en proceso.

8.D.2 Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad (FOSOL)

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez
Opinión: Positiva con 3 salvedades

(1ª Salvedad) La administración de FOSOL ha determinado extinguir al fideicomiso que le dio origen, considerando que los objetivos para lo cual fue creado han sido realizados, por lo que de acuerdo a

decisión de la administración y del Comité Técnico del Fideicomiso, su extinción está en proceso.

(2ª Salvedad) Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$20'849,615 y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

(3ª Salvedad) Considerando la antigüedad de las cuentas por cobrar y su casi nula recuperación, la reserva para cuentas incobrables no es suficiente para cubrir las cuentas de dudosa recuperación, por lo que el resultado del ejercicio podría verse afectado en forma desfavorable en \$4 millones de pesos aproximadamente.

8.D.3 Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR)

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva con una salvedad

(1 Salvedad) Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$6'533,778 y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

8.D.4 Fundación Produce Sonora, A. C.

Auditor: C.P. José Alfonso Martínez Agüero

Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

Según se comenta en la Nota 2.f a partir del ejercicio 2007 se efectuó un cambio, con el que estamos de acuerdo, en el registro contable de los recursos que se reciben en efectivo de los Gobiernos Federal y Estatal; hasta el ejercicio 2006 se registraban como ingresos la totalidad de ellos muy a pesar de que una parte importante se ejercían a favor de los Productores hasta el primer semestre del próximo ejercicio. A partir del ejercicio 2007, únicamente se reconocen como ingresos los recursos recibidos y entregados a los Productores, por el resto se registran en créditos diferidos como ingresos por realizar.

8.D.5 Fondo Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL)

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva

8.D.6 Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora (FAPEMIN)

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva

8.D.7 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado

Auditor: C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate

Opinión: Positiva

8.D.8 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Cubillas, Rada y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.D.9 Fideicomiso Fondo Sonora

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva

8.E. Poder Ejecutivo

8.E.1 Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF

Opinión: Positiva con 2 Salvedades y 2 Limitaciones al Alcance

(1a Limitación) 3. La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.

(2a Limitación) 4. Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

(1a Salvedad) 8. Durante los ejercicios del 2007 y 2006, la Entidad recibió ingresos provenientes de fondos y aportaciones federales por \$215,072 miles y \$461,545 miles, respectivamente, los cuales reclasificó a la cuenta de pasivo “Fondo de Programas”, debiéndose haber reconocido como ingresos del ejercicio de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

(2a Salvedad) 9. Como se señala en la Nota 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Entidad registró ajustes, cargos netos en 2007 por \$13,576 miles y \$85,081 miles en 2006, en la cuenta “Remanentes de ejercicios anteriores”, que se refieren principalmente a cancelaciones de saldos de deudores diversos, fondos ajenos, cuentas por pagar, descuentos sobre ingresos y ajustes a los valores de inversiones en acciones de la Entidad.

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2007, es como sigue:

“En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance descritas en los párrafos 3 y 4 del presente y por lo señalado en los párrafos 8 y 9 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto del presupuesto de egresos autorizado por el poder legislativo Estatal, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales”.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el punto 8, incluyen situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2007.

De igual forma se hace referencia a que los controles implementados en los Entes analizados, son confiables, ya que mediante su aplicación, se logra realizar las acciones o actividades con mayor confianza y seguridad y además lograr en forma oportuna y correcta las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, las disposiciones estatales en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se cumplen y esto trae como resultado una eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2007, nos permitimos someter a consideración de la Comisión de Vigilancia del ISAF, el siguiente:

DICTAMEN

Hemos revisado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2007 de conformidad con los Artículos 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 2º y 20 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sonora, la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. Nuestra responsabilidad consiste en elaborar y rendir al Congreso, en los términos del artículo 8º fracción IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sonora, a través de la Comisión de Vigilancia, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

La revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización fue llevada a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y hechos.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 12 Dependencias del Poder Ejecutivo y la Junta de Conciliación y Arbitraje, los otros 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 69 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 53 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes, el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, además del Dictamen relativo al Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la Administración Directa emitido por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., el cual fue tomado del documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007”, contratado por la Secretaría de la Contraloría General y por los resultados determinados por el Despacho de Auditores Externos Mancera, S.C., quien fue contratado por el ISAF para la revisión del Gasto Federalizado a los recursos ejercidos por el Gobierno Estatal, del Ramo General 33 (FAEB), así como por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Observaciones, consideramos que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2007, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y de conformidad con los Ordenamientos Legales y Principios de Contabilidad Gubernamentales, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa ó forme parte de las entidades del Estado, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI del presente informe y las contenidas en los informes de observaciones que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 29 de Agosto de 2008.

A t e n t a m e n t e,
El Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón

Anexos